



ANTIOQUIA GLOBAL

Una agenda progresista para Antioquia

Programa de gobierno 2024 - 2027

Esteban Restrepo Taborda
Gobernador

5

Carta a las antioqueñas y antioqueños

Hola, soy Esteban Restrepo, candidato a la Gobernación de Antioquia. No tengo jefes ni partidos políticos tradicionales, y quiero decirte que estoy aquí porque amo a Antioquia y quiero que al departamento y a los antioqueños les vaya bien.

Tengo el orgullo de haber nacido en esta tierra antioqueña, la que desde muy pequeño he estado recorriendo; he atravesado sus montañas, valles y ríos, liderando luchas estudiantiles, trabajando por la paz y el medio ambiente y me he formado para gerenciar la administración pública con una visión hacia el futuro, con un enfoque global.

Sueño con una Antioquia que conecta a los campesinos con su territorio, una Antioquia libre de miedo donde reine la paz, una Antioquia verde que cuida sus ríos, sus bosques y sus páramos, una Antioquia que no desconozca a su mar Atlántico; quiero construir una Antioquia progresista donde quepamos todas y todos, una que garantice los derechos a las mujeres y las libre de las violencias patriarcales, una que vele por la diversidad, por la población LGBTIQ+, por las personas mayores, las comunidades étnicas, las personas con discapacidad y las víctimas.

Quiero construir una Antioquia que defienda las luchas sociales, al estudiante, al obrero, al campesino y al excluido, a quienes los políticos tradicionales les han dado históricamente la espalda.

Te necesito para construir un futuro para cada uno y un departamento con oportunidades para todas y todos.

Esteban Restrepo Taborda

Si Dios quiere, próximo gobernador de Antioquia.

Manifiesto de los Independientes

1. La vida es **sagrada**.
2. Colombia debe potenciar su desarrollo a través de la **innovación social**.
3. La protección y la defensa **de lo público** no es negociable.
4. La administración pública debe ser ejercida con **honestidad, transparencia y eficiencia**.
5. **La educación** es la mejor herramienta para reducir las desigualdades.
6. El estado debe **proteger la vida** y los bienes de todos los ciudadanos.
7. **El diálogo y el respeto** a la diferencia son el camino para la **reconciliación**.
8. Hay que detener de forma inmediata la destrucción de **los ecosistemas** y el **medio ambiente**.
9. Cuidar la salud de las personas es cuidar la **salud** de todo el país.
10. Un **país justo** garantiza **oportunidades** a todos sus habitantes.

Hoja de vida

¡Mi nombre es Esteban Restrepo y acá te cuento más sobre mí:

Mis inicios en la política:

- Fui activista y defensor del movimiento estudiantil, ambientalista, y un luchador incansable por la paz.

Mi experiencia en el sector público como secretario de Gobierno de Medellín en la administración de Daniel Quintero:

- Lideré las grandes transformaciones sociales y de generación de empleo como gerente de la reactivación económica.

- Gerencié el proceso de vacunación con Medellín me cuida, para llevar alimentación y subsidios a los más necesitados en la pandemia.

Mi experiencia en todos los niveles de la administración pública:

- Trabajé en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en el Ministerio de las TIC. Tengo la capacidad para construir una Antioquia próspera, progresista y global.

Estudí y me preparé para asumir la responsabilidad de liderar mi departamento:

- Soy negociador internacional con Especialización en Gerencia y Máster en Dirección de Empresas.

- Te invito a sumarte a este proyecto de cambio real que nace de la gente independiente, sin partidos tradicionales y sin jefes políticos. Amo a Antioquia y juntos la construiremos moderna, inclusiva, equitativa y sostenible, esa que la vieja clase política ha dejado estancada.

Contenido

Introducción	13
Una agenda progresista para Antioquia.	16
1. ANTIOQUIA CONEXIÓN GLOBAL	18
1.1. Infraestructuras del futuro para la conexión de pasajeros y carga	20
1.1.1. Vías de Integración Regional:	20
1.1.2. Vías de la ruralidad dignas.	24
1.1.3. Reestructuración de la infraestructura aeronáutica.	25
1.1.4. Las grandes obras del futuro.	27
1.1.4.1 Ferrocarriles del Futuro:	27
1.1.4.1.1. El Tren al Magdalena.	28
1.1.4.1.2. El Tren al cauca	29
1.1.4.1.3. El Tren al mar de Antioquia	29
1.1.4.1.3. El tren Metropolitano	29
1.1.4.2. Proyecto sueño panamericano	29
1.1.4.3. Canal Interoceánico	33
1.2. Infraestructuras del futuro para la Conexión digital.	35
1.2.1. Antioquia es Internet Satelital	37
1.2.2. Autopistas Digitales.	38
2. EN ANTIOQUIA NADIE SE QUEDA ATRÁS	40
2.1. Salud Global: Avanzando hacia el Futuro	56
2.1.1. Salud Global.	57
2.1.2. Trabajo Digno en salud.	58
2.1.3. Sistema de Salud Preventivo	58
2.1.4. Rutas Integrales de Atención	59
2.1.5. Gobernanza en salud.	60
2.1.6. La red pública hospitalaria es nuestra propiedad.	61
2.1.7. Salud mental departamento de Antioquia.	63

2.1.7.1. Una nueva lectura departamental de consumos.....	66
2.1.8. Derechos sexuales y reproductivos	69
2.2. Antioquia por la soberanía y seguridad alimentaria.....	72
2.3. Servicios públicos domiciliarios	74
2.5. Antioquia Educación Global	75
2.5.1. Digitalización del saber	75
2.5.2. Formación de maestros en habilidades para la globalización	76
2.5.3. Flexibilización de currículos	76
2.5.4. Mejoramiento de infraestructura y acceso a servicios públicos	76
2.5.8. Educación Rural de Antioquia.....	77
2.5.9. Educación superior pública.....	77
2.6. Antioquia me cuida: sistema de información para focalización de subsidios.....	78
2.7. Deporte, Antioquia en el podio.....	78
2.8. Población Negra, Afrocolombiana, raizal y palenquera en Antioquia.....	79
2.9. Juventudes en Antioquia	82
2.9.2. Sistema Protector de Jóvenes.....	85
2.9.3. Generación de la paz.	86
2.10. Las niñas, niños y adolescentes son protagonistas del cambio.....	86
2.11. Política de discapacidad.	87
2.12. Personas mayores.	88
2.12.1. Familias Cuidadoras	89
2.12.2. Política pública de envejecimiento y vejez	89
2.12.3. Centros Vida Gerontológicos	90
2.12.4. Centros Gerontológicos en Antioquia.....	91
2.12.5. Fortalecimiento de las Comisarías de Familia.....	92
2.13. Antioquia Global para las mujeres.	92
2.13.1. Mujeres libres del miedo.	100
2.13.2. Autonomía económica para las mujeres.....	101
2.13.3. Fortalecimiento institucional.	101
2.13.4. Redistribución de las cargas del cuidado.....	102

3.	Antioquia libre del miedo.	109
3.1.	Seguridad, convivencia y paz.	117
3.1.1.	Información para la seguridad.	117
3.1.2.	Incentivos a la cultura ciudadana para la seguridad.	118
3.2.	Política de apoyo a la implementación de los acuerdos del estado colombiano con diferentes grupos armados al margen de la ley.	118
3.3.	Fortalecimiento institucional de las instituciones de convivencia ciudadana.	119
3.4.	Antioquia libre de violencias basadas en género.	119
3.5.	Paz, derechos humanos y No violencia.	119
3.6.	Gobierno y Fortalecimiento institucional.	121
3.7.	Democracia 4.0.	122
3.8.	Seguridad vial: formación en las escuelas para la seguridad.	122
3.9.	Política penitenciaria.	122
4.	UN SALTO AL FUTURO.	124
4.1.	Primer empleo profesional en regiones de Antioquia.	127
4.2.	Plazas de mercado: centros de comercialización popular.	128
4.3.	Café, panela y cacao.	129
4.4.	Creación de Ecommerce de economía agrícola de Antioquia. <i>"Mercado libre agrario"</i> .	129
4.5.	Creación de la empresa departamental de insumos agrícolas.	130
4.6.	Distritos y provincias agroindustriales.	130
4.7.	Habilidades para el futuro	131
4.7.2.	Universidad del futuro.	133
4.8.	Fortalecimiento de cadena de valor de la cultural	134
4.8.1.	Economía creativa, cultural y del entretenimiento.	135
4.8.2.	Antioquia Conexión cultural.	135
4.8.3.	Antioquia en el mundo, el mundo en Antioquia.	136
4.9.	Apalancamiento financiero para la producción.	136
4.10.	Nueva planeación económica para Antioquia:	136
4.11.	El valle de Aburrá será un valle del software.	137
4.12.	Creación de la orquesta popular juvenil de Antioquia.	137

4.13. Casas de la cultura del futuro.	137
4.12. Laboratorio creativo departamental.....	138
4.13. Teleantioquia canal glocal.	138
4.14. Fábrica de licores de Antioquia.	139
4.15. Vive Antioquia, Viaja por ella	139
4.15.1. De Antioquia para el mundo	142
4.15.2. Circuitos turísticos regionales	145
4.15.3. Antioquia marca Global.....	146
4.15.4. Tu finca, el mejor mirador de Antioquia:.....	148
4.15.5. Antioquia son sus fiestas:	149
4.15.6. ¡Antioquia tiene mar!	150
5. ANTIOQUIA VERDE	153
5.1. En Antioquia el enemigo es el mercurio, no los mineros: Antioquia avanza en la prevención de la informalidad, Antioquia son sus pequeños mineros.	157
5.2. Con relación a las tierras baldías.....	158
5.3. Restauración de ecosistemas, bosques y suelos	159
5.4. Protección del ciclo del agua.	159
5.5. Restauración del suelo y fragmentación de ecosistemas.....	159
5.6. Antioquia animalista.....	160
5.7. Salud pública multiespecie.....	161
5.8. Creación de la subsecretaría de Protección y Bienestar Animal	162
5.9. Programa de exploración de fuentes alternativas de energía.....	163
5.10. Gestión del riesgo de desastres basado en la mitigación del cambio climático.....	164
Bibliografía	165

Introducción

Los Antioqueños nos hemos caracterizado por superar las barreras físicas que nos pone la geografía, construir entre montañas para comunicarnos con el resto del país al lomo de una mula, construir el primer ferrocarril, conectar con carreteras el territorio, impulsamos el desarrollo industrial de Colombia.

En el siglo XXI con la construcción de nuevos puertos que nos conectan con el océano atlántico, la capacidad natural y ecológica de nuestros paisajes, nuestra gastronomía pluricultural, nuestra cultura nos permite pensar que el paso que sigue para nuestra sociedad es conectarse con el mundo. Los Antioqueños debemos pensar en una agenda progresista que nos conecte con el mundo, que nos convierta en una mega región que jalone el desarrollo del país y que construya equidad mediante la distribución de la riqueza.

Nos proponemos construir la nueva agenda para Antioquia, sentar las bases para la hoja de ruta de este siglo que recoja todos los avances en nuestra historia, potencie nuestras inmensas capacidades y nos convierta en protagonistas del comercio internacional global. Para ser una nueva centralidad del globo debemos fortalecer nuestras capacidades y nuestra fuerza local, solo con la fuerza de nuestras comunidades podremos ser una nueva centralidad mundial.

La riqueza construida por los Antioqueños ha sido injustamente centralizada, una Antioquia Global debe llevar a sus ciudadanos la justicia social, generar desarrollo sin que nadie se quede atrás, nuestro crecimiento económico exponencial deberá luchar al tiempo por la equidad social.

Antioquia es un territorio geoestratégicamente bendecido, estamos ubicados en el punto de encuentro entre los océanos atlántico y pacífico y la intersección entre sur y centro América. Nuestra infraestructura debe responder a esa ventaja competitiva que tenemos y desarrollar nuestro departamento, su infraestructura, cultura, política social y política de seguridad pensando en nuestra capacidad para conectar al mundo; conectar cada territorio de Antioquia con el mundo es la propuesta estratégica que convierte a Antioquia en un punto de cruce de caminos internacional.

Proponemos construir una Antioquia progresista con una agenda con cinco ejes estratégicos, Antioquia conexión Global, En Antioquia nadie se queda atrás, Antioquia libre del miedo, Un salto al futuro y Antioquia verde, que instalen las bases, como hoja de ruta, para el desarrollo humano integral del departamento en el siglo XXI. Una agenda visionaria que pone en el centro la educación, las habilidades para el futuro y la tecnología.

Hemos denominado *Antioquia conexión global* a nuestra propuesta de infraestructura que busca integrar al departamento Antioqueño con la economía global, aprovechando las condiciones geoestratégicas del departamento; esta integración deberá marcar la agenda económica y territorial del siglo e incluir a toda la población, por esta razón

proponemos un gran infraestructura aeroportuaria, portuaria, ferroviaria y vial, combinado con grandes apuestas de infraestructura social en vías terciarias y secundarias. Los antioqueños estaremos integrados con el mundo a través de infraestructura digital. La conexión global debe ser física y virtual.

Por otro lado, hemos denominado a nuestra política de inclusión social *En Antioquia nadie se queda atrás*. El gran desarrollo económico y proyección del departamento no puede concentrar sus beneficios, por eso proponemos una ambiciosa agenda social que descentralice las oportunidades y permita que cada ciudadano de Antioquia pueda acceder a las mismas oportunidades.

Entendemos la seguridad como un asunto integral y que impacta directamente la calidad de vida por eso en *Antioquia libre del miedo* proponemos una agenda que garantice la tranquilidad de los antioqueños, la libertad del miedo, para esto articularemos las capacidades instaladas con la consecución de tecnología que nos ayude a enfrentar los retos en seguridad y orden público; integraremos el apoyo irrestricto a los procesos de paz, a la garantía de la memoria, los derechos humanos y la tecnología como herramientas transversales para lograr dicho fin.

Le proponemos a los Antioqueños una política de desarrollo económico que sea *un salto al futuro* para el fortalecimiento de las vocaciones económicas de los territorios antioqueños, además de la construcción de nuevas vocaciones económicas que garanticen empleo, prosperidad y calidad de vida para los territorios. Una apuesta por fortalecer las potencialidades e instalar capacidades.

Finalmente, nuestra apuesta ambiental ecológica apunta a una Antioquia verde que apueste por una minería responsable que no estigmatice a los mineros ancestrales, el desarrollo sustentable y un proceso de gestión del riesgo de desastres basados en la mitigación del cambio climático. Nos proponemos restaurar los suelos antioqueños, protegernos de la deforestación, proteger y preservar los ecosistemas que ordenan el territorio alrededor del agua, desde los páramos, pasando por nuestros afluentes y llegando a nuestro mar.

Una agenda progresista para Antioquia.

Hoy la política nacional e internacional se divide entre dos agendas políticas, una retardataria al servicio de los poderes hegemónicos que pone en segundo plano el cuidado de nuestro planeta, que quiere restringir las libertades y mantener una economía desigual y una agenda progresista que tiene en el centro de su actividad política a la gente, sus derechos, sus iniciativas, sus visiones del mundo. Esta discusión desde luego no se reduce a un dilema de discursos políticos, sino que se expresa en las formas de vida de la gente. Nos hemos propuesto construir un proyecto que le apueste al futuro para todos, un futuro progresista.

Antioquia tiene un espíritu progresista que la recorre, los antioqueños nos hemos caracterizado por la construcción de nuevas realidades para enfrentar la adversidad, aunque los liderazgos políticos protagónicos de la historia reciente de Antioquia han hecho creer que hay una sola Antioquia y es retardataria, nos hemos propuesto poner en

evidencia la existencia de muchas visiones del mundo que conviven en nuestro territorio, y muy especialmente convocar el espíritu transformador de los antioqueños.

Antioquia merece una agenda progresista de gobierno, que lleve prosperidad a todos los antioqueños, que descentralice la riqueza y garantice el progreso en todos los aspectos de la vida de los antioqueños. Nuestra apuesta es por la construcción de una Antioquia Progresista que viabilice nuevas ideas, nuevas formas de gobernar y que garantice la incidencia de las comunidades históricamente olvidadas y marginalizadas por las elites.

Una agenda progresista de gobierno debe poner en evidencia la utilidad del gobierno como institución para garantizar la equidad y los derechos, desde esa perspectiva respondemos las preguntas por la seguridad priorizando la vida, una política de seguridad para liberarnos del miedo.

1. ANTIOQUIA CONEXIÓN GLOBAL

1.1. Introducción

La apuesta por la infraestructura de un departamento como centralidad global hace pensar en la necesidad de avanzar en la construcción de grandes obras de interconexión continental e interoceánica, idea por la que apostaremos el futuro de Antioquia. Sin embargo una Antioquia global también implica desarrollar un sistema aeroportuario subregional que desarrolle cada subregión y un sistema de conectividad digital que nos de acceso a todos los antioqueños a la autopista digital para conectarnos con las nuevas tecnologías. Una Antioquia Global implica una conexión física y virtual con el país y el mundo.

Esta estrategia requiere ir de lo local a lo global, las comunidades apartadas de Antioquia no pueden estar aisladas del progreso y las nuevas centralidades. Para ser una potencia logística global debemos estar interconectados entre nosotros. Por esta razón, esta agenda de desarrollo de la infraestructura implica, necesariamente, el desarrollo y el fortalecimiento de las vías secundarias y terciarias, así como grandes obras de infraestructura que nos conecten con el globo.

Así mismo, entendemos que las apuestas regionales que han llevado a los antioqueños a jalonar el desarrollo del país implican una mayor capacidad de integración subregional, la atomización de los territorios es contraria a la idea de desarrollo global, en consecuencia

nos hemos propuesto iniciar un proceso institucional y democrático para desarrollar las diferentes regiones administrativas y de planificación de las que participa Antioquia: especialmente la Región Administrativa y de Planificación (RAP) de los dos mares que nos une con el departamento de Chocó.

En términos de infraestructura vial, el departamento cuenta con una red de 18,017 kilómetros que se encuentran distribuidos entre vías de conexión nacional, departamental y municipal. De la anterior cifra, 11.630,9 km corresponden a vías terciarias, 4.558,6 km a vías secundarias y 1.827,5 km a red vial primaria (2018, Periodico Unal).

Con el propósito de acotar las brechas de conectividad con los territorios rurales, entre los años 2020 y 2022 se han desembolsado recursos por más de \$62.000.000.000 millones de pesos a los municipios del departamento. (2022, IDEA) Estos recursos han sido destinados al mejoramiento y construcción de vías terciarias a través del Programa Rutas de Vida, también conocido como estrategia de placas huella. Esta destinación presupuestal benefició 11 municipios en el año 2020, 39 en el 2021 y 18 hasta abril del 2022.

La conectividad aérea del departamento se ha encaminado en una senda de crecimiento que le ha permitido alcanzar 13 rutas internacionales a 19 ciudades y la conexión por vuelo directo a 29 destinos nacionales. (2023, ACI). Sin embargo, hoy el Valle de Aburrá es el único eje de conexión aérea internacional, alejando los territorios regionales del departamento a un acceso directo con el mundo.

Este avance, además del avance de los puertos en el Urabá Antioqueño Pisisi y Puerto Antioquia, el túnel Guillermo Gaviria Correa y las concesiones 4G que conectan al departamento con el resto del país son avances significativos que preparan a Antioquia para estar en el centro logístico internacional, nos hemos propuesto dar el paso siguiente en infraestructura.

1.1. Infraestructuras del futuro para la conexión de pasajeros y carga

1.1.1. Vías de Integración Regional:

En los últimos diez años con los programas de las vías de la Prosperidad, también conocidas como autopistas 4G, el departamento tuvo un importante desarrollo en materia de conectividad con el país. Proyectos como Mar 1, Mar 2, Pacífico 1, Pacífico 2, Vías del Nus, Autopista Norte, Túnel del Toyo y Túnel de Oriente, se pensaron una Antioquia conectada con Colombia desde su centralidad. De esta manera, todos estos proyectos parten de una base pensada desde Medellín hacia sus diferentes puntos cardinales.

No obstante, la conexión entre regiones ha sido un proyecto olvidado. Los gobernantes han pensado el desarrollo desde la centralidad hacia fuera, no desde las subregiones como ejes autónomos de desarrollo e innovación. Lo anterior ha obligado a que todas las apuestas en infraestructura sigan pensando en el modelo clásico, dejando a las vías subregionales procesos de vías terciarias ajenas a las realidades del siglo XXI.

Es por esto por lo que una Antioquia Global que se piense de sus subregiones sin depender de la centralidad hará una apuesta muy importante en conectar las subregiones entre sí, sin depender de la centralidad del Departamento.

Del diagnóstico realizado en los 125 territorios del departamento encontramos con que los habitantes de una subregión deben desplazarse hacia la centralidad para luego tomar vías nacionales y dirigirse a otra subregión. La subregión del occidente se encuentra desconectada del Norte Antioqueño. De igual manera, el Nordeste del Bajo Cauca, el Oriente del Suroeste y a su vez del Norte. En este sentido, hoy estas subregiones se conectan por trochas en pésimo estado, que en temporada de lluvias imposibilita su paso y arriesga la vida de los pasajeros.

Por su parte, algunas subregiones se encuentran desconectadas de regiones antioqueñas históricas hoy pertenecientes a otros departamentos, que, no obstante, representan posibilidades de conexión de Antioquia con otros departamentos, fortaleciendo la conexión rural y los procesos de producción y carga logística en materia agropecuaria. De esta problemática hablamos específicamente de la región del suroeste con el departamento de Caldas. La histórica vía Jardín - Riosucio (Caldas) es una vía en pésimas condiciones que sin embargo resulta fuertemente transitada para el transporte de mercancías por los habitantes de esta región. De igual manera la vía Sonsón - Aguadas y por su parte, Sonsón - Norcasia, ambas vías históricas de la colonización antioqueña son auténticas trochas donde solo vehículos como chivas pueden transitar sorteando peligrosos abismos para llegar al departamento de Caldas. En igual sentido vías como la

conexión Caramanta Supía, ruta alterna de Pacífico 2 se encuentra en pésimas condiciones.

Bajo este contexto la Antioquia Global propone la construcción, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las siguientes vías de integración regional:

1. **Occidente con Suroeste:** Santa Fé de Antioquia - Caicedo - Urrao: 86 kilómetros entre pavimentación, mejoramiento y ampliación. Calzada sencilla.
2. **Occidente:** Liborina - Sabanalarga: 37 kilómetros de pavimentación en calzada sencilla.
3. **Occidente con Norte:** Ovejas - San Jerónimo: 15 kilómetros en doble calzada (se harán estudios para factibilidad)
4. **Occidente con Chocó:** Ciudad Bolívar - Quibdó: 125 km entre mejoramiento y rehabilitación.
5. **Suroeste con Caldas (Departamento):** Jardín - Riosucio: 51 kilómetros de pavimentación calzada sencilla.
6. **Suroeste con Caldas (Departamento):** Caramanta - Supía: 23 kilómetros de rehabilitación y ampliación de la vía.
7. **Suroeste con Oriente:** La pintada - Abejorral: 50 kilómetros de pavimentación calzada sencilla (eco circuito turístico).
8. **Suroeste con Occidente:** Bolombolo Santa Fé de Antioquia: 86 kilómetros de doble calzada (bypass).

9. **Oriente con Caldas:** Sonsón - Norcasia: 117 kilómetros de pavimentación. Calzada sencilla por la vía que cruza Nariño, Argelia, Florencia (corregimiento) (eco circuito turístico)
10. **Oriente - Magdalena Medio:** 82 kilómetros de pavimentación entre San Carlos a Puerto Nare por la vía que cruza el Jordán y Narices (circuito turístico).
11. **Oriente:** San Rafael - San Carlos: pavimentación: 44 kilómetros entre pavimentación y rehabilitación. Calzada sencilla.
12. **Oriente con Ruta del Sol (Ruta del Agua):** Santuario - Caño Alegre: 92 kilómetros entre túneles, viaductos y calzada sencilla.
13. **Oriente al Valle de Aburrá:** Alto de las Palmas (Envigado) con El Tablazo (Rionegro): doble calzada: 14 kilómetros en doble calzada
14. **Norte al Valle de Aburrá:** Ovejas (San Pedro de los Milagros) a Medellín: 25 kilómetros de doble calzada. Supeditado la viabilidad del aeropuerto Ovejas.
15. **Norte - Circuito de los Embalses:** Barbosa - Concepción - San Vicente de Ferrer - El Peñol: rehabilitación y ampliación tramo de 25 kilómetros desde Barbosa hasta Concepción. Ampliación tramo Concepción 24 kilómetros desde Concepción a San Vicente de Ferrer. Pavimentación 18 kilómetros desde San Vicente de Ferrer al Peñol.
16. **Nordeste:** Remedios - Segovia: 10 kilómetros mejoramiento y. pavimentación de la vía Amalfi – Santa Isabel.
17. **Urabá:** San Pedro de Urabá - Turbo: 60 kilómetros pavimentación en calzada sencilla.

18. **Urabá:** Necoclí - San Juan de Urabá: 60 kilómetros de rehabilitación y mejoramiento.

1.1.2. Vías de la ruralidad dignas.

La Antioquia Global buscará conectar todos sus territorios, acercar las más de 5.000 veredas del departamento a los principales ejes de desarrollo subregionales. Por eso la gran apuesta para el territorio rural Antioqueño será la construcción de 3.000 kilómetros de placa huella en vías terciarias de todo el departamento. Para eso recurriremos a nuevas tecnologías que permitan reducir costos de construcción, las construiremos de la mano de las Juntas de Acción Comunal, evitando así la tradicional cadena de intermediarios que incrementa los costos y retrasa la ejecución.

Los habitantes de las veredas, de los corregimientos, de la Antioquia Rural, conocen su territorio y sus dificultades. Son ellos los que históricamente trazaron los caminos de herradura que abrieron paso entre la maleza y las montañas. Los grandes costos en materia de construcción de estas vías se deben a que se piensan desde la centralidad.

Grandes constructoras que no conocen el mundo rural cargan grandes costos para mantener sus estructuras operativas, que al final redundan en la contratación de mano de obra campesina cuando los proyectos se desarrollan en entornos rurales.

Es decir, el dinero público pasa por una cadena de intermediarios, cada uno de ellos cobrando grandes costos de administración que termina en una disminución del recurso final para realizar las obras de infraestructura.

Por eso este Gobierno trabajará en la misma sintonía que el Plan Nacional de Desarrollo en el cual se proyecta la financiación de estos proyectos bajo el esquema asociativo de Juntas de Acción Comunal.

Serán los propios campesinos los que con dinero público construyan sus propias vías, con su conocimiento histórico del campo, acompañado de técnicos por parte de la Gobernación que supervisarán las obras para la correcta ejecución de los recursos.

1.1.3. Reestructuración de la infraestructura aeronáutica.

En materia de infraestructura aeronáutica el departamento cuenta con 28 aeródromos. No obstante, más del 60% de ellos se encuentran cerrados, e incluso en algunos de ellos se han demolido las infraestructuras físicas, dejando un listado de unos 8 a 10 aeropuertos operacionales en el departamento, a saber: Carepa - Antonio Roldan Betancur, Medellín - Olaya Herrera, Puerto Berrío – Morelia, Remedios - Alberto Jaramillo Sánchez, Rionegro - José María Córdova, Urrao - Alí Piedrahita, El Bagre, Amalfi, Remedios, Vigía del Fuerte.

No obstante, del anterior listado la mayoría cuenta con infraestructuras muy deterioradas que obliga a pocas frecuencias de rutas e imposibilidad de expansión de estas. Aunado a lo anterior, se tiene que el departamento solo cuenta con un aeropuerto internacional, el José María Córdova, para satisfacer la demanda de 125 municipios. Más grave aún, en cuanto a los aeropuertos regionales, ninguno tiene tecnología para operar en vuelos nocturnos.

Para la Antioquia Global es fundamental el desarrollo aeronáutico como una manera de conectar de forma ágil el territorio con el mundo. Por eso se propone una agenda donde

se haga una apuesta fuerte por la reestructuración de esta infraestructura atendiendo al mercado y a las necesidades de las poblaciones.

Recuperaremos y pondremos al servicio de los antioqueños:

1. **Aeropuerto de La Mojana (Caucasia):** conectará el Bajo Cauca Antioqueño, una de las regiones más productivas y con mayor crecimiento con el departamento y el país. Se estudiará la posible adecuación del aeródromo existente en Cauca (Juan H White) que actualmente se encuentra cerrado.
2. **Aeropuerto de Ovejas:** realizaremos los estudios de prefactibilidad para la construcción de un terminal aéreo regional y con posibilidad de operación internacional que sirva al Norte, Occidente y Valle de Aburrá.
3. **Aeropuerto Internacional de Urabá:** construiremos el segundo aeropuerto internacional de Antioquia en el Urabá Antioqueño. Será la puerta aérea de los puertos de Antioquia con el país y con el mundo que atenderá las necesidades de transporte de pasajeros y carga que vendrán con la industrialización y urbanización de la región. Realizaremos estudios de viabilidad en los municipios de Carepa, Apartadó, Turbo y Necoclí para determinar en cuál de estos municipios será más conveniente la construcción de la terminal aérea.
4. **Rehabilitación aeroportuaria:** rehabilitaremos y pondremos de nuevo en operación los aeropuertos de Andes, Vigía del Fuerte, Murindó, Frontino, Remedios e Ituango.
5. **Segunda pista José María Córdoba:** avanzaremos en la gestión para la construcción de la segunda pista del aeropuerto internacional José María Córdoba ubicado en el municipio de Rionegro, Antioquia.

1.1.4. Las grandes obras del futuro.

Antioquia se convirtió en el eje industrial del país en el siglo XX gracias a sus grandes obras y la pujanza de su gente. Los ya mencionados proyectos como el Ferrocarril de Antioquia, El Túnel de Quiebra fueron obras que en su momento fueron tildadas de sueños imposibles y que rompieron todos los paradigmas tecnológicos de la época.

El primer túnel colombiano fue el túnel que conectó el ferrocarril a la altura del municipio de Cisneros. Diseñado por un estudiante de la Facultad de Minas que muchos llamaron loco. Antioquia sigue desarrollándose, pero ha perdido su grandeza, por el conformismo de no mirar más allá de lo escrito, por no soñar en grande, por seguir pensándose desde una oficina y no desde su territorio.

Es por esto por lo que este es quizá el capítulo más ambicioso de este plan de gobierno, que busca materializar ese sueño de convertirnos en una Antioquia Global.

27

1.1.4.1 Ferrocarriles del Futuro:

El actual plan nacional de desarrollo incluyó dentro de sus programas el tren del Río, anteriormente conocido como tren de cercanías que pretende realizar una conexión férrea entre el norte de Antioquia a la altura de Barbosa con Caldas en el sur del Valle de Aburrá. La Antioquia Global trabajará de manera coordinada con el Gobierno Nacional para hacer realidad dicho proyecto.

Sin embargo, la Antioquia Global se piensa hacia sus regiones y de ellas para el mundo, y en este sentido, tiene una apuesta enorme en materia de conectividad férrea con los

FERROCARRILES DEL FUTURO. Este ambicioso proyecto que pretende construir más de 600 kilómetros de línea férrea para transporte de carga busca enarbolar nuestra historia como Antioqueños con el ferrocarril de Antioquia. Ese proyecto que nos conectó con los ríos, que nos llevó a construir el primer túnel del país y nos permitió convertirnos en el eje de desarrollo industrial del país.

De esta manera buscamos dejar las bases para la construcción de tres importantes líneas férreas que dinamizarán el transporte de carga hacia el río Cauca, hacia el río Magdalena y hacia el Urabá.

Estos tres ejes nos permitirán tener una infraestructura logística que minimice los costos de transporte de carga en aproximadamente un 25%, reducirá la carga vial y nos volverá más competitivos a nivel nacional e internacional.

Los tres ejes de los **FERROCARRILES DEL FUTURO** buscan conectarnos con los principales puertos del país, así:

1.1.4.1.1. El Tren al Magdalena.

Contemplará 128 kilómetros de vía férrea. Iniciará desde Barbosa (en conexión con el tren del río) y transportará la carga hasta Puerto Berrío, donde luego se conectará con el tramo nacional La Dorada Chiriguaná, acercando la carga a Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. Utilizará el 60% del tramo histórico del Ferrocarril de Antioquia.

1.1.4.1.2. El Tren al cauca

Contemplará 188 kilómetros de vía férrea. Iniciará en el municipio de Medellín e irá hasta la Felisa (Caldas), pasando por Bolombolo y la Pintada. El proyecto buscará conectarse con otros proyectos férreos de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío que buscarán conectarse con el Valle del Cauca y finalmente con el Puerto de Buenaventura.

1.1.4.1.3. El Tren al mar de Antioquia

Contemplará 366 kilómetros de vía férrea. Iniciará en Bolombolo, en conexión con el Tren Arriero y cruzará todo el occidente del departamento hasta llegar a Turbo donde conectará el transporte de carga a los puertos.

1.1.4.1.3. El tren Metropolitano

Vía férrea paralela al Metro de Medellín que recorrerá entre Caldas y Barbosa con carga y pasajeros.

1.1.4.2. Proyecto sueño panamericano

La carretera panamericana es la vía más larga del mundo. Recorre la mayoría de los países del continente americano desde Alaska hasta la Patagonia argentina. Cuenta con más de 30.000 kilómetros de longitud que sin embargo son cortados por un tramo de menos de 100 kilómetros de selva a la altura del Tapón del Darién, frontera natural entre Colombia y Panamá.

La vía desde el lado panameño llega a una localidad llamada Yavitza, suspendiéndose hasta la localidad de Lomas aisladas, en el municipio de Turbo, Antioquia, donde sigue su recorrido hasta la parte más austral del continente.

Desde antaño Colombia ha realizado numerosos esfuerzos para conectar este paso. Desde la década de 1960 nuestro país realizó convenios y esquemas de cooperación con el Gobierno de Estados Unidos de América para la financiación y construcción del trazado del tramo restante.

Sin embargo, el proyecto fue suspendido en 1975 tras una serie de decisiones por parte de un tribunal norteamericano y el Congreso de dicho país. En esencia la suspensión se dio como un mecanismo de prevención frente a la crisis de fiebre aftosa que tenía el ganado vacuno en Colombia para dicha época.

En 1991 Colombia pudo superar en gran medida la problemática de la fiebre aftosa en el país y por ello el Gobierno Estadounidense declaró que asignaría nuevamente recursos para el proyecto.

Sin embargo, el escenario jurídico tras esos 16 años había cambiado bastante. En primer lugar ya se habían constituido los parques Nacionales Los Katíos y Darién como reservas protegidas y adicionalmente el Ministerio de Obras Públicas (hoy INNVIAS) ya había eliminado el trazo de los proyectos de construcción de vías públicas del país.

Al final la documentación se archivó y las administraciones dejaron a un lado el proyecto, toda vez que gran parte del país, incluyendo las principales ciudades, se encontraba

atrasado en materia de desarrollo de infraestructura vial. Falta de voluntad política y priorización de recursos en otros proyectos dejaron en el olvido el sueño panamericano.

El abandono de este territorio lo convirtió entonces en un paraje de los ilegales, donde grupos al margen de la ley aprovecharon la densidad de esta selva para desarrollar sus actividades, estando lejos del control del Estado.

Así mismo, en la última década este paso natural se convirtió en un difícil peldaño en la diáspora de millones de migrantes de todo el mundo que buscaban llegar a Estados Unidos de América a través del cruce de esta región.

En el año 2022 se calcula cruzaron ilegalmente más de 250 mil migrantes, la mayoría de ellos haitianos, africanos, afganos y venezolanos, soportando las más terribles condiciones y expuestos a la suerte de coyotes al mando de grupos ilegales (GIFMM, 2023).

En suma, el argumento de dejar el tapón a un lado solo ha favorecido a los ilegales en menoscabo de las poblaciones más vulnerables no solo de Colombia, sino del mundo.

En este sentido, una ANTIOQUIA GLOBAL pretende revivir el sueño panamericano desde un enfoque ecológico y social, ubicando la biodiversidad del territorio y sus poblaciones afro e indígenas por encima del cemento y concreto y replanteando una forma de conectar con vías el territorio sin el menoscabo de este, aprovechando la tecnología y experiencia de proyectos similares alrededor del mundo.

Dentro de la reserva histórica del proyecto se cuenta con un trazado original de aproximadamente 98 kilómetros en línea recta de carretera para conectar Antioquia con Panamá pasando por el departamento del Chocó. Esta ruta inicia en el ya mencionado corregimiento de Lomas Aisladas en Turbo, pasando por el Río Atrato y luego en dirección norte hasta el hito fronterizo Palo de Letras, una región montañosa del Darién ubicada aproximadamente a 40 kilómetros en línea recta del corregimiento de Turbo, para luego conectarse con la población de Yaviza donde se reactiva la vía panamericana.

Esta ruta presenta grandes retos en materia de infraestructura, como lo sería la construcción de un puente de casi 1.8 kilómetros que cruce el Atrato, y una serie de tramos de humedales y de zonas montañosas con topes de hasta 300 metros de desnivel.

Otra propuesta que evita en sus planos ingresar a la jurisdicción de Parques Nacionales es a través del Golfo de Urabá, pasando por los municipios de Ungía, Acandí y Capurganá, buscando cruzar la frontera a borde de costa para luego, ya en tierra panameña, conectarse con la vía panamericana. Esta propuesta contaría con un trazado de casi 60 kilómetros adicionales.

Revivir el sueño panamericano será el programa bandera de mi administración. Lo haré de la mano de la banca internacional, fondos monetarios, ONGs, para lograr una financiación de la actualización de los estudios de prefactibilidad y factibilidad de este proyecto.

Adicionalmente avanzaremos en la consolidación de las RAP (Región Administrativa de Planeación) de los Dos Mares con el departamento del Chocó, figura jurídica del

ordenamiento colombiano que nos permitirá aunar esfuerzos entre departamentos y trabajar de una manera coordinada.

Resaltamos la importancia de la construcción de agendas de cooperación con ONGS, porque este proyecto, **más que un proyecto de infraestructura, resolverá un problema humanitario.**

Realizaremos acercamientos con el Gobierno Panameño para trabajar juntos en dicho proyecto y dejaremos una viabilidad técnica y ambiental para el final del periodo de Gobierno. De igual manera, realizaremos acercamientos con entidades financieras y de desarrollo internacionales como el BID, así como también con importantes fondos de inversión y grupos de interés internacionales que permitan tender lazos para la consecución de este proyecto que alcanza una importancia regional.

Este proyecto ubicaría a Antioquia como ese puente de conexión de dos regiones históricamente aisladas, daría un impulso en materia económica y de desarrollo para la región y traería un sin fin de posibilidades de intercambio comercial con los países centroamericanos.

1.1.4.3. Canal Interoceánico

Desde los años 60 el Gobierno Colombiano, financiado por los Estados Unidos de América, inició estudios para hallar una forma de conectar el mar Atlántico con el Pacífico a través del Urabá finalizando en la zona norte del Pacífico Chocoano. Los estudios realizados dieron lugar al planteamiento de varias rutas, siendo la más viable la denominada Ruta 25 Atrato-Truandó.

Para ese entonces, la región de Urabá era una zona olvidada del resto del país, aislada por su infranqueable geografía y donde la construcción de un puerto marítimo era una utopía.

No obstante, los estudios trazaron una ruta navegable viable desde lo técnico que iniciaba en el Golfo de Urabá y se incursionaba a través del Río Atrato, conectándose luego con el Río Truandó, ubicado en el departamento del Chocó, para luego atravesar la Serranía del Baudó y finalizar en la bahía de Humboldt, en el Pacífico Colombiano.

Estos estudios dieron cuenta que del trayecto de 172 kilómetros que separa ambos mares se puede trabajar en tres etapas: navegabilidad a través del río Atrato, navegabilidad a través del río Truandó y obras de excavación a través de la Serranía de Baudó.

En relación con el tramo del río Atrato se encuentra que de los 92 kilómetros contados desde el Golfo de Urabá hasta la conexión con el río Truandó, 60 kilómetros son navegables por buques de alto bordo sin necesidad de realizar grandes obras de dragado. Luego el estudio encontró en el tramo del río Truandó, de aproximadamente 54 kilómetros, la posibilidad para hacer excavaciones y trabajos de dragado en el lecho del río para habilitar la navegabilidad del mismo y en relación con el último tramo, a su vez el más complejo, se encontró que la serranía del Baudó ofrecía condiciones de estabilidad para hacer los trabajos de excavación.

Fue tan serio los esfuerzos de dicha época que la intención de hacer realidad el canal fue plasmada en la Ley 53 de 1984, norma que dictó la orden de construir dicho canal por la ruta antes citada. Sin embargo, el proyecto desapareció de la agenda política y fue olvidado y en consecuencia el mandato de la orden nunca fue cumplido.

La viabilización de este sueño cambiaría por completo la realidad de Colombia. Un canal que pueda admitir buques de 250.000 toneladas, que permita el paso de los buques que no pasan a través del canal de Panamá (buques post panamax) y que permita 65.000 tránsitos al año, daría al departamento y al país un impulso de transformación económica e industrial sin igual en la historia, convirtiéndonos en una Antioquia Global, donde a través de sus puertos se puede sortear el paso continental de los buques más grandes del mundo.

La ANTIOQUIA GLOBAL trabajará para conseguir la financiación que permita dar una viabilidad técnica y ambiental al proyecto que comprende un trayecto de 172 kilómetros fluviales. Pondremos la primera piedra de este visionario proyecto.

1.2. Infraestructuras del futuro para la Conexión digital

El siglo XXI trajo consigo una nueva necesidad de conectarnos. Para ser competitivos y responder a las necesidades cambiantes de la economía moderna no basta tener vías, aeródromos, puertos y canales. Conectarse al mundo digital es la nueva necesidad y la forma en cómo nos conectemos a ella dictará el curso del desarrollo en múltiples áreas de la economía del departamento.

A la fecha no contamos con datos oficiales que nos permitan dar cifras actualizadas de la cobertura a internet fijo y móvil de los antioqueños de la Antioquia rural. Debemos trabajar con datos del 2021 que nos cuentan que solo el 60% de la población de Antioquia cuenta con conexión a internet fija. Esta cifra se agrava si revisamos la cobertura de

internet de la ruralidad, que, aunque con cifras del 2018, nos arroja que solo el 13.81% de los antioqueños que viven en la ruralidad cuentan con este servicio (nacional, 2023).

Es decir que solo 1 de cada 10 antioqueños que viven en el campo cuentan con conexión a internet fija. (DANE, Encuesta de tecnología de la información y las comunicaciones en hogares, 2022)

Por lo anterior en los últimos años el Gobierno Nacional a través del MinTic ha realizado programas para dotar a las instituciones educativas rurales de internet fijo, trabajando con los principales operadores del país para la consecución de esta tarea.

En este sentido los esfuerzos se enfocaron en brindar conectividad a las escuelas rurales y no al campesino en sí, por motivos de accesibilidad y costos.

Para el año 2020 el mapeo de las escuelas con conexión a internet según la información brindada por la Secretaría de Educación arrojó el triste dato de que solo el 7% de las escuelas rurales del departamento contaban con internet, discriminado de la siguiente manera:

De 376 escuelas e instituciones educativas del Bajo Cauca solo 21 contaban con acceso a internet. De 146 escuelas e instituciones educativas del Magdalena Medio solo 13 contaban con acceso a internet. De 450 escuelas e instituciones educativas del Nordeste solo 41 contaban con acceso a internet. De 565 escuelas e instituciones educativas del Norte solo 33 contaban con acceso a internet. De 643 escuelas e instituciones educativas de Occidente solo 39 contaban con acceso a internet.

De 850 escuelas e instituciones educativas de Oriente solo 50 contaban con acceso a internet. De 682 escuelas e instituciones educativas del Suroeste solo 81 contaban con acceso a internet. De 489 escuelas e instituciones educativas de Urabá solo 25 contaban con internet. Lo anterior para un total de 303 escuelas con internet de 4.201 (Colombiano, 2020).

Es decir, solo 1 de cada 10 antioqueños de la ruralidad se pueden conectar a internet, obligándolos a desplazarse al casco urbano para obtener estos servicios a cambio de un costo adicional.

La Antioquia Global pretende transformar esta triste realidad del departamento para conectar a todos sus habitantes al mundo, para brindar educación de calidad, para generar nuevas prácticas comerciales que dejen a un lado los esquemas tradicionales de intermediación, una Antioquia con internet satelital que no dependa de la conexión física de tuberías y redes de fibras ópticas, modelos regidos por análisis financieros de empresas privadas y no pensadas en la población más necesitada.

Por eso este programa de gobierno tiene dos apuestas importantes en esta materia denominadas *Antioquia es Internet Satelital* y *Autopistas Digitales*

1.2.1. Antioquia es Internet Satelital

En los últimos años las compañías más innovadoras en el campo del internet desarrollaron soluciones de bajo costo para internet de alta velocidad a través de la tecnología satelital. El proyecto Starlink de Elon Musk ha sido uno de los proyectos que más éxito ha tenido conectando las zonas más rurales del planeta.

La Antioquia Global brindará internet satelital de alta velocidad (velocidades superiores a los cien megabytes) a las más de 5.000 veredas del departamento a través de modelos de cooperación con los 125 municipios que garanticen que cada niño pueda conectarse desde un computador, celular o tablet sin ningún costo.

Esto permitirá una cobertura 24 horas en la ruralidad, toda vez que las estrategias ligadas a instituciones educativas solo garantizan la conexión durante una fracción del día, en la cual los niños se encuentran en la infraestructura educativa, negándose el acceso en su tiempo de ocio para investigar y empaparse de las nuevas tendencias del mundo.

Este programa estará atado a otros dos programas cumbres que se desarrollaran en el capítulo *Salto al Futuro* denominado *Computadores del Futuro para Antioquia*, que buscará brindar computadores a los niños del departamento y *Habilidades del Futuro* que construirá toda una estructura de cursos educativos gratuitos para enseñarles a los niños las habilidades básicas y técnicas necesarias para atender las necesidades y tendencias del mercado actual.

1.2.2. Autopistas Digitales.

El internet satelital es la solución para el mundo rural, sin embargo, de las 125 cabeceras municipales del departamento aún se tienen importantes retos en materia de conectividad. De esta manera la velocidad de carga y descarga de la información es sumamente baja y la itinerancia de los datos en la mayoría del departamento presenta gran inestabilidad. Lo anterior se debe a la carencia de conexión de fibra óptica del departamento. Inclusive en el Valle de Aburrá la conexión a fibra óptica es limitada, toda

vez que las operaciones para financiar esta tecnología se encuentran a cargo de los operadores móviles y obedecen a un análisis financiero de costo beneficio. Es decir, solo donde hay una demanda suficiente de usuarios de servicios de alta velocidad de internet la compañía accede a la instalación de fibra óptica.

Teniendo este panorama presente la ANTIOQUIA GLOBAL se plantea una estrategia para desplegar *Autopistas Digitales* de fibra óptica sobre las principales arterias viales del departamento, a través de la infraestructura existente de las concesiones viales en el marco de un proceso mancomunado.

La apuesta de nuestro programa será llevar fibra óptica de internet fijo para los 125 municipios del departamento y garantizar servicios de alta velocidad para todos los cascos urbanos de Antioquia.

2. EN ANTIOQUIA NADIE SE QUEDA ATRÁS

El progreso de Antioquia depende de la capacidad que tengamos para garantizar la equidad y la justicia social, la forma en la que se ha desarrollado el departamento basado en el interés de las élites económicas ha producido profundas desigualdades. La gran riqueza de Antioquia ha sido centralizada y, en consecuencia, los beneficios del trabajo de varias generaciones de Antioqueños se han quedado en un reducido grupo.

La dignidad es el sustento esencial para el progreso, cada ciudadano de Antioquia tiene que ser irreducible, esto es, debe ser un fin en sí mismo y debe poder expresar su forma de ver el mundo con tranquilidad. Así las cosas, la equidad y la justicia social es el esfuerzo para que sea la gente la que esté al centro del desarrollo del departamento. Para que las poblaciones históricamente excluidas puedan ejercer plenamente su ciudadanía libre de violencias, discriminación y con plena garantía de derechos.

La construcción de equidad y justicia social pasa necesariamente por la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de la población. En este aspecto una agenda progresista entiende la labor activa del Estado para constituirse en garante de esos derechos, la justicia social requiere un Estado activo, que trabaje y cree oportunidades para la garantía de los derechos sociales.

En este eje desarrollaremos las propuestas de garantías de derechos económicos sociales y culturales y la agenda poblacional. **Nadie puede quedarse atrás en Antioquia, el departamento progresa pero deben hacerlo también sus comunidades.**

Nos proponemos con nuestra política social descentralizar las oportunidades, para que nadie en Antioquia tenga que desplazarse al centro para poder vivir dignamente.

Según el informe “Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana” (Programa Mundial de Alimentos, 2023) uno de cada cuatro hogares en Antioquia se encuentra en condición de inseguridad alimentaria.

Este panorama ha conducido a la población a implementar diversas estrategias en el corto y largo plazo que permitan reducir los costos asociados a alimentos y satisfacer sus necesidades, en el corto plazo la encuesta muestra que en promedio durante la semana anterior a su implementación los hogares antioqueños redujeron el tamaño de sus porciones 2,2 días, acudieron a reducir el número de comidas 1,6 días, pidieron alimentos prestados 1,1 días, redujeron el consumo de alimentos en niños para aumentar el consumo en adultos 0,8 días y consumieron alimentos de menor preferencia 2,7 días. ((WFP), 2023)

En el análisis de largo plazo se ha identificado que el 31% ha recurrido a estrategias de estrés, el 20% a estrategias de emergencia y el 16% a estrategias de crisis mientras que el 33% no ha adoptado estrategias. Entre los tipos de estrategias implementadas se resalta que el 48% de las personas que recurrió a estrategias de estrés ha decidido gastar sus ahorros, el 36% ha decidido pedir dinero prestado, el 20% ha recurrido a enviar miembros de su hogar a comer en hogares de otros familiares o cercanos y el 7% ha decidido vender activos del hogar.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA , 2022) en Antioquia el 48,7% de los hogares (según la opinión del jefe de hogar o cónyuge) se considera pobre, en la cabecera esta porción es del 43,7% mientras que en los centros poblados y rural disperso el 71,2% de los hogares se considera asimismo como pobre.

Para el año 2021, año de más reciente reporte, la incidencia de la pobreza monetaria en Antioquia se ha ubicado en 29,3%, es decir que \$2.031.846 de personas en el departamento registraron ingresos promedio mensuales inferiores a \$366.566 pesos (DANE, 2022). A pesar de que las medidas de paquete social implementadas han permitido disminuir la incidencia de la pobreza monetaria en 4,7 puntos porcentuales frente al 2020, la pandemia del COVID-19 ha generado un retroceso de 4 años en la lucha contra la pobreza monetaria que aún no se recupera.

En cuanto a la pobreza extrema, para el año 2021 se estima que 503.990 antioqueños registraron ingresos mensuales promedio inferiores a \$153.700 pesos, esto representa un incremento del 6% respecto al 2019 de la población en situación de pobreza monetaria extrema.

Según el más reciente cálculo de Necesidades Básicas Insatisfechas (Gobernación de Antioquia, 2019) en promedio el 10,47% de los hogares son pobres en términos de NBI, al desagregar por territorio se encuentra que el 15,05% de los hogares rurales se encuentra en pobres NBI mientras que en el territorio urbano es solo el 9,09%. A nivel subregional, el Valle de Aburrá registra el menor porcentaje de hogares pobres por NBI

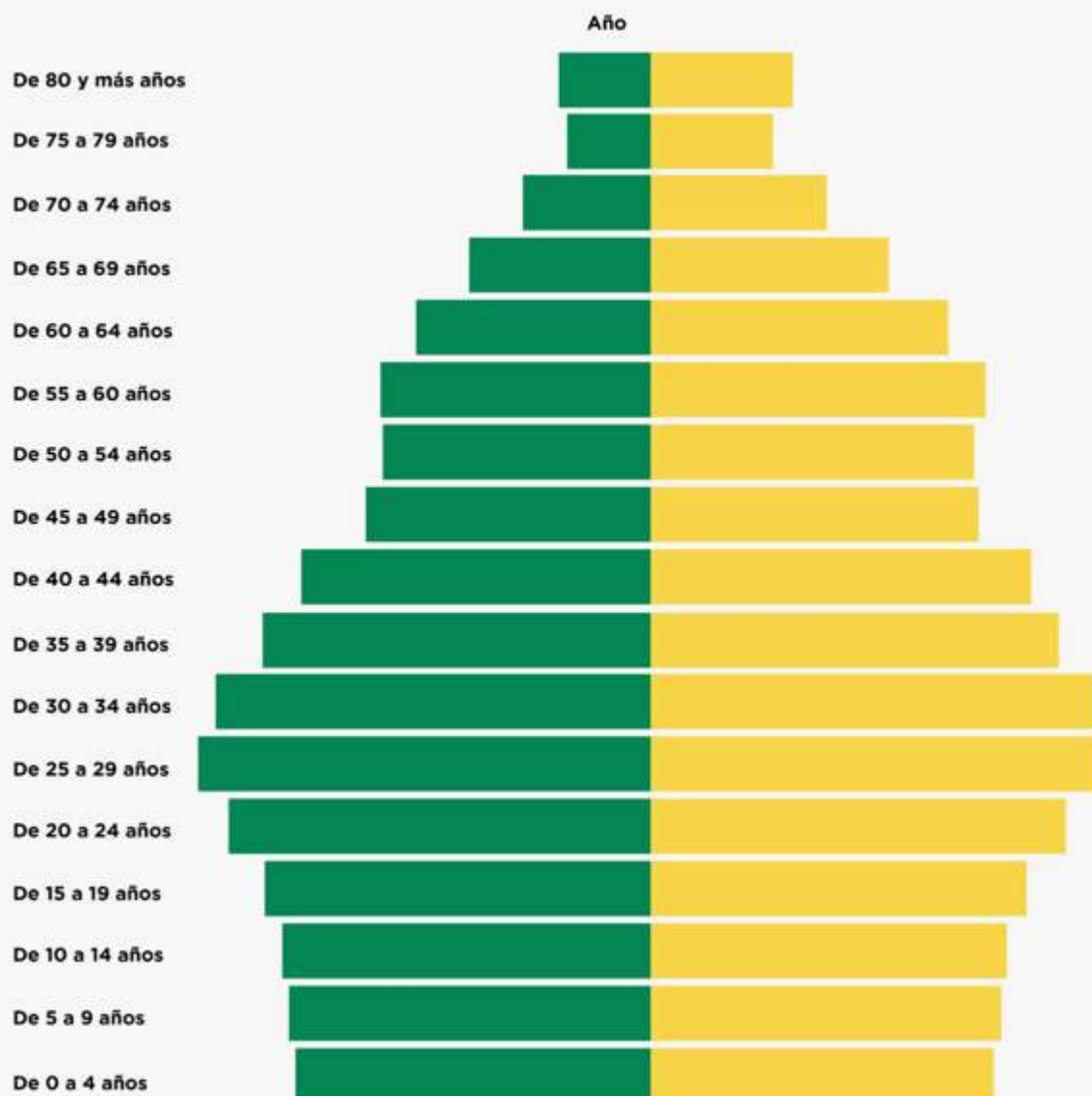
con un 6,69%, seguido por el Oriente con 8,15%, el Norte con 15,45%, Occidente con 17,52%, las subregiones Nordeste, Urabá y Bajo Cauca registran el mayor porcentaje de hogares pobres por NBI con 22,94%, 25,83% y 28,09 respectivamente.

Antioquia tiene 125 municipios y dentro de ellos 2 distritos: Turbo y Medellín. Cuenta con 283 corregimientos y 4.473 veredas. Antioquia está dividido en nueve subregiones: Bajo Cauca (6 municipios), Magdalena Medio (6 municipios), Nordeste (10 municipios), Norte (17 municipios), Occidente (19 municipios), Oriente (23 municipios), Suroeste (23 municipios), Urabá (11 municipios) y Valle de Aburrá (10 municipios).

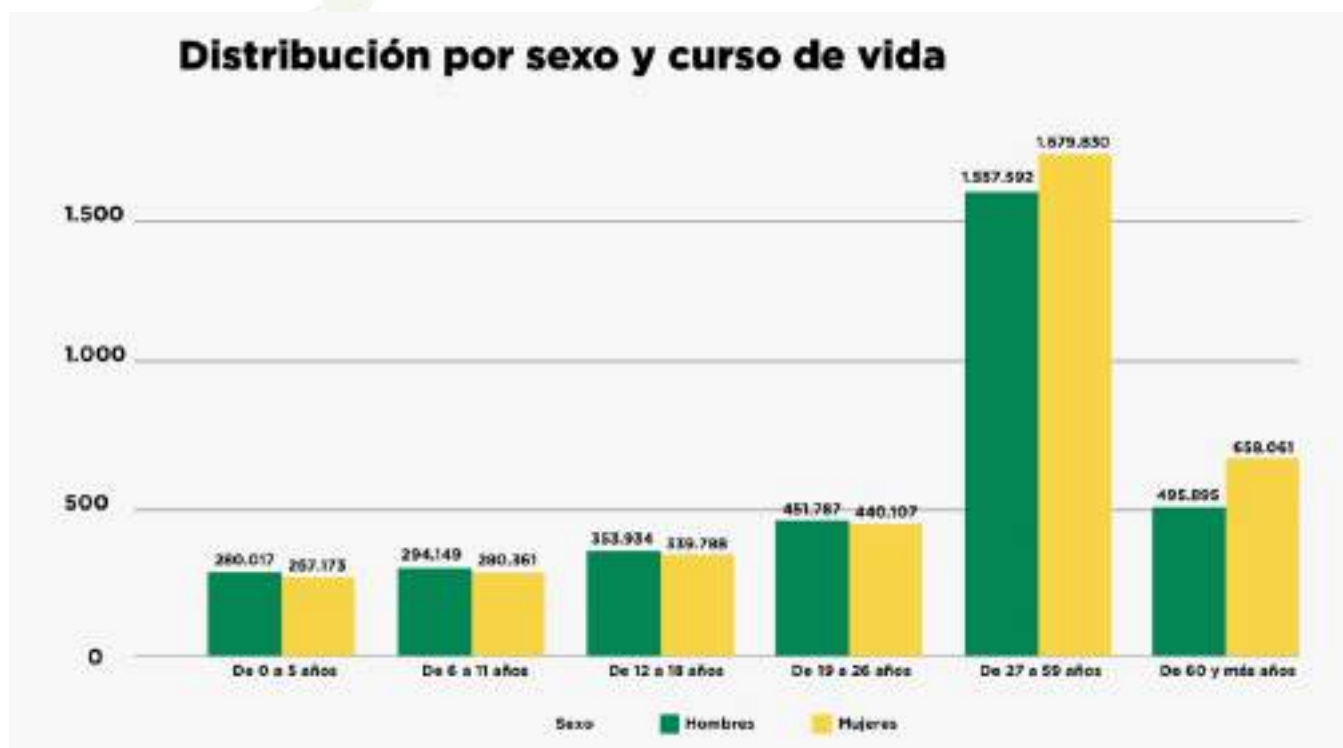
Antioquia tiene una ubicación privilegiada dentro de Colombia y cumple una función fundamental en la economía nacional y en el mercado global. La riqueza de su geografía, hidrología, multiculturalismo, economía e innovación impulsa el desarrollo regional y el bienestar de su población. No obstante, el progreso no se distribuye equitativamente en todas las subregiones, y las áreas rurales son las más perjudicadas. Sus ríos más importantes son el Atrato, que lo separa del departamento del Chocó; el Cauca, que lo atraviesa por el centro y separa la Cordillera Occidental de la Central, en el corazón del departamento; y el Magdalena, que le sirve de límite con el departamento de Santander y Boyacá en el extremo oriente de la región.

En relación con la demografía del departamento, Antioquia cuenta con casi 7 millones de habitantes distribuidos de la siguiente manera en grupos etarios.

Población Antioquia por grupos etarios



(DANE, Proyecciones Antioquia 2024, 2023)



45

En Antioquia se está produciendo un cambio demográfico que se manifiesta en un proceso de envejecimiento poblacional y un aumento de la esperanza de vida. Se requiere implementar estrategias que aseguren una buena calidad de vida para las personas mayores y preparar al territorio para cuando la pirámide poblacional cambie. Una protección social real que cubra a las personas jóvenes y adultas en edad productiva.

Fuente: DANE, Proyecciones Antioquia 2024

SUBREGION	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL
BAJO CAUCA		276.492	8.585	32,2
MAGDALENA MEDIO		113.350	4.833	23,5
NORDESTE		214.217	8.645	24,8
NORTE		262.966	7.516	35,0
OCCIDENTE		224.403	6.571	34,2
ORIENTE		737.357	7.103	103,8
SUROESTE		392.054	6.589	59,5
URABÁ		557.107	11.799	47,2
VALLE DE ABURRÁ		4.320.748	1.158	3.731,2
Total		7.098.694	62.799	113,0

Fuente: DANE, Proyecciones Antioquia 2024

Hay que tener presente que en las subregiones de Urabá, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Occidente se observan pirámides distintas a la general del departamento, en esta se observan poblaciones jóvenes por lo que hay que tener políticas diferenciales por ciclo vital para estos territorios, enfocado principalmente en la juventud.

En cuanto a la participación política de las mujeres tenemos que durante las elecciones para autoridades locales del 2019 fueron elegidas en Antioquia 12 mujeres alcaldesas (RNEC,2019), mientras que en el año 2015 fueron elegidas 16 alcaldesas lo que indica una disminución del 25% en este cargo de elección popular. Por su parte en los concejos municipales se presentó una disminución de 31 curules menos para las mujeres de Antioquia y se mantuvo el 7,7% de representación en la Asamblea del departamento con 2 curules.

En el campo de la seguridad económica de las mujeres, en el departamento persiste una coyuntura de feminización de la pobreza, para el año 2021 el 30,8% de las mujeres del departamento se encontraban bajo la línea de pobreza monetaria y el 7,8% se encontraba bajo la línea de pobreza extrema (DANE,2021) mientras que el 27,8% de los hombres se encontraba en pobreza monetaria y el 6,7% en pobreza extrema.

La primera causa de mortalidad en el Departamento de Antioquia desde el año 2005 hasta el año 2020, corresponde al grupo de las enfermedades del sistema circulatorio, con tasas que oscilaron durante el período evaluado, entre 171 defunciones por 100.000 habitantes en 2005 y 137.9 casos por 100.000 en 2020; la enfermedad isquémica del corazón es el padecimiento que genera el mayor número de estas muertes (ASIS, ANTIOQUIA 2022).

El grupo de enfermedades del sistema circulatorio es el que genera más fallecimientos en ambos grupos, las tasas en los hombres son más altas que en las mujeres. (ASIS, ANTIOQUIA 2022). Específicamente en 93 de los 125 municipios del departamento las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de defunción.

El panorama se oscurece para otros 17 municipios del departamento donde para el año 2022 la principal causa de defunción de sus habitantes fue agresiones. La mayoría de estos municipios se ubican en las subregiones del Norte y Nordeste Antioqueño.

Por su parte tenemos un numero importante de municipios del Departamento la principal causa de muerte son las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en municipios la principal causa de decesos son los accidentes de tránsito. En cuanto a estos últimos se

observa una tendencia a ser municipios ubicados al borde de vías nacionales. Como se expresa en la siguiente imagen:



(MinSalud, 2023)

Si bien las tasas de mortalidad en Antioquia han disminuido fruto de los esfuerzos intersectoriales, tener reporte hasta el año 2020 donde la pandemia del COVID 19 impuso retos para la salud y sus determinantes sociales, los datos hasta el año 2019 mostraban una tendencia a la baja en todas las causas de mortalidad. Sin embargo, las políticas públicas en salud deben de tener un enfoque de género, dada las tasas diferenciadas entre hombres y mujeres, esto implica intervenir en programas y proyectos en aspectos

como acceso a consultas en salud, hábitos de alimentación, transporte, empleo, entre otros.

Es de advertir que la subregión del occidente tiene las tasas más altas en mortalidad por accidentes de transporte, cáncer de cérvix el Urabá, cáncer colorrectal, de estómago, de mama de próstata, de pulmón es el Valle de Aburrá, el Oriente y el Norte presentan altas tasas de suicidios. Muchas de estas causas son prevenibles, por lo que se debe articular distintos sectores para disminuirlas.

Según el ASIS (Sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social) departamental del 2022 la mortalidad infantil según las necesidades básicas insatisfechas presentó en 2020 una conducta a favor de las poblaciones más pobres, identificando que más de la mitad de los fallecimientos en menores de un año por cada mil nacidos vivos estaban concentrados en el 50% de la población más pobre del departamento. Esto es clave, dado que la pobreza genera un riesgo sobre la vida de los más pequeños, se hace necesario campañas de estimulación en lactancia materna, promotores de salud en el territorio, ambientes seguros como escuelas, juntas de acción comunal, Aiepi comunitario y demás estrategias para cambiar este panorama.

En el departamento de Antioquia en todos los ciclos vitales, la principal causa de uso de servicios de salud corresponde a las enfermedades crónicas no transmisibles, con mayor impacto en el grupo de adulto mayor, sin embargo, llama la atención el aumento gradual de este tipo de patologías en los primeros años de vida. Este comportamiento es similar para ambos sexos (ASIS, ANTIOQUIA 2022).

El acceso a los servicios de salud está permeado por distintos factores, el territorio que se habita, el desplazamiento desde y hacia un centro de salud, el nivel de educación para identificación de signos y síntomas, la cultura, el ambiente entre otros.

La violencia de género intrafamiliar y sexual fue el evento que más se notificó al sistema de vigilancia en salud pública en Antioquia, se debe de trabajar con distintos actores en cambios de cultura que puedan mejorar este registro oficial, advirtiéndole que son mayores los casos solo que no son reportados por distintos motivos.

En cuanto a los determinantes sociales tenemos que en Antioquia la cobertura total de alcantarillado para la vigencia 2020 alcanza una cifra del 80.93% mientras que para el país es del 63%, siendo superior para el Departamento. La subregión del Valle de Aburrá es la única que presenta una cobertura superior al promedio departamental, con un 95,49%.

En cuanto al porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada se tiene que en Antioquia el valor de este índice es 13,1% y en Colombia es 11,7%, siendo inferior para la Nación.

Por su parte, el porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas las cifras nos arroja que en Antioquia el valor de este índice es de 14,3% y en Colombia es 11,6%, siendo superior en el Departamento.

En cuanto a la Cobertura de Aseo, Antioquia con cifras del 2020 alcanza un valor del 87.86% mientras que para el país es del 64%¹⁹, siendo superior para el Departamento.

Antioquia es un departamento, con distintos matices, se puede apreciar que cerca de la mitad de su población tiene inequidades sociales, esto lo refleja el índice de Gini. Cuando se compara con la Nación tiene indicadores en los determinantes sociales intermedios iguales o superiores, sin embargo, al hacer un acercamiento a las subregiones se nota grandes diferencias. El resultado positivo se ha centrado en que los centros poblados, particularmente el Valle de Aburrá y el Oriente, concentran la mayor producción de riqueza, las vías de conexión 4G, la oferta de servicios de salud, las instituciones de educación superior, entre otros, que pueden “camuflar” los retos que tienen las demás subregiones.

En materia de aseguramiento en Salud se presenta la siguiente tabla con corte a marzo del 2023:

SUBREGIÓN	POBLACIÓN DANE	AFILIADOS	TOTAL
BAJO CAUCA	273,045	268,976	98,51%
MAGDALENA MEDIO	112,081	93,997	83,87%
NORDESTE	211,845	186,449	88,01%
NORTE	260,186	232,399	89,32%

OCCIDENTE	222,495	192,772	86,64%
ORIENTE	728,581	706,673	96,99%
SUROESTE	388,050	310,450	80%
URABÁ	550,634	619,621	112,53%
VALLE DEL ABURRÁ	4,247,875	4,393,908	103,44%
TOTAL DEPARTAMENTO	6,994,792	7,005,245	100,15%

De sus resultados se observa con preocupación las subregiones de Suroeste, Magdalena Medio, Occidente y Norte en el porcentaje de habitantes que no cuentan con una cobertura superior al 90%.

52

SUBREGIÓN	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	R. EXCEPCIÓN	FUERZA PÚBLICA
BAJO CAUCA	37,230	225,161	4,167	2,418
MAGDALENA MEDIO	26,913	62,672	1,754	2,658
NORDESTE	40,430	141,712	3,183	1,124
NORTE	84,964	141,379	4,265	1,791
OCCIDENTE	35,652	151,314	4,286	1,520
ORIENTE	415,188	277,406	9,075	5,004
SUROESTE	87,772	213,306	6,104	3,268

URABÁ	197,386	402,473	9,683	10,079
VALLE DEL ABURRÁ	3,157,588	1,105,567	63,098	67,655
DEPARTAMENTO	4,083,123	2,720,990	105,615	95,517
PORCENTAJE TOTAL DEPARTAMENTO	58,37%	38,90%	1,51%	1,37%

Exceptuando el Valle de Aburrá y el Oriente, las demás subregiones tienen un porcentaje mayor en el régimen subsidiado que en el contributivo, urge, además de revisar la situación de salud, la creación y formalización de empleos que ayuden a que más personas aporten a la seguridad social.

En cuanto al tipo de población asegurada por subregión, se presenta la siguiente tabla con el mismo corte anterior:

SUBREGIÓN	COTIZANTES	BENEFICIARIOS	ADICIONALES
BAJO CAUCA	22,749	14,467	14
MAGDALENA MEDIO	16,895	10,004	14
NORDESTE	26,209	14,205	16
NORTE	46,253	38,580	131

OCCIDENTE	22,641	12,993	18
ORIENTE	246,981	167,137	107
SUROESTE	52,383	35,308	81
URABÁ	98,335	98,862	189
VALLE DEL ABURRÁ	1,950,508	1,194,359	12,721
TOTAL DEPARTAMENTO	2,482,954	1,585,915	14,254

SUBREGIÓN	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA PPNA	POBLACIÓN NO POBRE NO VULNERABLE SIN SS-SISBEN IV
BAJO CAUCA	1,412	287
MAGDALENA MEDIO	768	324
NORDESTE	1198	408

NORTE	961	878
OCCIDENTE	922	250
ORIENTE	2,926	3,065
SUROESTE	1,421	970
URABÁ	6,676	968
VALLE DEL ABURRÁ	16,057	23,962
TOTAL DEPARTAMENTO	32,341	31,112

(DSSA, 2023)

La afiliación de la Población Pobre No Asegurada es una responsabilidad de las entidades territoriales que vienen adelantando en la actualidad, quienes deben realizar todos los esfuerzos posibles por agilizar y reducir los tiempos de afiliación.

La población no afiliada no identificada como pobre y sin capacidad de pago suficiente para afiliarse al Régimen Contributivo, demanda servicios que presiona los recursos de

oferta. Se requiere definir el mecanismo para cubrir el valor de la atención integral del problema de salud por el cual demanda el servicio, y desarrollar el sistema de presunción de ingresos y capacidad de pago por parte de la gobernación.

En cuanto a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) con presencia en el departamento se debe advertir que solo 3 EPS cumplen con los indicadores de capital mínimo, SURA, Sanitas y EPM. Es decir, más de 3.791.195 personas en Antioquia están en EPS que no cumplen, lo que debe de generar una reflexión por parte de la gobernación para la crisis que debe de afrontar y que las anteriores administraciones no han atendido.

Para enfrentar esta difícil situación social que se presenta, nos hemos propuesto política social integral que garantice los derechos económicos sociales y culturales, que busque la justicia social y garantice la inclusión de las diferentes poblaciones.

Teniendo en cuenta los datos de este diagnóstico territorial presentamos las siguientes propuestas.

2.1. Salud Global: Avanzando hacia el Futuro

Entendemos la salud como un derecho fundamental que integra todos los aspectos de la vida, no exclusivamente los clínicos asociados a la atención hospitalaria, sino que atiende, como servicio público y obligación del estado todos los aspectos de la vida como determinantes sociales de la salud y la enfermedad. La agenda progresista que promueve el proyecto Antioquia Global pretende avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud de los Antioqueños mejorando significativamente su calidad de vida.

2.1.1. Salud Global.

El propósito de este programa es garantizar el pleno disfrute del derecho fundamental a la salud de la población Antioqueña, con el objetivo de mejorar las condiciones que influyen en su calidad de vida. Esto se logrará mediante el desarrollo de un modelo de atención primaria centrado en el ser humano, se basará en la atención primaria en salud y tendrá un fortalecimiento en las redes integradas de servicios para que sean de alta calidad, transparentes y cuenten con innovación y sostenibilidad.

Se buscará fortalecer la promoción de la salud, la detección y prevención de enfermedades, así como brindar información y educación familiar y comunitaria en las diferentes áreas. También se incluyen enfoques diferenciales para brindar atención integral a las víctimas del conflicto armado y se reconocen las prácticas de los grupos étnicos que están en el departamento.

Este programa de gobierno se compromete a garantizar la atención universal de salud y se volcará a la salud pública, promoviendo entornos saludables y previniendo enfermedades. Además, se asegura que el financiamiento del sistema hospitalario a cargo del departamento será equitativo. De igual forma el compromiso de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo metas estructurales relacionadas con la reducción de la mortalidad infantil, la disminución de la mortalidad materna, la reducción de los embarazos en adolescentes, la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH y el sida, y el fortalecimiento de la equidad de género e igualdad entre los géneros.

2.1.2. Trabajo Digno en salud.

Estamos comprometidos con la dignidad del trabajo, por eso trabajaremos para la eliminación de toda forma de intermediación y contratación precaria para funcionarios que ejerzan actividades permanentes y misionales de la salud en la red pública, la formalización de las y los trabajadores de la salud será una de las banderas de este gobierno.

2.1.3. Sistema de Salud Preventivo

Buscaremos implementar un sistema de salud preventivo y ambulatorio que satisfaga las necesidades de salud de la población, con un enfoque en la prevención y resolución desde los hogares. Utilizaremos la telemedicina y equipos conformados por médicos y otros profesionales de la salud que realizarán visitas domiciliarias para identificar, diagnosticar, prescribir medicamentos y programar citas y ayudas diagnósticas que sean necesarias. Nos aseguraremos de garantizar servicios de salud en todos los niveles de atención.

Con los equipos de atención básica extramural se priorizará la atención a mujeres gestantes para que tengan acceso a una cuidado adecuado en salud y nutrición, se incluirán además de las profesiones que da los lineamientos nacionales, a las y los profesionales en nutrición. Ampliaremos los programas de control prenatal y postnatal para brindar las mejores condiciones para el crecimiento saludable de las niñas y los niños. Se fortalecerán los programas de atención en salud física, mental y psicosocial para mujeres víctimas de violencia.

Priorizaremos estrategias preventivas para abordar los riesgos asociados a enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares y salud mental en todas las etapas de la vida. Los equipos básicos de salud, bajo la coordinación de la Seccional de Salud de Antioquia y en articulación con las distintas alcaldías, facilitarán el acceso a los servicios de salud desde las ESES. La formación de estos equipos se hará conforme a los distintos lineamientos de salud pública y lo que atañe a los determinantes de la salud.

Es por ello, que, de manera intersectorial, fomentaremos herramientas para que la promoción y prevención de enfermedades aborden la calidad del aire, mejoren el diagnóstico en etapas tempranas de las enfermedades crónicas, cardiovasculares, neoplásicas, salud mental y la prevención del embarazo adolescente, las violencias basadas en género, la violencia intrafamiliar, al igual que la accidentalidad vial.

2.1.4. Rutas Integrales de Atención

Implementaremos rutas de atención integral para las patologías más frecuentes, de acuerdo con el perfil epidemiológico de las subregiones, ampliando las rutas actualmente existentes y buscaremos que su tratamiento se haga en los hospitales regionales para disminuir la carga que actualmente sufre la prestación hospitalaria en el Valle de Aburrá y dotando de más capacidades a los hospitales regionales públicos.

De igual manera, se creará un ecosistema inteligente en Antioquia con el fin de tener un diagnóstico claro de las necesidades de servicios de salud en los nodos ciudad-región y región-ciudad para poder complementar la oferta pública, como la privada. Utilizaremos las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para optimizar la gestión de los

servicios en la red departamental incluyendo aspectos como camas, quirófanos y pruebas diagnósticas de alta complejidad. La tecnología estará al servicio de la gestión en salud.

Lideraremos la implementación en el departamento de la historia clínica interoperable, de tal manera que en articulación con el Ministerio de Salud se logre crear un sistema electrónico que permita tener el acceso a la información médica completa en todas las instituciones de salud del departamento donde el usuario consulte.

Buscaremos aportar a una historia clínica única interconectada e interoperable que sirva para la red pública y en varios puntos de la red privada. Trabajaremos en colaboración con las EAPB (Entidades Administradoras del Plan de Beneficios) e IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) privadas para facilitar la solicitud de citas con especialistas desde los equipos de salud, evitando así las largas filas, las llamadas eternas y descongestionando los hospitales para brindar una mejor y más oportuna atención.

Enfocaremos el problema del consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de salud pública y atención integral, incluyendo acciones en los contextos y subregiones a través de la ESE CARISMA (Empresa Social del Estado).

2.1.5. Gobernanza en salud.

La población antioqueña tiene distinto sistema de aseguramiento y es atendida tanto en la red pública como la privada. Se trabajará por garantizar armonía y coherencia entre las acciones del sector privado y el público involucrando de manera activa, participativa, y respetuosa a las EPS e IPS privadas. A las universidades y asociaciones de usuarios desde

los procesos de planeación hasta la rendición de cuentas del sector garantizando una buena gobernanza.

Para la población rural nos aseguraremos de brindar atención en salud a las campesinas y los campesinos a través de los "Centros de Salud Rural", donde se formarán a las promotoras y las promotoras de salud como técnicos en atención primaria en salud y se aumentarán la cantidad de puestos y centros de salud en los corregimientos y veredas. Esta iniciativa se llevará a cabo en colaboración con el gobierno nacional, las RAP existentes y las alcaldesas y alcaldes.

2.1.6. La red pública hospitalaria es nuestra propiedad.

En relación con las redes Subregionales Integrales de Salud, se organizarán los hospitales en nueve (9) redes de prestación de servicios de salud teniendo como nodos los hospitales de mediana complejidad, quienes tendrán unidades de cuidados intensivos para lograr mayor resolutiveidad en cada una de las subregiones.

En cuanto a la infraestructura hospitalaria, el plan bienal que se construirá hará hincapié en los servicios de ginecología, urgencias y en la dotación de equipos biomédicos en los hospitales para mejorar la atención de la población. Se realizará con aportes de la nación, el departamento y alcaldías municipales.

Se buscará recuperar la infraestructura hospitalaria que pertenece a la red pública y que hoy está en manos de terceros.

Por su parte, se desarrollará un programa denominado “Humanización del Servicio Médico” que se ejecutará a partir de la colaboración entre la dirección Seccional de Salud de Antioquia, las EPS y la Red Pública de los Hospitales del Departamento, se llevará a cabo un programa constante y educativo para fomentar una cultura de servicio.

Este programa abarcará desde los trabajadores de aseo y vigilancia, hasta médicos especialistas en los servicios de salud de mayor complejidad, en todos los puntos de contacto de la comunidad con la Secretaría de Salud, las EPS y las ESE (Empresas Sociales del Estado). De igual forma se trabajará en conjunto con el Instituto de Patrimonio y Cultura en programas para que se les devuelva el valor representativo en la sociedad al personal médico para que no se repitan las agresiones al personal de salud que se han visto en todos los rincones de Antioquia.

Crearemos la **Comisión Intersectorial Departamental de Determinantes Sociales de Salud y Salud Pública**. Tendrá como fin revisar la información epidemiológica en el ámbito de su jurisdicción que presente el Instituto Nacional de Salud (INS), el Consejo Territorial de Salud y la Dirección Territorial de Salud para establecer los determinantes a intervenir, analizarán el impacto y evolución de sus directrices en materia de salud mediante la evaluación de indicadores de salud y publicarán trimestralmente los resultados.

Desde esta comisión intersectorial y con el reconocimiento de la diversidad, abordaremos las necesidades de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y aquellos con enfermedades crónicas. También daremos atención prioritaria a temas de salud pública, como la salud mental, la

sexualidad, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud bucal, la promoción de la actividad física y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales, incluyendo el tabaco y el alcohol.

2.1.7. Salud mental departamento de Antioquia

El panorama de abordaje de la salud mental no se desprende de la condición general del acceso al derecho a la salud. Sin embargo, la salud mental por condiciones culturales ha tenido mayores dificultades para su tratamiento y ha sido significativamente descuidada con relación al presupuesto invertido para el abordaje de este tema en Antioquia.

El departamento, referente al tema, comenzó siendo vanguardia en el país, las discusiones públicas sobre la salud mental en Antioquia se remontan a las últimas décadas del siglo XIX donde se planteó la necesidad de la infraestructura para el abordaje de la salud mental. Lo anterior, redundó en lo que hoy conocemos como el Hospital Mental de Antioquia, sin embargo, a la vuelta de casi siglo y medio de avance técnico en salud y de expansión poblacional ésta sigue siendo la única infraestructura física pública especializada en la salud mental del departamento.

En las últimas décadas la salud mental del departamento ha estado ampliamente descuidada públicamente como fenómeno, la organización mundial de la salud (OMS) ha advertido a nivel global, la necesidad en avanzar en el cubrimiento de la prevención y promoción en salud mental de los diferentes entes gubernamentales y la atención oportuna de la enfermedad mental, ya que los indicadores de enfermedades mentales

tienden a su crecimiento en el largo plazo posterior a la pandemia (DANE, Salud mental en Colombia un análisis de los efectos de la pandemia , 2021).

Antioquia no es la excepción de esta lectura global, en el año 2021 una persona murió por suicidio al día, lo que representa una tasa de muertes por suicidio de 7,26, pese a las alarmas que esto generó para el año 2022 esta cifra subió 7,66 mostrando una tasa ascendente de este fenómeno en el anterior gobierno: 6,81 – 2020, 7,26 – 2021 y 7,66 – 2022 (SIVIGILA, 2022).

Aún con la limitada red de atención, las consultas han aumentado llegando a una saturación por encima del 100% de la capacidad hospitalaria en salud mental en el 2021. La depresión y los trastornos de ansiedad son las razones más comunes de consulta externa mientras que los servicios de urgencia han atendido con mayor frecuencia crisis por trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia (Homo 2020).

Estas cifras también dan cuenta de la brecha de atención entre la zona urbana y la rural del departamento ya que 4,86% de las atenciones del Hospital Mental de Antioquia provenían de la zona rural.

Otro factor a tener en cuenta además de las serias dificultades para la atención efectiva del departamento son las condiciones de emergencia de la enfermedad, ya que, los contextos de las nueve subregiones de Antioquia implican énfasis distintos tanto en la prevención de la enfermedad como en la atención de la misma.

Al respecto, se han compilado cuatro factores determinantes para el estado de salud mental actual del departamento: **(i)** las condiciones epigenéticas de algunas subregiones

que vuelven su población más tendiente a la aparición de trastornos como el trastorno afectivo bipolar, **(ii)** la alta presencia de violencia de género en las poblaciones rurales de Antioquia como detonante de enfermedad, **(iii)** la presencia del conflicto social, político y armado en buena parte del departamento que ha implicado afectaciones no atendidas por el sistema de salud, generando inclusive ciclicidad generacional de estas afectaciones emocionales no reparadas y **(iv)** algunas prácticas culturales como el uso de sustancias psicoactivas de forma generalizada principalmente el alcohol. (Pava, 2023).

Este panorama presenta una condición estructural de salud mental del departamento desatendida y la necesidad de impulsar acciones que impliquen tanto la prevención de la enfermedad de forma universal y selectiva, reducir la brecha de atención en la zona urbana como la rural y desarrollar los énfasis de investigación y atención necesarios por subregión.

De acuerdo con el anterior panorama, este plan de gobierno propone la creación de espacios de contención emocional y asesoría psicológica sin cita previa libre, financiados directamente por el departamento en los municipios de categorías 4, 5 y 6. Con posibilidad de canalización directa para atención por EAPB. Para los municipios de categorías 2 y 3 construiremos convenios para la atención descentralizada en salud mental por medio de los hospitales públicos.

Así mismo, trabajaremos por un convenio departamental para la atención de emergencias en salud mental y enlace de tele psiquiatría de apoyo con profesionales de psicología en campo para la atención ambulatoria en salud mental en el departamento.

Por otra parte, desarrollaremos un programa integral para la primera infancia que cuide su salud mental, con metodologías contrastadas para la prevención de la enfermedad por medio de escenarios deportivos, lúdicos y pedagógicos.

Todo lo anterior requerirá infraestructura física, por eso, trabajaremos para la construcción de cinco sedes de atención ambulatoria del Hospital Mental de Antioquia en las subregiones: **(i)** Urabá, **(ii)** Magdalena Medio, **(iii)** Bajo Cauca: (centro de atención especializada para afectaciones psicológicas de los hechos victimizantes del conflicto) **(iv)** Oriente: centro ambulatorio especializado en trastornos del estado del ánimo y **(v)** Suroeste: centro ambulatorio especializado para la atención a los efectos psicológicos de las violencias basadas en género.

Haremos un esfuerzo en Investigación para la salud consistente en el levantamiento de una línea base departamental de salud mental, implicando las prevalencias de padecimientos y determinantes sociales de la salud referentes al estado psicológico.

Por último fortaleceremos la línea departamental de salud mental de emergencias con infraestructura y ampliación de la capacidad de respuesta con unidad de bomberos municipal.

2.1.7.1. Una nueva lectura departamental de consumos

El departamento lleva décadas siendo golpeado no solo por las lógicas del tráfico ilegal drogas y las consecuencias problemáticas del consumo de sustancias psicoactivas en el

territorio departamental. Sin embargo, pese a que el tema se encuentra en el escenario público de forma permanente, su enfoque no ha permitido mayores avances.

La institucionalidad departamental ha incorporado históricamente sin reflexión los mandatos nacionales e internacionales de la *guerra contra las drogas* y esto ha implicado una imposibilidad de avanzar en metodologías de abordaje de los usuarios de sustancias que sean respetuosas de los derechos humanos.

El departamento cuenta con instituciones regladas como instituciones prestadoras de salud (IPS) para el abordaje de usuarios de sustancias, de las cuales todas menos una son privadas y están sometidas a los convenios de atención de las entidades promotoras de salud. De igual manera, no se han tenido condiciones de medición del fenómeno de consumo, prevalencia y uso de sustancias psicoactivas por falta de financiación, y las metodologías de evaluación son dispares entre ellas, implicando dificultades para la lectura del fenómeno.

En general el departamento ha brindado una atención que es insuficiente para abordar las dificultades derivadas del consumo de sustancias, y el enfoque prohibicionista ha generado el resultado contrario al esperado, ya que en el momento en el departamento se ha reducido a la edad de iniciación de consumo a la cifra de 11 años, se ha diversificado el tipo de sustancias de abuso de la población y las muertes y diagnósticos por uso de sustancias no se han visto disminuidas (DANE, Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (ENCSPA), 2019). Antioquia después de la capital es el segundo territorio con mayores muertes asociadas al consumo (Colombia, 2020).

El departamento cuenta con una entidad especializada en el tratamiento de usuarios de sustancias, que ha consolidado su capacidad técnica desde hace alrededor de 40 años denominada la ESE Carisma. Sin embargo, cuenta con alrededor de 80 camas disponibles para toda Antioquia, insuficientes para prestar el servicio necesario, requiriendo que desde el gobierno departamental se avance en su fortalecimiento y descentralización (CARISMA, 2023).

Otra de las dificultades que el enfoque sobre drogas en los gobiernos de Antioquia no han logrado abordar, es la posibilidad de que los usuarios de sustancias sean parte de la regulación de esta dificultad de salud, debido a que se han estigmatizado y separado del desarrollo de las políticas públicas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha insistido en la utilidad de los procesos participativos de los usuarios de sustancias en el desarrollo de políticas públicas al respecto, esto implica el abordaje de los usuarios desde el panorama también promulgado por la OMS de reducción de riesgos y daños. Un ejemplo de la utilidad de esto es un estudio realizado por la Secretaría de la Juventud de Medellín en el año 2021 que permitió determinar el riesgo químico de las sustancias circulantes en Medellín.

Los usuarios de forma voluntaria entregaron dosis de las sustancias que habían adquirido para su consumo personal, permitiendo identificar entre otras cosas de la circulación de cannabis de alta potencia y la presencia de cafeína y ketamina como principales adulterantes de las sustancias sintéticas (Alcaldía de Medellín, 2021).

De acuerdo con el anterior escenario, proponemos la **Regionalización de los servicios públicos de la E.S.E Carisma** para brindar atención ambulatoria a usuarios de sustancias desde las ocho subregiones por fuera del área metropolitana.

Por su parte, la creación de una línea base de prevalencia de consumos de sustancias departamental contando con datos claros para la evaluación tanto de las políticas públicas en el tema como los cambios en las problemáticas asociadas al consumo.

Así mismo, la creación de estudios de riesgo químico de las sustancias circulantes en el departamento con datos agrupables por subregión, permitiendo acciones focalizadas en reducción de riesgos y daños.

De igual manera, trabajaremos en la consolidación del sistema de alertas tempranas sobre drogas en el departamento en alianza con el fondo nacional de estupefacientes, el Observatorio Nacional de Drogas y el Ministerio de Justicia.

Realizaremos esfuerzos para la transformación de la “Escuela Contra la Drogadicción” en el **Centro departamental de investigación de drogas**, permitiendo con esto enfocar los esfuerzos y presupuesto departamental en la consolidación de un centro de pensamiento que brinde soluciones a las problemáticas por uso de drogas en el departamento.

Todos los anteriores programas estarán ligados a **Antioquia Me Cuida**.

2.1.8. Derechos sexuales y reproductivos

El departamento ha tenido serias dificultades para desarrollar estrategias eficaces de derechos sexuales y reproductivos, un ejemplo de esto es que Antioquia cerró el año 2022

siendo el departamento de Colombia con mayor presencia de embarazo en niñas y adolescentes del país. (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES , 2022)

Si bien hay un decrecimiento de esta cifra a nivel nacional, en la misma vía las cifras sobre presencia de VIH en Antioquia del último quinquenio presentan un aumento llegando a una cifra de 2955 para el año 2021 (Gobernación de Antioquia, 2022). Cifras que alarman en términos de los mecanismos de educación para la salud en un departamento que ha tenido como línea de gobierno la educación.

Antioquia acoge y aplica la política nacional de derechos sexuales y reproductivos, pese a esto los datos aún no dan cuenta de un avance significativo teniendo como estrategia principal los servicios amigables para jóvenes, siendo una estrategia insuficiente al ser usada de forma exclusiva y aislada.

Lo anterior ya que las acciones puntuales de mayor impacto se han centrado en las grandes urbes dejando por fuera los territorios rurales, siendo estos los que en términos de tasa más aportan a las cifras, como lo es en el caso del embarazo en adolescentes (DANE, 2023).

Se requiere de un abordaje de salud sexual y reproductiva que implique la capacidad de agencia de las juventudes, en la búsqueda de una sexualidad libre y consentida. El enfoque exclusivo en los riesgos y basado en el temor de las prácticas sexuales deriva en la falta de conocimiento y autocuidado de las practicas juveniles que redundan en relaciones sexuales de riesgo.

Este escenario implica además, la determinación de acoger como parte de la problemática las construcciones culturales correspondientes a los géneros y sus roles ya que la división temática de estos elementos implica obviar prácticas de riesgo y discusiones pedagógicas necesarias. De esta forma se plantea el avance en el reconocimiento de los jóvenes de sus cuerpos, el acompañamiento de su construcción de identidad, el reconocimiento y acompañamiento institucional a decisiones como la interrupción voluntaria del embarazo, la disposición de métodos de planificación definitivos o de larga duración sin obstáculos institucionales.

Con base en lo anterior, nosotros proponemos la implementación de métodos de planificación de mediana duración dispuestos en la zona rural del departamento por parte de la gobernación sin intermediación, para un alcance del 60% de las mujeres jóvenes rurales que por medio de su voluntad estén de acuerdo con el procedimiento.

Por su parte, la implementación de mecanismos definitivos de planificación familiar para hombres del departamento que así lo deseen, realizados con el menor desplazamiento posible para el alcance del 10% de los hombres de Antioquia.

Así mismo, la implementación de protocolos de acompañamiento a mujeres para la interrupción voluntaria del embarazo por medio de los servicios amigables para jóvenes, buscando mitigar los espacios de estigmatización y barreras institucionales para las mujeres que deseen ejercer este derecho.

En la misma línea trabajaremos para la creación de estrategias permanentes de formación a docentes, actores juveniles, personal de la salud, funcionarios y servidores públicos,

para la actualización de las metodologías de abordaje a jóvenes en equidad de género, consentimiento y derechos sexuales y reproductivos en las nueve subregiones del departamento.

2.2. Antioquia por la soberanía y seguridad alimentaria.

El objetivo de este programa que se convertirá en plan de desarrollo es promover la disponibilidad regional de alimentos y garantizar el acceso físico y económico a una canasta básica equitativa, suficiente, sostenible y de calidad en el departamento. Buscamos reducir la malnutrición, especialmente en niñas, niños, adolescentes y generar condiciones para una alimentación saludable. Además, intervendremos en la cadena de abastecimiento a nivel regional, fomentaremos alianzas a nivel nacional, regional y local para fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y construiremos un sistema público de abastecimiento de alimentos en el área metropolitana como principal consumidor de los productos que produce Antioquia.

Trabajaremos para transformar el sistema público de abastecimiento fortaleciendo los principales centros de abastecimiento, las plazas públicas de mercado y las redes de asociaciones y emprendimientos de agricultura urbana o periurbana, promoviendo la oportunidad y la sustentabilidad económica y ambiental en el abastecimiento de alimentos. Además, aseguraremos el funcionamiento de un sistema de información de precios como bien público y desarrollaremos alianzas nacionales y regionales para mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de vida del campesinado en un enfoque de desarrollo territorial integrado.

Se garantizará la disponibilidad y el acceso físico a los alimentos y agua para las poblaciones vulnerables en el departamento, teniendo en cuenta su diversidad étnica y cultural, implementaremos un enfoque intersectorial para abordar los determinantes estructurales que generan desventajas para estas personas. Impulsaremos programas de adquisición y fortalecimiento de capacidades para que las familias puedan ser progresivamente autosuficientes en materia alimentaria.

Fortaleceremos la **Agricultura urbana y periurbana**, en concreto, las redes de agricultores urbanos y rurales y promoveremos las unidades básicas de autoabastecimiento que serán espacios de la gestión de la soberanía y seguridad alimentaria a nivel comunitario.

En cuanto a la población escolar de básica primaria y media fomentaremos las huertas escolares para que puedan consumir de lo que producen.

Crearemos **bancos de alimentos sociales**, basados en los procesos asociativos para la garantía de la seguridad alimentaria con la logística para combatir el hambre, coordinados por las asociaciones campesinas, de mujeres y/o eclesiásticas.

Crearemos las asociaciones locales por la seguridad alimentaria, escenarios de articulación comunitaria para la garantía del derecho a la alimentación, que puedan integrar procesos como comedores comunitarios, mercados solidarios y estructuras logísticas innovadoras de gestión contra el hambre.

2.3. Servicios públicos domiciliarios

Entendemos los servicios públicos domiciliarios como una expresión de derecho fundamental, el acceso al agua potable, la electricidad, el acueducto y alcantarillado como un instrumento para garantizar la dignidad humana.

Fortalecimiento institucional a los procesos de gestión colectiva del agua mediante acueductos comunitarios.

Adicionalmente desarrollaremos los siguientes programas:

- Construcción de soluciones de saneamiento básico individuales y colectivas.
- Creación de comunidades eléctricas interconectadas con fuentes alternativas.
- Impulso de programa **basura cero**, política de economía circular que disminuya el impacto ambiental y genere riqueza basado en el aprovechamiento de los residuos.
- Impulsaremos la gestión con el gobierno nacional para construir el acueducto y alcantarillado subregional de Urabá.
- Impulsaremos la gestión con el gobierno nacional para la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado subregional del Nordeste.

2.4. Sin techo no hay futuro: programa de vivienda

En Antioquia para que *Nadie se quede atrás* todos los antioqueños deben tener un techo digno sobre nuestras cabezas y las de nuestras familias. Nos proponemos garantizar soluciones ágiles de vivienda modular para los pobladores rurales con grave vulnerabilidad de vivienda.

Para ello trabajaremos con nuevas tecnologías emergentes en el mundo destinadas para situaciones donde se requiere dar soluciones de vivienda de forma célere con condiciones dignas y estructuralmente seguras.

En asocio con el gobierno nacional y los gobiernos locales avanzaremos en el proceso de formalización y fortalecimiento de barrios populares en Antioquia, con el desarrollo de equipamiento, soluciones de mitigación del riesgo de desastres e infraestructura social.

La formalización de vivienda deberá incluir inversión pública en garantías de servicios públicos domiciliarios alternativos.

2.5. Antioquia Educación Global

La educación es la herramienta que permite formar ciudadanos auténticos que asuman conscientemente los retos de la globalización, con un amplio compromiso en la construcción de un territorio local justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

En consecuencia, a este horizonte *Antioquia Global* liderará una transformación intencionada desde la universalidad del saber de la siguiente manera:

2.5.1. Digitalización del saber

Propenderemos por el desarrollo de habilidades enfocadas en TICS de acuerdo con las tendencias y lo saberes cambiantes del mundo digital, para esto se requiere acceso a internet y a formación especializada en la adquisición de conocimientos y cursos rápidos desde diversas plataformas, de allí la importancia de trabajar por incorporar nuevas tecnologías de la información y modelos de educación híbrida.

2.5.2. Formación de maestros en habilidades para la globalización

Buscaremos el desarrollo de las competencias digitales docentes entendidas como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas relacionadas con el uso de la tecnología, aplicada a los contextos y procesos educativos.

2.5.3. Flexibilización de currículos

Construiremos con los maestros en territorio, esta es una gran apuesta de Antioquia. Se hará la construcción de currículos acordes a las diferentes realidades de las subregiones mediante una estrategia basada en nuevas tecnologías que permita a las comunidades la integración a proyectos productivos de los conocimientos de las prácticas productivas y culturales en los contextos de ruralidad.

2.5.4. Mejoramiento de infraestructura y acceso a servicios públicos

En su gran mayoría las instituciones educativas rurales se encuentran en predios sin legalizar por lo cual realizar mejoras locativas requiere primero que dichos predios sean de propiedad de la Gobernación para realizar las inversiones pertinentes y de esta manera abastecer de agua, que es el problema más marcado en cuanto a servicios públicos de estas infraestructuras.

2.5.5. Transporte escolar

Fortaleceremos un sistema público de transporte escolar que les permita a los estudiantes de las zonas alejadas asistir con mayor regularidad a las IER o la flexibilización del currículo para el fortalecimiento del trabajo autónomo

2.5.6. Modelos Flexibles

Desarrollaremos modelos flexibles para la educación básica, media y técnica de los diferentes grupos poblacionales en especial la oferta de bachillerato en meses y virtual para adultos y grupos minoritarios, que sean lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los sistemas de vida, las dinámicas productivas y migratorias de los contextos rurales.

2.5.7. Alianza Educativa para la Globalización

Generaremos alianzas con diferentes entidades, para el diálogo de saberes y la construcción de ofertas académicas necesarias para las condiciones productivas de cada subregión.

2.5.8. Educación Rural de Antioquia

Buscaremos contar con PEI adaptados a los lineamientos de la Política Pública de educación rural en todas sus dimensiones (Dimensión contextual rural-campesina, dimensión del desarrollo, dimensión étnica).

2.5.9. Educación superior pública

Las universidades públicas del orden departamental serán aliadas permanentes de la Gobernación de Antioquia Global para generar los espacios de investigación, difusión científica, descentralización de oportunidades y formación para los derechos.

Fortaleceremos y protegeremos las instituciones de educación superior pública del departamento como escenarios de debate permanente de la sociedad antioqueña.

2.6. Antioquia me cuida: sistema de información para focalización de subsidios.

Es necesario tener información en tiempo real de las condiciones socioeconómicas de los antioqueños, crearemos un sistema de autogestión que funcione para focalizar los subsidios sociales y garantizar un proceso de política social eficiente. Este sistema estará conectado con todos los otros programas y direcciones sociales de la administración, de esta manera podremos tomar decisiones basadas en la realidad del departamento no solo medida de forma cuantitativa, sino cualitativa.

2.7. Deporte, Antioquia en el podio

Fortaleceremos Indeportes Antioquia para mejorar el apoyo a los deportistas de alto rendimiento ampliando su oferta a las jóvenes promesas del deporte que aún no hayan ganado.

La *Universidad del futuro* (que será abordada en el capítulo *Salto al Futuro*) tendrá programas flexibles de validación de conocimientos para las y los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas en Antioquia.

En coordinación con los municipios y la Secretaría de Salud departamental se llevarán a cabo programas de fortalecimiento de la actividad física y recreación que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de todas las antioqueñas y antioqueños.

2.8. Población Negra, Afrocolombiana, raizal y palenquera en Antioquia

Antioquia es un departamento diverso y multicultural, en el que la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera desempeña un papel fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. A lo largo de la historia, esta comunidad ha enfrentado desafíos y barreras que han limitado su pleno desarrollo y participación en diferentes ámbitos de la vida social, económica y política; reconocemos la necesidad de abordar estas inequidades y trabajar juntos para construir una Antioquia Global inclusiva y equitativa.

La población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera representa una parte significativa de la población antioqueña. Según los datos recopilados por la Encuesta de Calidad de Vida del año 2018 (DANE, 2018) de 5.974.788 habitantes del departamento 691.354 pertenecen a las comunidades afrodescendientes, lo que constituye el 11,57% de la población antioqueña, sin embargo, a pesar de su presencia numérica, persisten desigualdades en términos de acceso a la educación, la vivienda, el internet, la salud, el empleo digno y la participación política.

Solo por citar algunos datos, se tiene, por ejemplo, en materia de pobreza el 47,8% de la población N.A.R.P. en áreas rurales padece de necesidades básicas insatisfechas y el 19,2% vive directamente en situación de miseria. En materia educativa mientras el 10,88% de la población no étnica mayor de 25 años accedió a la universidad, tan solo el 8,45% de los miembros de la comunidad afrodescendiente lo hicieron. En cuanto al acceso a internet solo el 34,42% de la población N.A.R.P. accede a este servicio en contraste con el 54,97% de acceso de personas que no pertenecen a ningún grupo étnico. Estas cifras,

que constituyen sólo unos pocos ejemplos, reflejan la urgencia de abordar estas disparidades y trabajar en conjunto para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Antioquia Global se erige como un proyecto de gobierno comprometido con la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa en el departamento de Antioquia, nuestra declaración política se fundamenta en una serie de principios y valores que guiarán nuestras acciones en favor de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, y de su pleno reconocimiento en nuestra sociedad.

Expresamos nuestra intención de trabajar incansablemente por la inclusión social de las personas pertenecientes a la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Antioquia. Reconocemos la diversidad étnica y cultural como una riqueza invaluable que nos enorgullece como sociedad; por ello, nos comprometemos a promover políticas y acciones concretas que garanticen la igualdad de oportunidades y la eliminación de las barreras que obstaculizan su desarrollo pleno.

Respetaremos y valoraremos la autonomía de la comunidad, los consejos comunitarios y las organizaciones de base, reconociendo su papel esencial en la toma de decisiones y en la preservación de sus tradiciones ancestrales. Antioquia Global defenderá el derecho de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera a mantener y fortalecer sus prácticas culturales y tradiciones propias, las cuales son un componente esencial de nuestra identidad colectiva.

Asimismo, nos comprometemos a reducir la brecha digital y a impulsar la articulación de la comunidad con la tecnología y la cuarta revolución industrial. Sin embargo, siempre lo

haremos desde un enfoque que preserve y respete las costumbres propias y el medio ambiente. Comprendemos que el avance tecnológico debe estar al servicio de la comunidad, respetando sus necesidades y particularidades.

En Antioquia Global reconocemos la importancia de promover la interculturalidad y el diálogo permanente entre el gobierno y la comunidad. Valoraremos y escucharemos activamente las voces y perspectivas de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, asegurando su participación en la toma de decisiones que afecten sus vidas. Trabajaremos incansablemente para establecer mecanismos efectivos de participación ciudadana que garanticen una gobernanza inclusiva y justa.

Reafirmamos nuestra convicción en la importancia de la etnoeducación como herramienta fundamental para el reconocimiento y valoración de la historia, cultura y aportes de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. En Antioquia Global promoveremos la inclusión de contenidos curriculares que reflejen la diversidad étnica y cultural de nuestro departamento, así como programas educativos que fortalezcan la identidad y el orgullo de las nuevas generaciones afrodescendientes.

Finalmente, reconocemos el potencial emprendedor de la comunidad afro y nos comprometemos a fomentar el emprendimiento en todas sus formas. Apoyaremos programas de capacitación, acceso a financiamiento y creación de redes de apoyo para impulsar el desarrollo económico y empresarial de la comunidad. Creemos firmemente en el talento y la creatividad de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera,

y trabajaremos de la mano con ellos para potenciar su emprendimiento y contribuir a su empoderamiento económico.

Antioquia Global asume el compromiso de convertir estas palabras en acciones tangibles. Nuestro compromiso está inmerso en el camino de justicia social, inclusión y respeto hacia la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Antioquia.

2.9. Juventudes en Antioquia

Se estima que en Antioquia hay 1,637,555 (COLOMBIA JOVEN, 2023) jóvenes. De ellos, el 48,3% son hombres y 51,7% mujeres. Reconocemos en cada una de esas personas como parte esencial de la sociedad antioqueña, siendo soñadores, ambiciosos, talentosos, enérgicos e innovadores. Sin embargo, en las anteriores gobernaciones no se le ha dado un enfoque diferencial a esta población que representa aproximadamente el 25% de la población, y es importante reconocer que los jóvenes tienen necesidades específicas y enfrentan desafíos únicos.

Pueden enfrentar dificultades en la transición de la educación al empleo, buscar oportunidades para su desarrollo profesional y personal, y enfrentar barreras sociales o económicas que pueden limitar su acceso a recursos y servicios. Adicionalmente, los jóvenes en Antioquia deben enfrentar la transición de la violencia a la paz, llevando las banderas de ser la generación de la paz. Los jóvenes históricamente han sido víctimas directas de la violencia, y la institucionalidad no ha brindado mayores garantías para la prevención y atención de las situaciones de riesgo.

Desde la Antioquia Global trabajaremos para dar cumplimiento a la Política Departamental de Juventud, y al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, en los que se establece el marco legal para la prevención, promoción, protección y garantía de los derechos de los jóvenes, asimismo para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Celebramos la creación de la Secretaría de Juventud del Departamento de Antioquia, sin embargo, somos conscientes de que hay múltiples retos de cara al acceso efectivo de los jóvenes a políticas públicas que los beneficien.

Las juventudes en Antioquia son diversas cambiantes, indescriptibles: Están aquellos activistas, que participan activamente de la vida política y social, los que transforman las calles con demostraciones culturales, los soñadores que trabajan incansablemente en causas sociales para un mejor departamento, aquellos que alzan la voz ante las injusticias, los empresarios, emprendedores, e innovadores, los jóvenes rurales, también quienes estudian, enseñan, crean, y también quien reivindica sus derechos, quienes luchan por las oportunidades que se les ha negado a muchas generaciones. ¡Soñamos con una Antioquia en la que todos cabemos!

Vemos en los jóvenes un gran potencial para el desarrollo de Antioquia, por ejemplo, el 28,6% de los jóvenes de Antioquia, entre 18 y 25 años desea ser empresarios, siendo la población con mayor conectividad a Internet en Antioquia, lo que nos permitirá fortalecer

los accesos, y dirigir esfuerzos importantes en construir cercanía con la población y conectarnos con las oportunidades.

También reconocemos a los jóvenes como protectores del medio ambiente y de la vida, que siendo Antioquia un departamento rico en biodiversidad lucharán para enfrentar las problemáticas del cambio climático.

Por lo tanto, nos encargaremos de que la Secretaría de Juventud del departamento sea la garante principal de los derechos de los jóvenes, sea promotora de oportunidades y tenga un enfoque diferencial de acuerdo con las necesidades de cada uno.. Propondremos una oferta institucional que atienda a los jóvenes desde sus diferencias, preocupada por la solución de sus problemas y desarrollada desde sus territorios.

Para que esta generación joven de antioqueños sea parte protagónica de la agenda global proponemos:

2.9.1. Juventudes con conexión global

De la mano de nuestra propuesta de ser una Antioquia Global, con mayor acceso de Internet, y presentándole el departamento al mundo, proponemos la creación de una plataforma web en la que los jóvenes puedan conectarse de múltiples formas, que sirva como sistema de acceso a la oferta institucional y como escenario virtual de interacción entre las juventudes antioqueñas.

2.9.2. Sistema Protector de Jóvenes

En Antioquia no se les ha dado el enfoque necesario a las políticas públicas de los jóvenes, sin la existencia de estrategias interseccionales en los territorios, se corre el riesgo no sólo de desaprovechar la oportunidad de futuro que plantean los jóvenes, sino además, de dejar abierta la posibilidad para que su potencial sea aprovechado por actores ilegales en el que el delito de homicidio, se observa que entre 2015 y 2018 las tasas para adolescentes y jóvenes en Antioquia presentaron un incremento del 13,3% y 32,8% respectivamente (COLOMBIA JOVEN, 2023) o en el caso de las mujeres, limitado por dificultades sociales como el embarazo adolescente, que para Antioquia representan el 28.83% de los embarazos, o los estigmas que les son impuestos en cuestión de su sexo (Estatuto de ciudadanía juvenil, Congreso).

También se encuentran dificultades en el ámbito de salud mental, que en cuanto a la ideación suicida, las tasas han oscilado durante estos años en 25,3% para los y las adolescentes, y en 7,5% para la población joven del departamento.

En Salud es necesario un enfoque diferencial, donde se priorice la atención en salud mental, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, salud sexual y reproductiva.

Crearemos un Sistema Protector de Jóvenes, multidisciplinar con el que se podrán prevenir situaciones de vulneración de derechos por medio de estrategias y mediante profesionales presentes en los territorios, y una gran plataforma de seguimiento de los casos.

2.9.3. Generación de la paz

Reconocemos en los jóvenes grandes liderazgos, luchas por causas importantes, y como actores fuertes para la democracia. Antioquia se ha caracterizado por tener importantes líderes a nivel local y nacional, el activismo es cada vez más común en las juventudes.

Crearemos la **Escuela del Activismo Social**, con el fin de instalar en las juventudes las capacidades para transformar su territorio, con espacios de formación, acción colectiva y mediante el impulso público de proyectos juveniles que transforman el territorio, desde las diferentes dimensiones de la vida en las que intervienen.

2.10. Las niñas, niños y adolescentes son protagonistas del cambio

Fortaleceremos el sistema público de protección de la niñez, en compañía de las instituciones del orden local nacional, internacional.

Crearemos el proceso de salud y seguimiento a la niñez, con un enfoque en seguridad alimentaria el programa niñez hambre cero, será un proceso de articulación transversal de todas las instituciones departamentales para que ningún niño, niña o adolescente en Antioquia padezca hambre.

Nuestro propósito es que en Antioquia ningún niño se quede atrás, fortaleceremos los programas de promoción de la crianza respetuosa y la eliminación del castigo físico como practica “cultural” aceptada.

Realizaremos estrategias de alfabetización digital, cursos de programación y nuevas tecnologías con las niñas, niños y adolescentes para que sean los grandes transformadores de la economía.

Crearemos la **Escuela Infantil de la Generación de la Paz**, con contenidos pedagógicos de no violencia y paz para niñas y niños.

2.11. Política de discapacidad

En el departamento debemos realizar un diagnóstico de las diferentes discapacidades que se presentan y realizar un proceso de sensibilización social sobre la existencia de las discapacidades, además de construir políticas que integren a las personas con alguna discapacidad a las diferentes actividades sociales como la educación, el trabajo, la cultura y el deporte.

El departamento acompañará a los diferentes municipios para realizar la adecuación de las diferentes infraestructuras públicas para garantizar total accesibilidad de las personas con movilidad reducida.

Los contenidos de toda la administración estarán regidos por una estrategia de accesibilidad, para personas sordas y ciegas.

Fortaleceremos a la Gerencia de Discapacidad en capacidad técnica, y presupuestalmente para el efectivo acompañamiento en los territorios.

Actualizaremos la normatividad de orden departamental relacionada con la inclusión de las personas con discapacidad, especialmente las ordenanzas que reglamentan el sistema de atención visibilizarían y acompañamiento para las personas con discapacidad.

Crearemos un fondo para el desarrollo e implementación de iniciativas enmarcadas en Ciencia, Tecnología e Innovación que busquen la eliminación de barreras y la promoción de la vida independiente de las personas con discapacidad.

Vivienda digna diferencial: Proyecto de mejoramiento de vivienda para personas con discapacidad, particularmente en acceso a la vivienda y/o baños.

2.12. Personas mayores

Lo que los jóvenes hagamos por la vejez de hoy, será en favor de nuestra propia vejez.

En Colombia, somos testigos de una transformación profunda y trascendental en la demografía. Según el Censo Poblacional de 2021, más de 7 millones de ciudadanos en Colombia han cruzado el umbral de los 60 años, esto es casi el 14% de nuestra población total, una proporción significativa que no puede ni debe ser ignorada (DANE , 2021)

En esta realidad multitudinaria, una fracción considerable reside en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que la gran mayoría vive en las cabeceras municipales. Esta dispersión geográfica presenta desafíos propios y únicos en cada contexto, que debemos abordar con perspicacia y cuidado.

El espíritu colombiano es fuerte, pero la pobreza monetaria ha envuelto a más de una cuarta parte de nuestra población mayor, un aumento desgarrador del 4.3% desde 2019. La pobreza multidimensional afecta aún más en las áreas rurales, lo que ilustra que no podemos permitirnos el lujo de la complacencia. Aun en medio de nuestras dificultades,

es esencial recordar que la dignidad de cada individuo es irrenunciable, especialmente en la vejez.

Nuestro Departamento ejemplifica el acelerado proceso de envejecimiento de nuestra población. De los más de 900,000 ciudadanos mayores de 60 años, muchos viven sin una red de apoyo adecuada, lo que resalta la necesidad de intervención y apoyo institucional. (DANE , 2021)

2.12.1. Familias Cuidadoras

En este programa, se prepararán 500 hogares en Antioquia para cuidar a nuestras personas mayores más vulnerables. Cada hogar acogerá a una persona mayor carente de redes de apoyo, proporcionándoles seguridad habitacional y alimentaria; un miembro de cada hogar recibirá formación para asumir el papel de cuidador, y a cambio, se les otorgará un salario mínimo mensual bajo la modalidad de apoyo económico y se blindará la unidad familiar con un grupo de profesionales de las áreas de nutrición, gerontología, psicología y trabajo social. Este esfuerzo no solo le proporciona una ayuda económica a una familia, sino que también establece un nuevo paradigma de envejecer con dignidad, con este programa los municipios tendrán herramientas para responderle a la vejez que más necesita del Estado.

2.12.2. Política pública de envejecimiento y vejez

Desde el primer suspiro de vida, el reloj biológico humano se pone en marcha, iniciando el inevitable pero hermoso proceso que denominamos envejecimiento. A la edad de 60

años, en el contexto colombiano, entramos en la categoría de personas mayores, un hito que cada uno de nosotros debe aspirar a alcanzar y superar.

En el espíritu de preparación y previsión, vamos a formular una política pública que impregne el sistema educativo, nuestras familias y la sociedad en su conjunto sobre este proceso biológico. Esta política estará diseñada para brindar a la niñez y la juventud las herramientas necesarias para planificar su vejez desde una edad temprana, nuestra visión es que cada individuo pueda forjar un camino hacia una vejez exitosa, en términos de salud, relaciones familiares y estabilidad económica.

Esta política pública no será sólo una serie de directrices, será una promesa para nuestro futuro, a través de ella, buscaremos infundir en cada niña, niño, adolescente y joven adulto en Antioquia la mentalidad y los recursos para planificar su vejez. Queremos que cada generación pueda mirar hacia el futuro con confianza y optimismo, sabiendo que tienen la capacidad y los medios para envejecer con dignidad y éxito.

Las semillas que plantamos hoy en la juventud de Antioquia, darán frutos en las décadas venideras. Al empoderar a nuestros jóvenes para que planeen y anticipen su vejez, no solo les vamos a dar el control sobre su futuro, sino que también vamos a invertir en el futuro de nuestra región y nuestro país.

2.12.3. Centros Vida Gerontológicos

Vamos a expandir los Centros Vida Gerontológicos a todos los municipios de Antioquia donde aún no existen, estos centros, enfocados en la seguridad alimentaria y la salud mental, serán un pilar para el bienestar de nuestra población mayor.

Además, buscamos fomentar la inclusión generacional, invitando a las niñas, niños y jóvenes a interactuar con nuestros mayores, fomentando así un respeto y entendimiento mutuo. En definitiva, esta propuesta es una inversión en la dignidad y bienestar de las personas mayores de Antioquia, garantizando una vejez segura y respetada para todos.

2.12.4. Centros Gerontológicos en Antioquia

Proponemos la creación de cuatro Centros Gerontológicos distribuidos en las 9 subregiones de Antioquia, destinados a atender a las personas mayores que enfrentan inseguridad alimentaria, habitacional y que requieren asistencia por dependencia o heteronomía.

Las ubicaciones se seleccionarán estratégicamente para maximizar el acceso y la eficiencia en todo el departamento.

Esta propuesta representará una inversión en el bienestar de nuestras personas mayores, asegurando que reciban la atención y el apoyo necesarios para vivir con dignidad y respeto. En Antioquia, nos comprometemos a valorar y cuidar a todos nuestros ciudadanos mayores.

2.12.5. Fortalecimiento de las Comisarías de Familia

Crearemos un plan de fortalecimiento de las comisarías de familia en todos los municipios de Antioquia, con el objetivo de asegurar la plena implementación de la Ley 1850 de 2017. Esta ley garantiza el derecho a los alimentos de las personas mayores, asignando la responsabilidad a las redes de apoyo familiares obligadas por ley.

Mediante la capacitación y el apoyo a las comisarías de familia, nos esforzaremos por garantizar que estas instituciones estén preparadas para aplicar la ley efectivamente, esto implicará asegurarse de que los miembros de la familia y las redes de apoyo comprendan y cumplan con su responsabilidad legal.

2.13. Antioquia Global para las mujeres

Según las proyecciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020) para el año 2020, el total de habitantes de Antioquia es 6.677.930 personas. Es preciso decir que la variación del porcentaje respecto al crecimiento de la población entre el Censo General (CG) 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 para el departamento fue de un 12,8%, en sintonía con la tendencia nacional que fue de 12,5%. (Departamento Administrativo de Estadísticas Nacionales (DANE), Departamento Nacional de Población (DNP) Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020).

En Antioquia, las mujeres constituyen un 51,7% (3.449.916) mientras que los hombres representan un 48,3% (3.228.014). El porcentaje de mujeres no varía demasiado respecto a la composición poblacional a nivel nacional, donde ellas representan el 51,2% del total de la población. Es importante resaltar que en el departamento por cada 100 hombres existen 107 mujeres, mientras que a nivel nacional por cada 100 hombres hay 103 mujeres. (DANE, 2020).

El departamento de Antioquia se encuentra en una etapa de transición demográfica y, como consecuencia, ha experimentado cambios en la estructura de la población por edad, un descenso en el índice de infancia y un incremento en el de juventud, vejez y envejecimiento.

En el departamento, aproximadamente el 82% del total de personas migrantes extranjeras provienen de Venezuela, siendo mujeres el 47,9% y hombres el 52,1%. Por otro lado, en Antioquia, según datos de 2019, la edad promedio en que las mujeres tienen su primer hijo/a es 22 años. La tendencia es que las mujeres que deciden ser madres lo hacen cada vez a una edad mayor. (SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA , 2023)

En 2019, al momento de concebir su primer hijo o hija, solo el 0,02% habían alcanzado su doctorado, el 0,26% tenían título de maestría, 0,78% eran especialistas, mientras que el 51.1% de las mujeres que tuvieron su primer parto solo habían alcanzado como máximo nivel académico el título de bachiller. La esperanza de vida de las mujeres en Antioquia es de 79 años, sin embargo, a partir de los 40 años, son las mujeres las que representan

el mayor porcentaje del total de población con dificultades asociadas a situaciones de discapacidad (SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA , 2023).

En 2019 el número de hogares en Antioquia tuvo un incremento del 24% con respecto al 2011, mientras que el crecimiento de la población en el periodo intercensal 2005-2018 fue de 12,8%. En el departamento, el total de hogares urbanos con jefatura femenina presenta una tendencia creciente al ubicarse en 43% en 2019, mientras que en 2011 este porcentaje representó el 38%. Llama la atención que el porcentaje de hogares con jefatura femenina de los grupos étnicos: Negro(a), Mulato (a), Afrodescendiente, se ubica en el 45,22%, siendo superior a la proporción general de hogares en el departamento cuya jefa es una mujer (SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA , 2023).

En Antioquia, del total de hogares que tienen alguna persona con limitaciones permanentes, el 52,8% tienen como jefa de hogar a una mujer. Mientras que la jefatura femenina en hogares monoparentales y extendidos disminuyó en 3% para el 2019 con respecto a 2011, la jefatura de las mujeres en hogares unipersonales aumentó en un 2% en el mismo periodo.

La tasa de mortalidad por cáncer de mama en Antioquia ha estado por encima de la media nacional. En 2019 se registró una tasa de 13.2 por cada 100.00 mujeres en Colombia y en Antioquia en 14,6 en esta misma proporción. En Antioquia, de acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud, en el año 2019 las mujeres consultaron un 40% más que los hombres, según lo reportado en las causas de morbilidad por consulta para ese año.

En 2019, según la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, el 98,2% de las personas que consultaron por asuntos relacionados con la reproducción fueron mujeres.

Por otro lado, la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia registró que para el 2019 las mujeres reportaron aproximadamente 33% más consultas de salud mental que los hombres. Según datos 2019, en el departamento aumentaron un 55% los casos de sífilis en las mujeres y un 32,2% los casos de sífilis congénita con respecto a los reportados en el 2017. En Antioquia en el 2019 aumentaron un 30% los casos de mujeres con VIH con respecto al 2017.

Mientras las mujeres de zonas urbanas de Antioquia cuentan con 9 años educativos en promedio, las mujeres rurales solo logran 6 años. Solo el 46% de las mujeres en condición de discapacidad en Antioquia han alcanzado algún nivel educativo mientras 53% de los hombres en esta situación han alcanzado algún nivel educativo, lo cual evidencia grandes retos en términos de educación incluyente. En Antioquia las mujeres solo representan el 38% de ocupación de niveles directivos de educación primaria y secundaria.

Del total de personas que terminaron estudios de doctorado en Antioquia, las mujeres solo representan el 35%. A nivel profesional/universitario las áreas profesionales donde las mujeres representan menos del 40% en participación son Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines. En los últimos 10 años no se reflejan avances para las Antioqueñas

en la participación en el mercado laboral. En toda la década, cerca de la mitad de las mujeres en edad de trabajar se encontraban desempleadas.

En Antioquia, para 2019, la tasa de ocupación de los hombres fue 26 puntos más elevada que la de las mujeres, evidenciando que las mujeres tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo. Solo el 28% de las mujeres rurales en edad de trabajar se encontraban ocupadas, en cambio los varones rurales presentaron una tasa de ocupación del 73%, es decir, la tasa de ocupación masculina es mayor en cerca de 45 puntos sobre la población femenina del campo.

En Antioquia entre 2011 y 2019, la tasa de desempleo para las mujeres estuvo en promedio en 13,4%, es decir que, de cada 100 mujeres económicamente activas en el mercado laboral, 87 trabajaban y 13 buscaban empleo. Las mujeres con estudios universitarios enfrentan dificultades para obtener un empleo en paridad a los hombres con el mismo nivel de educación; la tasa de desempleo de las mujeres profesionales es de 11% en contraste con la de los hombres que es de 7,6%.

Uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género en Antioquia es la segregación laboral con referencia al género. El 95,7% de las personas que se dedican al empleo doméstico y el 74% de las que están ocupadas como trabajadores familiares sin remuneración son mujeres y, del total de patrones o empleadores, las mujeres solo representan una cuarta parte. En Antioquia, una mujer recibe 90 pesos por cada 100 pesos que recibe un hombre por realizar el mismo trabajo. La brecha salarial entre hombres y mujeres es de 10% según datos de 2018. La brecha salarial en los niveles educativos bajos es más amplia, las mujeres sin instrucción ganan 67 pesos por cada 100

pesos que reciben los hombres. No obstante, la brecha persiste aún en niveles educativos altos; las mujeres con estudios universitarios reciben 82 pesos por cada 100 que reciben los hombres en la misma formación.

Hace 10 años las mujeres en Antioquia dedicaban en promedio un total de 27.4 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, una década después siguen dedicando más de 27 horas semanales en promedio. En Antioquia, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos y de cuidado sin ninguna remuneración: destinan en promedio hasta 4 horas al día. Sumando este tiempo al dedicado al trabajo remunerado, ocupan hasta 13 horas del día. En el 2019 las mujeres dedicaron en promedio 27,9 horas a las labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a la semana, en cambio, los hombres solo destinaron 9,7 horas de su tiempo a tales labores. Esto representa una brecha desfavorable para las mujeres de 18,2 horas semanales en promedio. (SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA , 2023)

97

En Antioquia las mujeres de áreas urbanas y rurales realizan más del 73% de las labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En el rango de 10 a 14 años se empieza a marcar la brecha de género en la dedicación de horas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, donde las niñas empiezan a dedicar a estas labores, en promedio, 3,5 horas semanales más que los hombres.

Del total de horas dedicadas a las diferentes labores de cuidado y domésticas no remuneradas, el cuidado de menores es la labor que representa mayores demandas de tiempo para las mujeres.

En todos los niveles educativos las mujeres dedican mínimo 20 horas semanales más que los hombres a labores domésticas y de cuidado no remunerado. Según el índice de

feminidad de la pobreza, en Antioquia por cada 100 hombres en condición de pobreza, hay 126 mujeres pobres. Antioquia se encuentra por encima del índice nacional de feminidad de pobreza.

En Colombia el índice en 2018 fue de 118 y en el departamento fue de 126. El índice de feminidad de la pobreza ha pasado de 119.9 en 2010, a 126 en 2018, mostrando que la situación de las mujeres no ha presentado variaciones favorables en la última década.

En 2018, el 36% de los hogares antioqueños tenían como principal proveedora económica una mujer. En estos hogares, del total de ingresos, ellas aportan aproximadamente el 84%.

En 2018, en Antioquia, el 17% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional por otro lado, en Antioquia, la incidencia de la pobreza monetaria y de la pobreza extrema en hogares con jefatura de mujeres es del 24,2% y el 7,4% respectivamente, mientras que en hogares con jefes hombres es del 19,5% y el 4,6%.

La incidencia de pobreza monetaria en los hogares con jefatura femenina del departamento es menor conforme se alcanzan niveles educativos mayores, se reside en zona urbana y se tenga una ocupación en el mercado laboral. El porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en cabeceras del departamento es de 11,8% y en los centros poblados y rurales dispersos de 36,8%.

Las mujeres y las niñas en Antioquia representan, en promedio, el 75% de las víctimas de la violencia intrafamiliar reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).

De acuerdo con el INMLCF, del 2015 al 2019 se reportaron 5.616 casos de violencias contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 57% de los agresores fueron hombres. Del total de casos de violencia de pareja registrados por el INMLCF entre 2015 y 2019 el 83% han sido contra mujeres y de estos, el 98% fueron agresiones por parte de sus parejas masculinas. La tasa de violencia de pareja entre los años 2015 y 2019 en Antioquia ha sido de 156,31 casos por cada 100.000 mujeres.

Las cifras de Violencia Intrafamiliar VIF, reportadas por el INMLCF indican que, en Antioquia, más del 70% de los casos de agresiones contra niñas y mujeres fueron en sus viviendas, según reportes de 2015 a 2019. El 85% de los exámenes medicolegales por presunto delito sexual registrados por el INMLCF en Antioquia entre 2015 y 2019 fueron a NNA menores de 18 años, y de estos el 83% han sido contra niñas y adolescentes.

Las mujeres representan el 84% del total de exámenes medicolegales por presunto delito sexual practicados a personas mayores de 18 años por el INMLCF entre 2015 y 2019.

En el 99,3% de los exámenes medicolegales reportados por presunto delito sexual en el INMLCF entre 2015 y 2019, en donde el presunto agresor es la pareja o ex pareja, las

víctimas fueron mujeres. De acuerdo con el INMLCF, durante el 2019, cada día 13 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja. Durante 2019 cada dos horas una mujer fue agredida por su pareja y 8 de cada 10 casos de violencia de pareja durante el 2019 ocurrieron en la vivienda. Cada 4 horas una mujer fue víctima de violencia sexual en Antioquia durante el 2019. 9 de cada 10 víctimas de violencia sexual en el 2019 fueron NNA entre 0 y 17 años.

El 50% de los casos de violencia sexual reportados en el 2019 fueron cometidos por familiares de la víctima. La violencia de pareja contra las mujeres rurales aumentó en un 60% en el 2019 con respecto al 2015. El 70% de los casos de asesinatos a mujeres, reportados por el INMLCF durante 2019, no tienen información sobre el presunto agresor. De los casos en los que se tiene esta información, el 44% de los agresores eran cercanos a la víctima y de ellos el 66% eran sus parejas o exparejas.

100

2.13.1. Mujeres libres del miedo.

Construiremos un sistema de atención inmediata virtual para las denuncias de violencias basadas en género. (SALVA) será un sistema que apoyará con tecnología de inteligencia artificial las denuncias de violencias basadas en género en tiempo real fortaleciendo la capacidad instalada de las autoridades judiciales y de policía administrativa para la protección de las mujeres.

Crearemos el consejo de seguridad pública para mujeres en cada una de las subregiones, en el que coordinaremos las acciones de todas las autoridades para la atención y prevención de violencias de género y coordinar con los comandos situacionales y de inteligencia para garantizar la determinación de la responsabilidad de la violencias basadas en género.

El proceso de denuncia y gestión judicial estará acompañado de un equipo interdisciplinario que haga seguimiento jurídico, social y psicológico a las situaciones de riesgo.

2.13.2. Autonomía económica para las mujeres

Construiremos un programa de fortalecimiento de la autonomía económica para las mujeres que se enfoque en fortalecer las iniciativas económicas de las mujeres emprendedoras, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos entre mujeres y la gestión de empleo formal para las mujeres. La universidad del Futuro tendrá programas especializados para mujeres para garantizar nivelación académica y formación específica en habilidades para el futuro.

2.13.3. Fortalecimiento institucional.

Apoyaremos a los municipios para que creen una institucionalidad propia para las mujeres, fortaleciendo espacios de encuentro, protección y proyectos de las mujeres del departamento generando línea técnica a las diferentes administraciones municipales

para gestionar recursos para lograr la transversalización del enfoque de género en todas las acciones institucionales del departamento.

Potenciaremos procesos y asesorías para la gestión de recursos de cooperación internacional a los cuales es posible aplicar a nivel municipal de acuerdo con las categorías de los mismos.

Fortaleceremos las casas de las mujeres como una estrategia de articulación de la oferta municipal y departamental.

2.13.4. Redistribución de las cargas del cuidado

Crearemos circuitos subregionales de economía del cuidado como oferta pública en la que se garantice a las mujeres soportes a las cargas de cuidado dando lugar a que estas puedan dedicar tiempo a actividades personales, descanso, trabajo, estudio y ocio.

102

2.3. Población LGTBIQ+

Durante toda la historia, la población LGTBIQ+ ha experimentado y vivido una serie de violencias y discriminaciones, que se evidencian en la limitación de los derechos, las oportunidades y que les ha costado, en muchos casos, la vida. Esto, en gran parte, se debe a la falta de garantías de acceso y protección de derechos, que sin lugar a duda es responsabilidad de los gobiernos y la sociedad.

En los últimos años la Corte Constitucional ha proferido numerosas sentencias en pro de las garantías fundamentales de esta población, dando alcances progresistas en materia

de orientación sexual e identidades de género no hegemónicas. Este cambio jurisprudencial implica nuevos retos para la acción institucional en el departamento de Antioquia, pues es deber de la administración departamental atender los alcances y direccionamientos del máximo órgano constitucional y avanzar en la garantía de los derechos de la población LGTBIQ+, en ese sentido proponemos:

En la Antioquia Global la población LGTBIQ+ está libre de miedo: más allá del enfoque de seguridad, que señale la población LGTBIQ+ como peligrosa y criminal, al contrario, se requiere sacar del estigma delincucional, especialmente a la población trans y trabajadora sexual.

Para esto constituiremos un sistema de cuidado de la vida y la diversidad mediante ejercicios institucionales transversalizados con el enfoque de diversidades sexuales, donde los seres humanos son el centro de protección, asimismo que establezca comunicación y acciones concretas con entidades encargadas de la investigación criminal, que incluya el enfoque, que reconozca las experiencias de vida de personas LGTBIQ+ en la investigación.

Articularemos las mesas locales de casos urgentes a nivel departamental para el análisis, seguimientos y atención de casos. El acceso a la educación y a la información será con enfoque de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIEG) en las instituciones educativas para que garanticen el acceso a educación para las personas LGTBIQ+. Y aplicar una política pública de matrícula cero para todo el departamento con enfoque en personas trans y no binarias.

Crearemos refugios seguros de violencias basadas en género y de acciones violentas en contra de las personas de la población LGTBIQ+.

Para que ninguna persona de la población LGTBIQ+ se quede atrás, la garantía de derechos fundamentales como la salud, el empleo, la vivienda, la educación, el deporte y la recreación, deberá tener un enfoque de diversidad, lo que implica no solo ampliación de coberturas, sino también un cambio en la mentalidad de quienes hacen las atenciones y están en toda la cadena institucional para garantizar a las personas con OSIEG un acceso libre de prejuicio y discriminación.

Nos proponemos fortalecer una estrategia de memoria, reconocimiento y dignidad en clave de la población LGTBIQ+ que permite realizar un ejercicio colectivo de reconocimiento de su lucha, la discriminación y sus procesos colectivos en la historia del departamento, promoviendo un ejercicio colectivo de sensibilización y socialización en el que se logre una agenda social de reconocimiento de la población LGTBIQ+ y en contra de cualquier discriminación.

Construiremos una política y protocolo de participación política de las personas con OSIEG en los espacios de representación y de toma de decisiones. Dando lugar a la incidencia de las formas de organización comunitaria, gremial y social históricamente empleadas por la población. Buscamos empoderar las colectivas locales en la toma de decisiones que les atañe.

Haremos las transformaciones institucionales que permitan gestionar mejor la información disponible para la toma de mejores decisiones, informadas, enfocadas en quienes requieren mayores apoyos. Esto implica desarrollar mejores sistemas de información, en clave de innovaciones tecnológicas que permitan ser más eficaces, sin perder el enfoque.

Crearemos una institucionalidad de género y de diversidades en todo el departamento, que tenga recursos suficientes para garantizar casas subregionales para personas que vivan violencias por su OSIG, y una creación de políticas públicas en todos los municipios conversen con la política pública departamental y nacional.

2.4. Indígenas.

Respecto al análisis poblacional de las comunidades indígenas del departamento de Antioquia, tomando como referente poblacional la cifra arrojada por la Gerencia Indígena, puede objetivarse que constituye una minoría étnica como es la población indígena. Se estima que de los 33.886 indígenas que habitan el departamento 1.233 son de la etnia Gunadule o Kuna Tule; los Senú cuentan con una constitución poblacional de 8.315 indígenas y los restantes 19.512 corresponden a la etnia Embera, siendo los Embera Eyabida, que se agrupan fuertemente en subregiones como Urabá y el Occidente Antioqueño, el subgrupo mayoritario frente a los Dobidá y Chamibida.

Según cifras para Antioquia, la población aborigen se encuentra distribuida en alrededor de 193 comunidades pertenecientes a 51 resguardos, los cuales tienen una extensión aproximada de 350.000 hectáreas, es decir, el 5, 5% del territorio departamental (CortésA, 2014).

Con la estrategia de Recuperación Nutricional Ambulatoria con enfoque diferencial para niños y familias gestantes indígenas, se establece una estrategia de impacto que brinda una atención integral a los niños y niñas. (Indígena., 2015)

Para evitar las muertes de niños y niñas menores de 6 años con desnutrición aguda, se hace necesario implementar la atención médica y nutricional que permita atender los niños indígenas durante su proceso de recuperación nutricional con apoyo de profesionales del área.

Por lo tanto, se propone fortalecer las autoridades de los pueblos indígenas de Antioquia, así como sus costumbres y su cosmovisión, reconociendo las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de las comunidades indígenas. En este sentido, se apoya la identificación y elaboración de proyectos que garanticen la conservación de sus culturas, su interacción con el mundo occidental, la recopilación de la memoria colectiva, la incorporación de nuevos saberes, el reconocimiento de las autoridades espirituales y de los sabios tradicionales en las comunidades, reconstruyendo las posibilidades de transmisión del saber a las nuevas generaciones.

Finalmente, se apoya la realización de estudios sobre las transformaciones en proceso en las comunidades, sobre los impactos derivados de ellas en el ámbito de las relaciones

familiares, escolares y comunitarias, y sobre la manera de vincular a los ancianos a las acciones y esfuerzos comunitarios para reconstruir el acervo de los valores tradicionales.

- Realizar una evaluación nutricional de los niños y niñas menores de 6 años y de las familias gestantes de las comunidades indígenas priorizadas.
- Implementar proyectos productivos agropecuarios con alimentos para autoconsumo de la canasta básica alimentaria de las comunidades indígenas impactadas, con énfasis en hábitos alimentarios saludables.
- Ejecutar campañas de promoción y prevención de la desnutrición en niños indígenas, con procesos formativos para las comunidades indígenas intervenidas.
- Realizar procesos formativos en seguridad alimentaria y nutricional a las comunidades indígenas participantes.
- Realizar proceso formativo de la medicina indígena tradicional y buscar articulación con el sistema general de salud para atención de la primera infancia.
- Brindar apoyo psicosocial no solo para la desnutrición, sino también para la violencia, en todas sus manifestaciones.

Proponemos intervenir de manera directa en algunos elementos de las causas expuestas

en los tres niveles, y de manera indirecta en otros, mediante cuatro (4) componentes definidos con intención de un abordaje integral, así:

Un componente asistencial con atención de las áreas social, médica y de nutrición que incluye, entre otros, la entrega de medicamentos y alimentos básicos, que está dirigido no solo a tratar la desnutrición, sino también atacarán la alimentación insuficiente y las enfermedades en las causas inmediatas y de acceso a los alimentos en las causas subyacentes.

Un componente de educación que atacará directamente la falta de educación de las madres y/o cuidadores, en las causas básicas de la desnutrición y seguramente hará menos agresivos la falta de saneamiento básico, agua y saneamiento insalubres, en las causas subyacentes y de manera favorable los otros ya mencionados.

Un componente comunitario que actuará como red protectora que trabaje en pro de la prevención de las causas de los diferentes niveles. Un componente transversal de enfoque diferencial que pretende atender la desnutrición como tal para tener mayor impacto en los niños y niñas ya afectados, pero al mismo tiempo atacar la atención inadecuada en las causas inmediatas y la desigualdad en las causas básicas.

Realizaremos convenios con universidades para que nuestros indígenas puedan estudiar sus carreras universitarias respetando su conocimiento y cosmogonía propia, y así tener población empoderada para generar desarrollo en los territorios.

3. Antioquia libre del miedo.

La agenda progresista se caracteriza por la garantía de la vida, la función del Estado mismo se reduce entre nosotros en la posibilidad de utilizar todas las fuerzas a disposición para garantizar la vida. Hoy en Antioquia, no puede decirse que el valor primigenio esté asegurado, la vida de los antioqueños está permanentemente en riesgo por múltiples causas. La principal sin duda es la presencia en el territorio de organizaciones criminales, realidad para la que apostamos a la construcción de paz territorial acompañando todos los esfuerzos del gobierno nacional en garantizar un proceso de paz que incluya a la mayoría de los actores posibles de los afectan nuestro territorio.

Una política de paz con los brazos abiertos para recibir la paz, pero con el puño cerrado para atender con la fuerza serena del Estado a quienes decidan privilegiar sus negocios a la calidad de vida de las comunidades a las que pertenecen.

La vida de los Antioqueños también está en riesgo por eventos de violencia que provienen de deterioradas relaciones de convivencia ciudadana, nuestra apuesta es por el fortalecimiento institucional de la política de convivencia y el acompañamiento a los ciudadanos en la solución pacífica de sus conflictos.

La vida de las mujeres Antioqueñas está en permanente riesgo por un sistema que no atiende, previene y castiga las violencias basadas en género eficientemente, nos proponemos garantizar la fortaleza institucional para la atención de estas violencias y

también la garantía del acompañamiento en la construcción de la autonomía económica y psicológica de las mujeres antioqueñas.

Proponemos un enfoque de seguridad humana, porque entendemos que la seguridad es un fenómeno complejo multicausal que no puede explicarse exclusivamente por las dificultades del orden público. Nos proponemos priorizar la vida, garantizar las libertades y liberar a los antioqueños del miedo. Con tecnología, política social, de paz y convivencia y con fortalecimiento institucional.

Antioquia ha sido el territorio del país en el que históricamente más personas han sido víctima de las diferentes estructuras armadas en el marco del conflicto social político y armado.

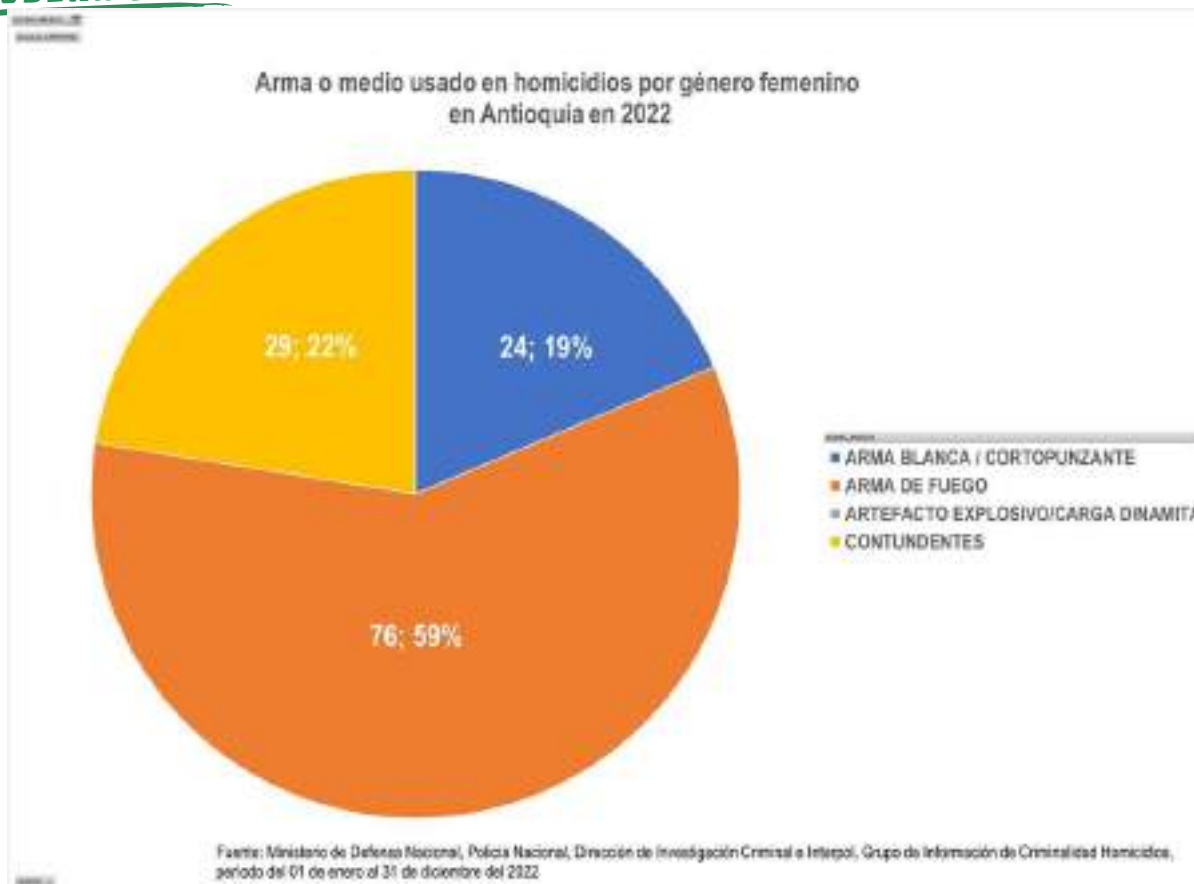
En cifras de la comisión de la verdad en Antioquia se han realizado en 28% de los homicidios atribuidos al conflicto armado reportando 125.980 personas asesinadas, de la misma forma en el departamento se concentra el 23 % de los casos de desaparición forzada (28.029 personas desaparecidas), el 20% del total nacional de los secuestros (9.308 personas secuestradas) y el 19% de personas desplazadas de su territorio (1.480.596) (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022).

Este deshonroso primer lugar nacional implica que la determinación de la Gobernación de Antioquia por articular los esfuerzos necesarios para alcanzar la paz total sea una necesidad primordial, para propiciar que los Antioqueños vivamos sin miedo, pese a esto de la firma del acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una

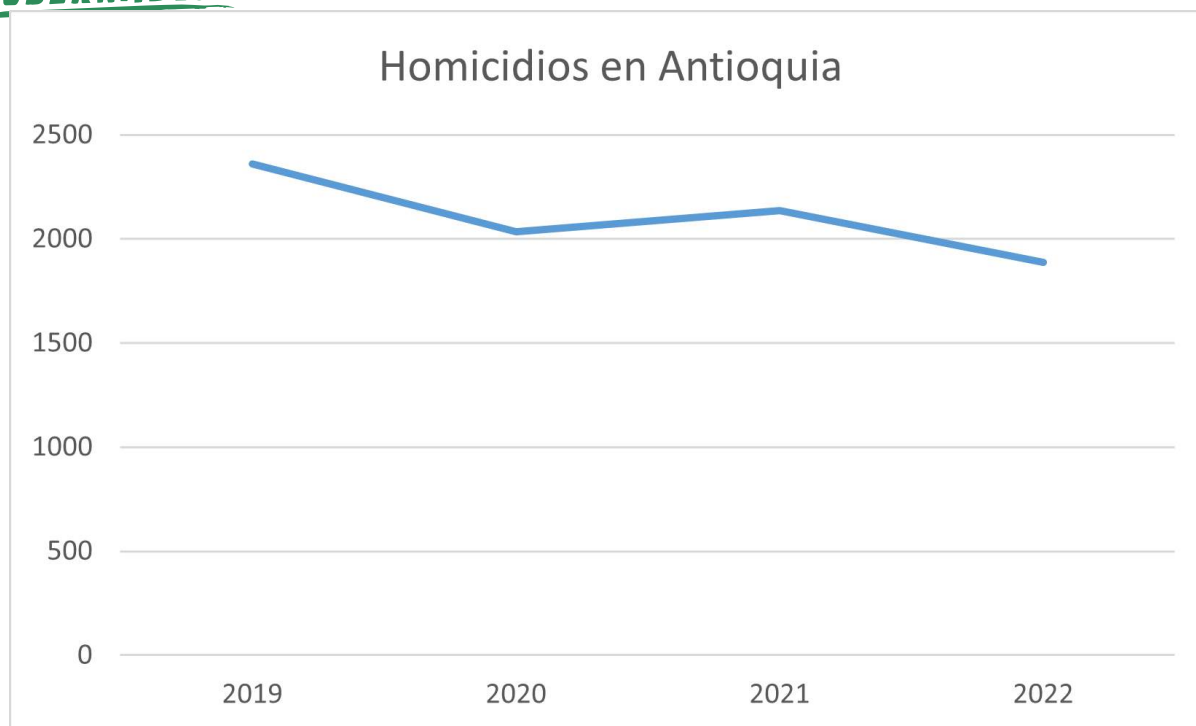
paz estable y duradera en el departamento de Antioquia se desdibujó los últimos cuatro años.

En esta misma línea el cumplimiento con las víctimas de reparación, protección y garantías de no repetición se ha llegado a escasas 318.000 (Unidad nacional de Víctimas, 2022) indemnizaciones desde la ley de víctimas hasta el año 2023, sin contar con claridad de las medidas de reparación colectiva, protección y garantías de no repetición.

De acuerdo con el reporte de delitos contra la vida y la integridad personal (MinDefensa, 2022) entre los años 2019-2022 en el departamento se han registrado en promedio 2082,5 homicidios anuales y la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes para el departamento es de 30,44 ; el territorio rural ha sido epicentro de estos hechos, mientras que en el territorio urbano la tasa es de 18,35 por cada 100,000 habitantes en el territorio rural se presentan 76,19 homicidios por 100,000 habitantes (Terridata, 2020).



Una de las razones por las que se dificulta la disminución clara del homicidio en el departamento es que los medios para el ejercicio de la violencia son de amplio alcance entre la población civil, una muestra de esto es el porcentaje de homicidios perpetrados con arma de fuego, la cual es de uso privativo del Estado.



Se ha logrado identificar una disminución en los homicidios presentes en el departamento los últimos años, sin embargo, en los que gran parte de este resultado se deben al distrito de Medellín y los esfuerzos de su administración en la reducción de los homicidios y se siguen encontrando zonas como el sur oeste en las que pese a no disminuir han aumentado los homicidios.

En cuanto al hurto a personas según el reporte de delitos contra el patrimonio económico (MinDefensa, 2022) en el año 2022 se registraron en el departamento 41,813 hechos lo cual representó un aumento del 16,99% en el registro de este delito en comparación con el año 2021.

Los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) han sido creados como un instrumento de incidencia en el desarrollo y transformación de los territorios que

históricamente han sido vulnerados en el marco del conflicto de armado, tras un ejercicio de priorización han sido elegidos 170 municipios distribuidos en 16 subregiones de las cuales 2 se encuentran en el departamento de Antioquia, el *Informe de seguimiento a la implementación de los PDET* (Agencia de Renovación del Territorio, 2022) permite plasmar un panorama del avance en su ejecución e impacto sobre el desarrollo económico y justicia social de los habitantes de los municipios.

Subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza.

Gracias a los avances en la implementación del PDET entre 2018 y 2021 en la subregión han sido beneficiadas 643 familias con títulos de formalización y acceso a tierras, así mismo entre 2019 y 2021 han sido entregados y compensados 168 predios. A 30 de junio de 2022 se han invertido en la subregión \$448 mil millones de pesos, el 36% de este recurso se ha encaminado a la inversión en agricultura, el 22% a transporte y vivienda, el 11% a acueducto y el otro 11% restante a educación.

Subregión Urabá Antioqueño: Apartadó, Necoclí, Chigorodó, Turbo, Carepa, Dabeiba, San Pedro de Urabá y Mutatá.

Entre 2018 y 2021 se han implementado en la región 123 proyectos productivos de la Unidad de Restitución de Tierras, se han aprobado créditos para pequeños productores agrícolas por valor de \$92.241 millones de pesos, han sido entregados y compensados 216 predios distribuidos en los municipios de Turbo, Necoclí y Mutatá, finalmente 1,211 familias han sido beneficiadas en calidad de formalización y acceso a tierras.

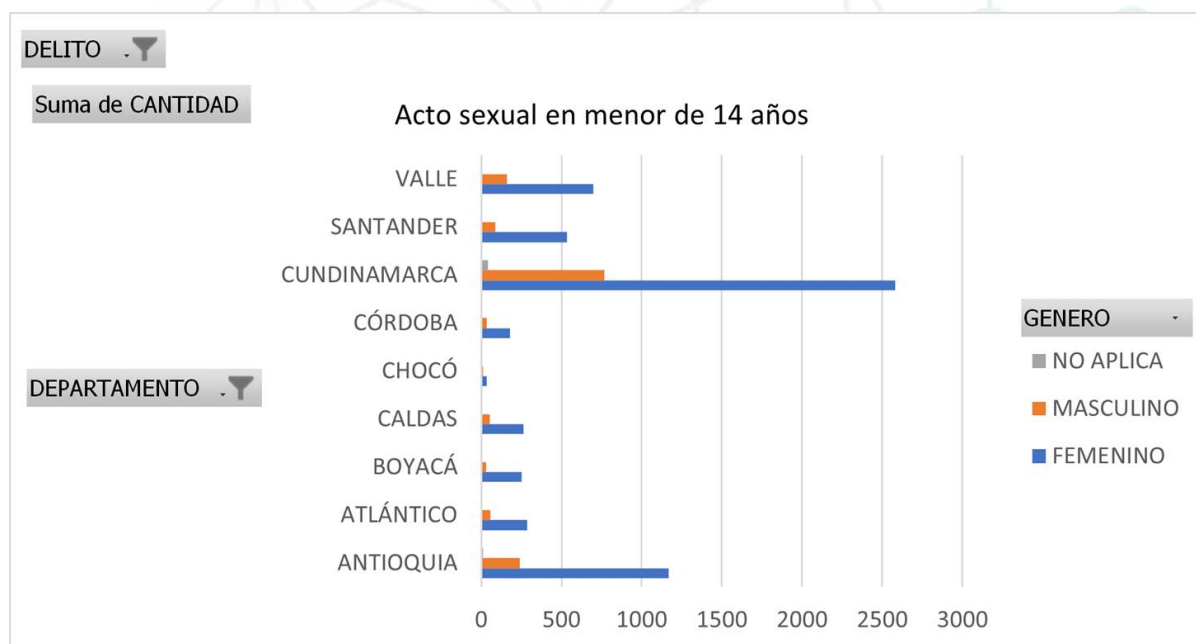
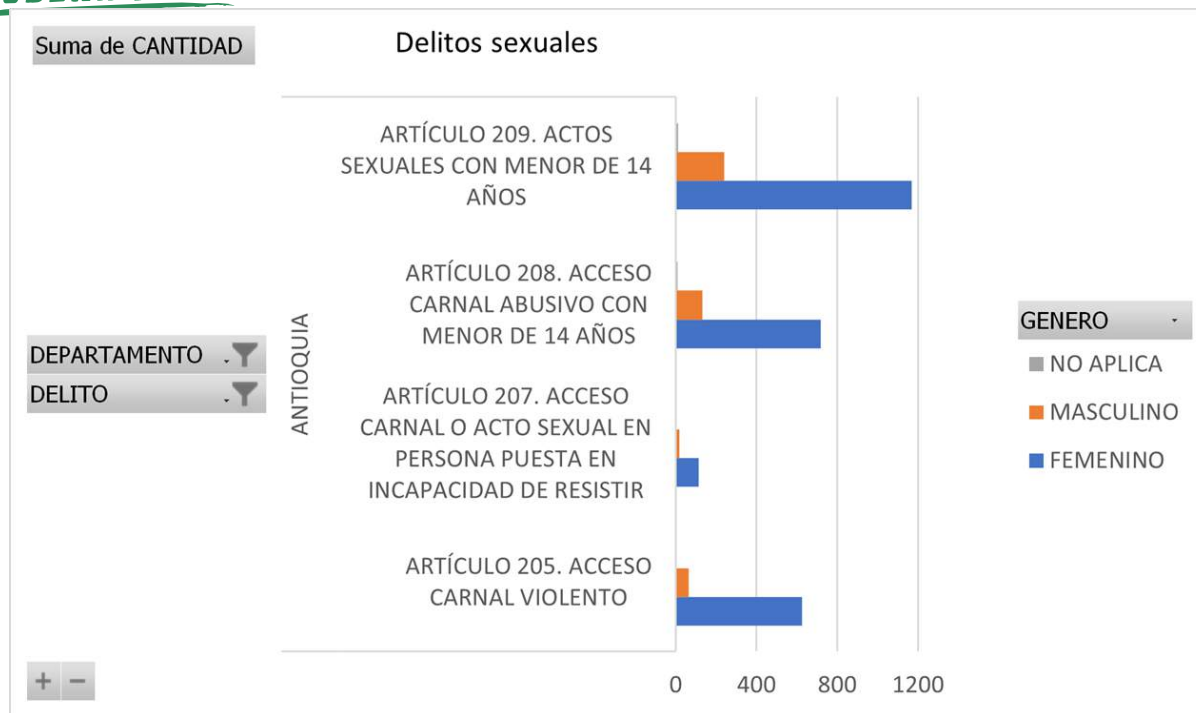
Hechos de violencia contra las mujeres:

El “XX informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en Medellín y territorios de Antioquia 2022” (Corporación Vamos Mujer, Mujeres que Crean, 2022) hace un esfuerzo por llamar la atención sobre la aun crítica situación de vulnerabilidad que experimentan las mujeres antioqueñas en sus hogares, espacio público y territorios al consolidar y analizar los datos de hechos de violencia contra las mujeres en el departamento tomando como referencia diversas fuentes de registro (NML, MEVAL y DEAN), al procesar los datos registrados por la Policía Nacional durante el año 2022 se registraron en el departamento 51 casos de muertes violentas de las mujeres mientras que en el 2021 se registraron 145 hechos, disminución que se atribuye a la implementación y fortalecimiento de diversas estrategias como la línea 123 mujer y las casas de protección para las mujeres en los municipios del departamento.

115

En cuanto a los hechos de violencia intrafamiliar tomando como fuente el Observatorio del Instituto Nacional de Medicina Legal (INML), la corporación señala que en el año 2021 las mujeres fueron víctimas de 3,178 hechos de violencia intrafamiliar mientras que en el 2022 fueron víctimas de 2,195 hechos.

Finalmente, según el INML en el año 2021 se presentaron 1,928 hechos de violencia sexual contra las mujeres en el departamento de los cuales 1,014 ocurrieron en el Valle de Aburrá y en el 2022 se presentaron 1,248 de los cuales 661 se dan en el Valle de Aburrá.



3.1. Seguridad, convivencia y paz.

3.1.1. Estrategia de seguridad.

Fortaleceremos la respuesta institucional de la fuerza pública en Antioquia con la implementación de sistemas tecnológicos de georreferenciación, telemetría, videovigilancia, inteligencia artificial y tecnología aérea no tripulada.

Bajo la premisa “quien domina el aire” domina el territorio implementaremos con tecnología el control territorial con tecnología no tripulada y telemetría satelital.

La inteligencia en el departamento deberá ser integrada en un centro de inteligencia regional que garantice un control unificado de los sistemas de telemetría, videovigilancia LPR, inteligencia artificial, tecnología aérea no tripulada, el sistema de tag vehicular y articule una respuesta situacional inmediata, acompañado de centros tecnológicos de inteligencia subregionales.

Nos proponemos la reducción de los delitos de alto impacto en la vida, como el homicidio, el feminicidio, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales.

3.1.1. 1 Información para la seguridad.

Fortaleceremos con nueva tecnología el sistema de información para la seguridad, crearemos 9 salas situacionales con un sistema de información para la seguridad en asocio con la fuerza pública, las organizaciones de inteligencia y la Fiscalía General de la Nación.

Estos centros subregionales de inteligencia estarán integrados en tiempo real con un centro estratégico de acción inmediata departamental, que coordinará las acciones de monitoreo, situacionales, telemetría e inteligencia.

Implementaremos estrategia de vigilancia satelital para vehículos por tecnología tag utilizando la infraestructura departamental, sumado a la tecnología LPR que permita gestión territorial de la seguridad en tiempo real.

3.1.2. Incentivos a la cultura ciudadana para la seguridad.

Antioquia libre del miedo implica que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos sin la limitación que le imponen los violentes, implementaremos estrategias exitosas de recompensas ciudadanas por información asociada a homicidios en el departamento.

realizaremos campañas que empoderen a la ciudadanía en contra de la extorsión en las diferentes subregiones, los ciudadanos se sentirán seguros de denunciar porque implementaremos líneas de acción inmediata que haga confiar a los ciudadanos.

3.2. Política de apoyo a la implementación de los acuerdos del estado colombiano con diferentes grupos armados al margen de la ley.

Toda la institucionalidad del departamento estará a disposición para la implementación, acompañamiento y promoción de los procesos de paz suscritos por el gobierno colombiano y por los procesos socio jurídicos adelantados con las organizaciones armadas al margen de la ley. El compromiso con la paz es un compromiso con la vida de los Antioqueños.

Vamos a fortalecer la institucionalidad para la paz, impulsar la participación ciudadana para la paz y proteger a los liderazgos para la paz.

3.3. Fortalecimiento institucional de las instituciones de convivencia ciudadana.

Capacitaremos a los comisarios de familia, inspectores de policía y corregidores, en herramientas de inteligencia artificial que les facilite su trabajo, en el mismo sentido crearemos un sistema centralizado de información que le permita a las autoridades actuar de manera eficiente.

Creamos una alianza estratégica con los consultorios jurídicos de las diferentes universidades del departamento que ofrecen el programa de Derecho para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas, consultorios y judicaturas en las diferentes instituciones de policía administrativa. El departamento apoyará con formación, logística y seguridad a los estudiantes y estos podrán hacer partes de los programas de primer empleo profesional del gobierno departamental.

119

3.4. Antioquia libre de violencias basadas en género.

Lideraremos un proceso institucional, pedagógico y social desde la secretaría de las mujeres de Antioquia que garantice canales eficientes de denuncia, acción inmediata de las autoridades y acompañamiento económico, social y psicológico a las mujeres víctimas de violencias basadas en género.

3.5. Paz, derechos humanos y No violencia.

Crearemos el sistema de información de derechos humanos para articular la respuesta institucional a las violaciones de derechos humanos en el departamento, articulando con las organizaciones no gubernamentales, autoridades nacionales y comunidades para proteger la vida de los defensores de derechos humanos y líderes sociales.

Fortaleceremos el proceso de protección de defensores de derechos humanos en Antioquia.

Fortaleceremos los liderazgos en la protección de derechos humanos, generando espacios de coordinación en la que le demos el protagonismo a las organizaciones sociales en la gestión de la política de seguridad y derechos humanos.

Estableceremos un programa de protección de defensores de derechos humanos con acciones de acción inmediata que permita proteger la vida de los liderazgos de derechos humanos en los territorios.

Realizaremos un proceso de formación ciudadana en derechos humanos para la ciudadanía, coordinar la política de pedagogía para la paz y los derechos humanos para construir una generación de Antioqueños comprometidos con la no violencia.

Acompañaremos el proceso de protección, reconocimiento y reparación de las víctimas en el departamento.

Crearemos una política de memoria que fortalezca y visibilice los procesos comunitarios de memoria histórica del conflicto armado en el departamento.

Crearemos una política de no violencia departamental que integre las acciones institucionales de pedagogía, comunicación, formación y participación de cara a mejorar la convivencia ciudadana.

El departamento liderará con las autoridades competentes un protocolo de atención en emergencia de vulneraciones o riesgos de vulneraciones inminentes de derechos humanos, que incluya la información que proviene de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias de derechos humanos, con el propósito de actuar de manera oportuna y pertinente en las situaciones que se consideren una emergencia de derechos humanos en el departamento.

3.6. Gobierno y Fortalecimiento institucional.

La institucionalidad del gobierno departamental debe corresponder a la amplitud del territorio, el criterio de la agenda progresista para Antioquia es la descentralización de servicios públicos. Con el apoyo de la tecnología las diversas instituciones departamentales tendrán escenarios de atención directa a los municipios.

Fortaleceremos las provincias de planificación constituidas por los municipios del departamento, una agenda progresista en Antioquia entiende que el fortalecimiento de la agremiación intermunicipal es el camino óptimo hacia la construcción de nuevas realidades institucionales acordes al territorio.

Las instituciones del conglomerado departamental responderán a la lógica de la agenda progresista, en un sistema de articulación que respetando su autonomía le permita apostar en planes de corto plazo que permitan impactar los objetivos de esta agenda.

3.7. Democracia 4.0.

Implementaremos un sistema de participación ciudadana consultivo que permita la interacción directa de los ciudadanos en las decisiones de gobierno, mediante mecanismos de participación ciudadana directa con incidencia en las decisiones institucionales.

La política de transparencia y anticorrupción, estará basada en la capacidad que podemos instalar con tecnología e innovación social para que toda la ciudadanía pueda hacer control social en tiempo real de las actuaciones administrativas.

3.8. Seguridad vial: formación en las escuelas para la seguridad.

Crearemos estrategias de seguridad vial para proteger la vía de los antioqueños en la vía, acompañaremos a los municipios para que cumplan sus obligaciones en señalización para la seguridad vial. Acompañaremos ejercicios pedagógicos que ayuden a los trabajadores populares a cuidar su vida en las vías.

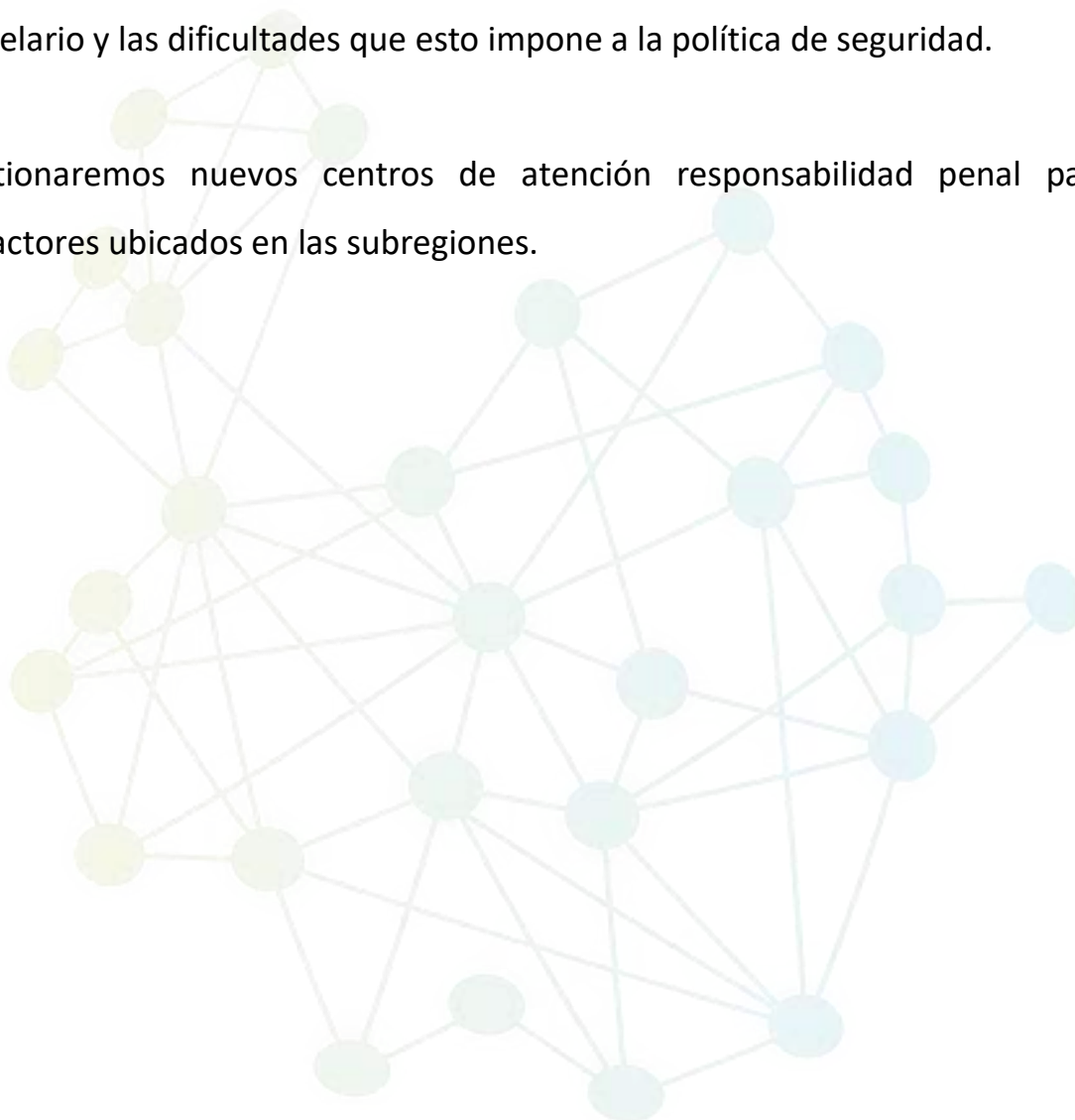
Crearemos un programa de educación vial en las instituciones educativas que enseñe la importancia de la seguridad vial en los más jóvenes.

Realizaremos alianzas estratégicas con las marcas de implementos vehiculares para subsidiar implementos de seguridad vial. crearemos una patrulla de seguridad vial en las carreteras para que apoye a los conductores a atender emergencias de seguridad vial.

3.9. Política penitenciaria.

Acompañaremos los procesos de fortalecimiento de la política penitenciaria que adelante el gobierno nacional para mejorar las condiciones de reclusión en Antioquia teniendo en cuenta la difícil situación de derechos humanos que hoy representa el hacinamiento carcelario y las dificultades que esto impone a la política de seguridad.

Gestionaremos nuevos centros de atención responsabilidad penal para menores infractores ubicados en las subregiones.



4. UN SALTO AL FUTURO.

En las últimas décadas, la economía antioqueña se ha caracterizado por la centralización de los procesos productivos, generando centros ricos y periferias pobres, la política de desarrollo económico debe ser una herramienta para fortalecer la generación de oportunidades equitativamente, debe ser, al tiempo, una estrategia de generación de riqueza y de distribución de esta.

La agenda económica preponderante sostiene que los mercados solos generan el desarrollo y mediante un sistema de goteo, las grandes riquezas aportan al bienestar económico general. Sin embargo, en la práctica, la centralización económica no dispersa progreso en la sociedad y, por el contrario, constituye centros económicos y de poder que excluyen a las mayorías.

Construir una agenda de competitividad económica orientando el gasto público hacia la construcción de capacidades e infraestructura para la competitividad requiere una visión con enfoque diferencial que impacte a las comunidades y emprendimientos con menores capacidades para que puedan aprovechar las oportunidades de competitividad.

La apuesta económica de esta agenda progresista es la democratizar la intermediación económica fortaleciendo los esquemas de asociación solidarios de los procesos productivos de Antioquia, que sumado al acceso a tecnología que elimine barreras e intermediarios que aumentan costos de transacción de los procesos productivos primarios del departamento.

Una agenda progresista de desarrollo económico apuesta por la producción de riqueza mediante el fomento de circulación económica que favorezca el crecimiento económico de los diferentes sectores de la economía en mercados internos. Esto es, apostar por la conformación de ecosistemas productivos que satisfagan necesidades endémicamente, que hagan circular la economía y mejoren cualitativamente la calidad de vida de los agentes económicos y de contera la de toda la ciudadanía.

El incentivo a la economía popular, su fortalecimiento productivo y la apuesta de generación de redes de solidaridad que aumenten su valor agregado deberá ser la apuesta de una agenda progresista de desarrollo económico, lo que implica, la intervención directa del gobierno para promover estructuras de desarrollo económico.

En la etapa del capitalismo que vivimos el conocimiento es el factor de producción predominante en la creación de riqueza, la labor del Estado es intervenir para construir condiciones de equidad para el acceso al conocimiento – como bien público- para generar alternativas de desarrollo.

Durante el año 2022 el departamento registró un PIB de \$212.515 miles de millones de pesos lo que significó una participación del 14,5% en el PIB nacional y un crecimiento del 6,9% frente al 2021. El PIB por habitante de Antioquia para el año 2022 es el sexto más alto del país (antecedido por Meta, Casanare, Bogotá, Santander y San Andrés) se ubica en \$31.308.158, \$3.010.049 más que la media nacional.

Las actividades económicas que más participación tuvieron en la generación del PIB departamental fueron las asociadas al comercio con 17,28%, las industrias

manufactureras con 14,785 y las actividades asociadas a la administración pública y defensa que aportaron el 11,46% (DANE, 2022).

En el año 2022 la tasa de desempleo en Antioquia fue del 10,1%, es decir 3,6 puntos porcentuales menos que el desempleo registrado en 2021 y 7,5 puntos porcentuales menos que la tasa registrada en 2020 cuando se alcanzó un máximo histórico de 17,6% de acuerdo con la serie anual 2007-2022 (DANE, 2022). Al desagregar por género encontramos que el desempleo de las mujeres en Antioquia para el 2022 fue del 13% mientras que para los hombres se ubicó en 7,9%.

Como motor de la generación de empleo Antioquia cuenta con un ecosistema empresarial compuesto en el 2020 por 195,218 empresas y una densidad empresarial promedio de 20,3 empresas por municipio, de estas el 69,84% se encuentran ubicadas en el Valle de Aburrá, 10,77% en el Oriente, 5,56% en Urabá, 3,73% en el Suroeste, 2,68% en el Norte, 2,09% en el Nordeste, 1,97% en el Occidente, 1,94% en el Bajo Cauca y 1,43% en el Magdalena Medio (CCU, 2020).

El 88,61% de las empresas en el departamento son micro, el 8,18% son pequeñas, el 2,4% son medianas y sólo el 0,81% de ellas son grandes empresas.

Durante lo corrido del año 2023 el departamento ha contado con una participación del 15,11% en las exportaciones nacionales, en promedio entre 2013 y 2022 su participación ha sido del 12,7%. Para el periodo de estudio del año 2023, el oro ha sido el producto de mayor exportación en el departamento con un 40,5%, seguido del Café con 9,3% y Bananas con 5,5%; el principal destino de las exportaciones departamentales es Estados

Unidos con un 35,9% sobre las exportaciones totales, seguido de Ecuador con 7% e Italia con 6%.

En cuanto a las importaciones se registra un aumento del 20,5% en el año 2022, el 25,1% de las importaciones en el departamento provienen de China, el 16,6% de Estados Unidos y el 10,7% de Brasil. Como resultado del aumento de las importaciones y las diversas variables del comercio internacional Antioquia evidenció un aumento del 53,5% en su déficit de balanza comercial entre los años 2021 y 2022.

Nos proponemos generar estrategias diferenciadas de desarrollo económico para las diferentes subregiones, generando un proceso de fortalecimiento de las vocaciones económicas históricas y la creación de vocaciones alternativas para las subregiones.

4.1. Primer empleo profesional en regiones de Antioquia.

Las juventudes profesionales de Antioquia tendrán la oportunidad de empezar su experiencia profesional en los territorios antioqueños, por medio de un programa de alianza estratégica con las instituciones públicas de educación superior, sus programas de empleabilidad y los grandes proyectos que desarrollaremos en Antioquia. El departamento en asocio con las universidades, el gobierno nacional, las empresas, los municipios y distritos crearemos una gran oferta laboral para los jóvenes profesionales.

4.2. Plazas de mercado: centros de comercialización popular.

Uno de los problemas de las cadenas de valor de alimentos y servicios agrícolas es la intermediación que impide que los productores campesinos puedan vender directamente su producción y los ciudadanos acceder a estos.

Crear redes de comercialización campesina y popular que pasen por el fortalecimiento de la infraestructura, y la construcción cuando sea el caso, de plazas de mercado populares que se constituirán en centralidades económicas regionales y subregionales. El departamento participará como socio de los centros de distribución instalando capacidad en las organizaciones campesinas.

Fortaleceremos la asociatividad y el cooperativismo en los productores campesinos. Integraremos la economía campesina y popular con la universidad digital para garantizar el mejoramiento de las capacidades.

Integraremos las plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento del departamento, contribuyendo así a la seguridad alimentaria.

Proponemos fomentar la organización popular productiva para llevar los esfuerzos económicos del primer sector de la economía a la industrialización y los servicios, agregando valor e instalando capacidad en las comunidades productivas subregionales, la riqueza de Antioquia depende de la capacidad que tengamos para conectar las subregiones con el mundo y de descentralizar los procesos productivos.

4.3. Café, panela y cacao.

Crearemos un programa que fortalezca los procesos agroindustriales de los cultivos tradicionales antioqueños, agregando valor a los procesos de producción y generando marcas de altísima calidad que recuperen el mercado interno y conquisten el mercado internacional.

4.4. Creación de Ecommerce de economía agrícola de Antioquia. “*Mercado libre agrario*”.

Uno de los problemas de la economía campesina es la intermediación, la producción agrícola en el departamento depende de la intermediación logística que encarece los precios para el consumidor final y disminuye los ingresos del productor, pues las malas prácticas de intermediación les ponen el precio a los productos agrícolas de acuerdo con un manejo monopólico de la demanda. Nos proponemos romper el monopolio de la demanda de productos agrícolas creando una plataforma virtual que permita la comercialización directa de los productos agrícolas y campesinos en general.

Crearemos una plataforma E-commerce que le permita a los productores campesinos comercializar directamente su producción al precio del mercado; este proceso requiere la intervención logística con la creación de un servicio público logístico alimentario que permita a los productores entregar a la ciudadanía directamente sus productos.

Este proceso estará acompañado de grupos interdisciplinarios que instalen capacidad en las comunidades campesinas para mejorar la producción, aprender la comercialización y fortalecer su estructura logística.

4.5. Creación de la empresa departamental de insumos agrícolas.

Mediante la reestructuración de algunas instituciones crearemos una empresa industrial y comercial del orden departamental que fortalezca la competitividad de los productores agrícolas creando productos agroecológicos, fertilizantes, control de plagas, semillas nativas y soluciones de capital para la tecnificación de la producción agrícola.

La empresa será una agencia de fomento del desarrollo agrícola con naturaleza jurídica para hacer negocios, apostar a la eliminación de la intermediación agrícola, implementación de soluciones tecnológicas e innovación logística.

La actual RIA.S. A será una empresa de promoción y fomento agrícola y ambiental.

4.6. Distritos y provincias agroindustriales.

En el marco de una nueva política de ordenamiento del territorio para la productividad promoveremos la creación de distritos agroindustriales en diferentes territorios del departamento donde las condiciones geográficas, logísticas y competitivas permitan el proceso de fortalecimiento y escalamiento productivo. Los distritos serán herramientas

de enfoque productivo con el propósito de fomentar actividades de transformación de la materia prima disponible en la región seleccionada.

Mediante las nuevas opciones de ordenamiento territorial crearemos con los municipios del norte de Antioquia que así lo consideren en el ejercicio de su autonomía municipal la provincia agroindustrial del norte de Antioquia.

4.7. Habilidades para el futuro

Entendemos la educación como el vehículo más importante para derrotar la desigualdad, la educación deberá ser en la Antioquia global el instrumento para que podamos integrar a la sociedad con diferentes estrategias que logren incluir a la población.

4.7.1. Educación básica y media: Salto cuántico. (media técnica)

El departamento de Antioquia tiene la responsabilidad de administrar en los municipios no certificados de Antioquia los recursos del régimen general de participaciones para la educación. Hoy en el departamento si han resuelto, aceptablemente, la cobertura educativa.

Existe una realidad y es que la calidad de la educación básica y media pública en Antioquia es menor a la de la educación privada (datos) realidad que genera una gran desigualdad, pues la educación debe ser un vehículo para combatir la desigualdad no para perpetuarla. Las causas de esas dificultades de calidad son multi causales. Tiene que ver con las garantías laborales para el personal docente, la calidad de la infraestructura, las barreras para el acceso, las dificultades sociales de las y los estudiantes.

En relación con lo anterior proponemos:

Fortalecer el proceso de incentivos para la investigación y la formación para los docentes, mejoraremos las condiciones del concurso para los profesores y directivos docentes, una política de fortalecimiento de la infraestructura educativa – las escuelas rurales del departamento serán centralidades de conectividad con conexión satelital de internet - construiremos, con el apoyo del gobierno nacional, estrategias de transporte escolar para garantizar el acceso a la educación.

Construiremos pilotos de jornada complementaria que fortalezcan las capacidades de las estudiantes asociadas a su contexto y al contexto global (STEAM, agroecología, producción agrícola, logística).

Crearemos el sistema de educación a la virtualización, de todos los niveles educativos básica, media, educación terciaria y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Crearemos la política departamental para un niño con un computador.

Fortaleceremos las capacidades instaladas de las instituciones educativas públicas en asistencia social y psicológica. Programa de prevención de los consumos problemáticos de sustancia psicoactivas.

Crearemos rutas seguras de transporte escolar, que incluya soluciones multimodales para las niñas, niños y adolescentes de transporte escolar; crearemos la política departamental de bicicletas para estudiar entregando a los niños y jóvenes bicicletas para desplazarse a las instituciones educativas.

4.7.2. Universidad del futuro

La oferta educativa pos secundaria en Antioquia está centralizada, la oferta de educación superior, técnica y tecnológica y educación para el trabajo y el desarrollo humano está en los grandes centros poblados – obligando a desplazar a la población joven hacia la ciudad- El departamento cuenta con instituciones de educación superior públicas en las que se debe ampliar la oferta territorial y la capacidad para construir programas que tengan pertinencia con la vocación de las juventudes y el desarrollo económico del territorio.

En relación con lo anterior proponemos:

Crear la universidad del futuro, enfocada en fortalecer las capacidades de los antioqueños para los empleos del futuro, el desarrollo agrícola, el turismo y las nuevas economías.

La IU Digital será la universidad del futuro y se enfocará en ofrecer programas flexibles, pertinentes y actuales que permitan a los antioqueños integrarse a la tecnología y a las nuevas dinámicas económicas.

Crearemos programas flexibles, cursos rápidos y pregrados enfocados en fortalecer las vocaciones económicas de los territorios.

Crearemos el bachillerato para adultos digital.

La Universidad del Futuro será a su vez *La universidad del Campo*, como centro especializado de formación que se enfoque el fortalecimiento de todas las actividades asociadas al campo, también como escuela posgradual que capacite a los diferentes profesionales en áreas de importancia para el desarrollo rural.

Fortaleceremos la infraestructura de las universidades públicas del departamento para que mejoren y aumenten su oferta, acompañaremos la regionalización de las universidades públicas del departamento.

4.8. Fortalecimiento de cadena de valor de la cultural

El ecosistema cultural de Antioquia es su gran patrimonio proponemos: Articular circuitos económicos culturales, favoreciendo la circulación de los proyectos culturales del departamento al interior del mismo departamento, los festivales, fiestas populares e iniciativas culturales serán fortalecidas con una agenda de circulación de los proyectos culturales propios.

Serán los mejores proyectos culturales de Antioquia los que animarán las fiestas populares en otros municipios.

Crearemos procesos de incentivo a la creación de los artistas antioqueños. Fortaleceremos la cadena de valor de las artes, fortaleciendo la infraestructura cultural con sede en las casas de la cultura. Con el apoyo del gobierno nacional y en asocio con los municipios fortaleceremos la creación de aforos culturales renovados para incentivar la creación de públicos.

Los festivales culturales, artísticos, cinematográficos y musicales serán el eje de la agenda cultural, económica y turística del territorio de Antioquia.

Programa de lectura, protección del patrimonio literario de Antioquia difusión de autores Antioqueños y fomento de la nueva literatura Antioqueña.

4.8.1. Economía creativa, cultural y del entretenimiento.

Fortaleceremos los escenarios de entretenimiento impulsando la formalización laboral, el crecimiento de la oferta y la diversificación de esta con programas y estrategias enfocadas en garantizar la seguridad, el acceso y la convivencia ciudadana en los escenarios de entretenimiento nocturno.

La Fábrica de Licores de Antioquia, enfocará su estrategia comercial en el fortalecimiento de la economía del entretenimiento en Antioquia, como canal de difusión comercial y de fortalecimiento de las empresas de entretenimiento.

Pondremos a disposición de los productores de grandes eventos los bienes fiscales de la administración departamental disponibles para la realización de festivales culturales, fiestas populares, grandes conciertos y eventos de entretenimiento. Activa como empresa pública será una agente del mercado del entretenimiento poniendo a disposición de la escena su capacidad instalada y creando oferta de entretenimiento.

135

4.8.2. Antioquia Conexión cultural.

Fortaleceremos mediante el fomento un proceso multicultural que construya un nuevo relato de “lo antioqueño” un relato que fortalezca los referentes de identidad de las diferentes subregiones y que permita, basados en la diferencia, construir puentes interculturales.

4.8.3. Antioquia en el mundo, el mundo en Antioquia.

Fortaleceremos los procesos de protección del patrimonio arquitectónico Antioqueño, generando alternativas que hagan sustentable el sostenimiento de este articulándolo con los procesos de creación fílmica y el turismo.

Protegeremos el patrimonio inmaterial antioqueño buscando el reconocimiento como patrimonio inmaterial de la humanidad el patrimonio silletero.

Crearemos un sistema de protección, conservación y difusión del patrimonio artístico antioqueño que recupere las obras de los autores antioqueños en diferentes artes.

Crearemos un programa de protección del patrimonio arquitectónico de Antioquia destinado a la cultura, mediante el impulso y el apoyo de aforos y agendas culturales en el departamento.

4.9. Apalancamiento financiero para la producción.

Crearemos con el apoyo del IDEA un fondo que financie procesos de fortalecimiento empresarial de la economía popular. Crearemos, además, en asocio con las organizaciones financieras cooperativas líneas fáciles de crédito, apalancadas desde la gobernación para jóvenes emprendedores, mujeres rurales y economías populares.

4.10. Nueva planeación económica para Antioquia:

Realizaremos un ejercicio de participación y planeación para crear un instrumento que nos permita con metas claras fortalecer las vocaciones productivas de cada subregión y

crear en cada subregión vocaciones alternativas. Cada subregión tendrá, por tanto, un esquema de planeación económica diseñado con relación a sus capacidades.

4.11. El valle de Aburrá será un valle del software.

Fortaleceremos los ecosistemas creativos y formativos del valle del software en Medellín y aplicaremos el modelo de fortalecimiento en los municipios del Valle de Aburrá.

Crearemos una estrategia de fomento y formalización de emprendimiento populares para que se constituyan en empresas formales.

Política de fortalecimiento de la capacidad instalada de las pequeñas empresas con tecnología, acceso a mercados y formación específica para aumentar el tejido empresarial Antioqueño.

4.12. Creación de la orquesta popular juvenil de Antioquia

Proponemos la creación de una Orquesta departamental compuesta totalmente por jóvenes, con el objetivo de aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de los músicos académicos, y que sea esta agrupación motivo de orgullo antioqueño siendo la anfitriona de los más importantes eventos de los municipios de Antioquia.

4.13. Casas de la cultura del futuro.

Las casas de la cultura municipales son los esfuerzos culturales más importantes en Antioquia, son la institucionalidad cultural que permite la expresión de las iniciativas de

todos los ciudadanos, en la Antioquia Global las casas de la cultura serán centros de creación artística.

Trabajaremos para fortalecer la infraestructura de las casas de la cultura y crearemos laboratorios de creación que le permitan a las y los antioqueños incursionar desde cualquier lugar del territorio en las nuevas estrategias del entretenimiento, con formación y promoción de producción audiovisual, grabación audiovisual y estudios de streaming.

Así mismo crearemos nuevos aforos culturales para la práctica y la apreciación de las artes, que permitan crear alternativas culturales para los habitantes de todo el territorio antioqueño acompañado de una agenda cultural departamental de circulación de las organizaciones culturales asentadas en las casas de la cultura.

138

4.12. Laboratorio creativo departamental

La música urbana, popular y alternativa ha puesto a Antioquia en el mapa con importantes representantes en el foro internacional. Cada vez son más los jóvenes que sueñan con ser como su artista favorito, y por eso, proponemos fortalecer los procesos de aquellos artistas y productores independientes, por medio de capacitaciones, asesoría legal, y laboratorios de producción con la mejor tecnología al servicio de la producción musical.

4.13. Teleantioquia canal *glocal*.

Teleantioquia es el gran orgullo de los antioqueños, porque es el escenario predilecto para la exposición de nuestra cultura ante el mundo, proponemos proyectar la dirección

del canal de los antioqueños con un enfoque que mantenga la tradición pero que optimice su capacidad para generar contenido multimedia, central de medios públicos y difusión de la cultura antioqueña en el mundo.

En conjunto con la comisión fílmica departamental y el ICPA el Canal de los Antioqueños deberá convertirse en una productora audiovisual de contenido multiplataforma que proyecte el territorio Antioqueño, su historia, su cultura y su paisaje ante el mundo, además de seguir siendo una ventana para promover el talento de los Antioqueños.

4.14. Fábrica de licores de Antioquia.

Proponemos fortalecer el protagonismo de la FLA en la economía del entretenimiento de Antioquia, fortaleciendo la diversificación de su oferta para recuperar los segmentos del mercado local en los que hay disminuciones importantes. Fortaleceremos la apuesta por la internacionalización de la marca y la exportación de los productos.

En la medida en que se avance en la sociedad colombiana con la descriminalización de sustancias psicoactivas para uso adulto, utilizaremos la capacidad instalada de la FLA para crear *Spinoffs* dedicadas a la comercialización, distribución y producción de nuevas sustancias legales.

4.15. Vive Antioquia, Viaja por ella

El turismo es el oro verde del siglo XXI cuando se construye de la mano de los locales, desde un enfoque sostenible y de conservación. Esta industria mueve más del 10% del PIB

global, genera 1 de cada 11 empleos en el mundo y representa más del 30% de las exportaciones del planeta (Cita, 2016).

En el año 2022 el turismo aportó a Colombia 40 billones de pesos, un 2% del PIB, una cifra no despreciable pero lejana si comparamos a países como México donde el turismo representa el 10% del PIB.

El turismo cimentado desde las mismas comunidades es el camino perfecto para el desarrollo y el progreso, pero, sobre todo, y en el caso de las poblaciones que más han sufrido la violencia, son el aliciente idóneo para cambiar industrias ilegales como la minería y el narcotráfico por industrias verdes de la paz.

Es notorio los casos de transformación social que la paz y el turismo han dejado, por ejemplo, en zonas del sur del país, donde campesinos que producían cocaína hoy guían senderos y muestran las maravillas de la región a sus visitantes, generando empleo y desarrollo para sus comunidades.

Bajo ese contexto, los antioqueños somos cuanto menos afortunados. El departamento de Antioquia tiene una vocación turística natural por excelencia. Medellín se está erigiendo como la ciudad con más turistas extranjeros por detrás de Bogotá, y municipios como Guatapé o Jardín están convirtiéndose en destinos de renombre internacional. La capital del departamento está de moda y las dinámicas comerciales se están fortaleciendo hacia ese camino: una ciudad prestadora de servicios y nicho turístico del país.

No obstante, de los 1.5 millones de visitantes que recibió Medellín en el año 2022 solo menos de la mitad visitó algún otro municipio del departamento. Esto nos deja con una

cifra de que por cada 10 visitantes que llegan a Medellín, solo 4 salen a recorrer el departamento.

De esos casi 700 mil visitantes que tuvo el Departamento en el año 2022 (sin contar Medellín) la mayoría de ellos se decanta por pernoctar o visitar una serie de cuatro municipios a saber: Jardín, Jericó, Guatapé y Santa Fe de Antioquia.

Esto se traduce en que hay más de 100 municipios del departamento que teniendo importantes atractivos en materia turística son poco conocidos y visitados.

Para entender las razones de lo anterior debemos comprender las dinámicas del turismo internacional en esta era digital. La mayoría de los turistas extranjeros se rigen hoy por el contenido que consumen en redes sociales y planean sus rutas conforme la información que encuentran en blogs y otros validadores digitales.

En este sentido, los esquemas tradicionales de oficinas de información turística y agencias de viaje han dado un paso a un costado y acaparan hoy a un nicho muy pequeño del mercado.

Adicionalmente, existe una fuerte tendencia por parte de los turistas de buscar experiencias más allá de la simple visita a lugares turísticos. Estas experiencias, para el caso de Colombia, y en especial Antioquia, se traduce en un contacto directo con las costumbres y las tradiciones locales del departamento y sus gentes.

Aterrizando estos conceptos para un ejemplo ilustrativo, el extranjero no solo quiere probar el café que se produce en Andes, sino que quiere vivir la experiencia de un

caficultor que recoge la siembra en este municipio, que mueve su carga en chiva y que pernocta en una casa campesina acompañado de la gastronomía local.

Sumado a lo anterior, del conocimiento de territorio se evidencia la inexistencia de capacidades instaladas para atraer o prolongar la estadía de este nicho de mercado en gran parte del departamento. En este sentido, existe oferta turística en varios municipios del departamento que no es acompañada de infraestructura gastronómica y hotelera o que por su parte no encuentra conexiones en materia de transporte para incentivar la visita de los turistas.

De este diagnóstico se desprende una de las propuestas pilares de nuestro plan de gobierno, convertir Antioquia, más allá de Medellín, en un destino de renombre internacional.

Para ello tenemos una propuesta estructurada y esquematizada en varias fases, que incluye no solo el turismo cultural, de naturaleza y aventura, sino que explora nuevos ejes del turismo moderno, como lo es el turismo espiritual, gastronómico, de salud y modelos híbridos como la atención a nómadas digitales y nuevas tendencias en materia de viajes de largas estadías.

Estrategias y programas:

4.15.1. De Antioquia para el mundo

Históricamente se asociaba el turismo a grandes y costosas inversiones en materia de infraestructura para atraer a los visitantes, tales como parques de diversiones, grandes

cadenas hoteleras y conjuntos recreacionales de gran envergadura. Hoy el turismo está cambiando y se evidencia una tendencia por parte de los turistas de buscar experiencias por encima de conocer lugares. Este cambio de enfoque representa una enorme oportunidad para el departamento, toda vez que, en el propósito de ofertar este tipo de experiencias, se replantea el modelo de capacidades instaladas tradicionales, por un modelo de aprovechamiento de capacidades locales, posibilitando la estructuración por parte de los locales, de modelos de negocio turísticos con bajos montos de inversión.

En otras palabras, el modelo de turismo de experiencias permite con pocos recursos hacer mucho, evitando así recurrir a inversiones multimillonarias para satisfacer las necesidades turísticas.

Estas capacidades locales se identifican como las mismas viviendas, medios de transporte, actividades o labores rutinarias y gastronomía que utilizan los locales en su día a día, pero brindadas al turista como una experiencia en sí misma.

Aquí radica la esencia de nuestra propuesta. Buscaremos democratizar la industria del turismo a una escala masiva. A través de un acompañamiento, la garantía de una cobertura digital de alta velocidad y la capacitación en conocimientos específicos para la industria turística, brindaremos las condiciones para que cualquier Antioqueño pueda promocionar su finca, su tierra, sus conocimientos y servicios turísticos a un solo clic, de su tierra para el mundo en un solo paso, sin tener que acudir a agencias o a intermediarios tradicionales.

Estos modelos ya han sido previamente probados en otros países con condiciones económicas similares a las de Colombia. Países como Perú, Bolivia, Vietnam, Camboya, Laos, Indonesia y Jordania, son un puñado de ejemplos de Estados donde se genera gran desarrollo turístico a partir de capacidades locales, enarbolando como materia prima principal el calor de sus gentes, sus conocimientos y costumbres.

¿Cómo lo haremos?

1er paso: de la mano del programa *Conexión Global* brindaremos cobertura digital total de alta velocidad. Esto permitirá que cualquier antioqueño se pueda conectar con el mundo de forma instantánea.

2do paso: crearemos a través de la Universidad Digital cursos virtuales gratuitos, sin cupos máximos, para enseñar conocimientos específicos para la creación de emprendimientos de turismo para que cualquier Antioqueño sin importar su grado de escolaridad pueda aprender a) crear una empresa, b) aprender habilidades computacionales y ofimáticas, c) diseñar sitios web, d) conectarse con plataformas para la promoción de sus servicios, entre ellas redes sociales e) conectarse con plataformas de agendamiento y reservas, f) digitalizar sus métodos de cobro, g) crear y escribir blogs, podcast y otros medios de difusión, entre otros.

3er paso: realizaremos jornadas de visita y capacitaciones presenciales para evaluar y apoyar las propuestas locales desde un acompañamiento jurídico y técnico.

4to paso: utilizaremos las redes sociales institucionales de la Secretaría de Turismo para promocionar las propuestas y emprendimientos locales del departamento, permitiendo ampliar así su difusión.

5to paso: avalaremos propuestas permitiendo el acompañamiento del nombre de la Gobernación como sello o logo de verificación de las capacidades locales instaladas como mecanismo de refrendación nacional e internacional. Estos sellos tendrán un código QR escaneable que le permitirá al visitante acceder a una página donde se muestre la evaluación por parte del ente territorial de determinada propuesta turística.

6to paso: buscaremos alianzas con las principales plataformas turísticas internacionales en procura de modelos más beneficiosos para emprendimientos locales antioqueños.

4.15.2. Circuitos turísticos regionales

El turismo internacional ha demostrado que los circuitos turísticos no son solo un esquema idóneo para conducir al turista a lugares que inicialmente no había contemplado en su ruta, sino que además generan un mayor desarrollo y derrama económica en el comercio local.

Proponemos la creación de diez circuitos turísticos en el departamento que serán la suma de un conjunto de capacidades instaladas ofrecidas al turista de forma conjunta como un paquete de experiencias locales, y que beneficiará las seis subregiones del departamento y tendrá influencia directa en más de 100 municipios, a saber:

¿Cómo lo haremos?

1er paso: luego de un análisis de capacidades locales y atractivos por subregión trazaremos en conjunto con la comunidad una ruta de recorrido para el turista.

2do paso: a través de un mecanismo de propuestas invertiremos en propuestas locales para adecuarlas a la industria turística de forma sostenible, en especial: recorridos ancestrales, ofertas gastronómicas, propuestas de alojamiento naturales o ecológicos, actividades de aventura, avistamiento de aves, entre otras.

3er paso: publicitaremos la ruta junto con las propuestas locales a través de programas de difusión a nivel nacional e internacional para ampliar el reconocimiento de estas.

146

4.15.3. Antioquia marca Global

Antioquia marca global será una estrategia de posicionamiento del departamento como una marca internacional asociada al turismo de naturaleza, aventura y cultural. Buscará proyectarse y buscar espacios de reconocimiento a través de validadores digitales de mercados extranjeros, tales como influencer de viajes, blogs, podcast y revistas internacionales de turismo.

De igual manera se buscará la presencia y protagonismo de la marca en las principales ferias de turismo del mundo, con un enfoque atractivo a mercados importantes como el asiático y europeo.

La estrategia de marca vendrá acompañada de la concertación de alianzas con actores privados y públicos internacionales para la promoción del departamento, así como con otros Estados donde se puedan generar experiencias de intercambios, sistemas de hermanamientos y modelos de cooperación enfocados en el incentivo del turismo.

La marca Antioquia será el resultado de concursos donde podrán participar todos los antioqueños que con ideas y creatividad quieran aportar a la presentación del departamento al mundo. Estos certámenes permitirán a los participantes seleccionados acceder a beneficios para el desarrollo de proyecto e ideas propias relacionadas con el turismo sostenible en Antioquia.

Igualmente, la promoción de esta irá acompañada de representantes de esta industria con el propósito de gestar rondas de inversión para el desarrollo de grandes proyectos de turismo sostenible en el departamento.

¿Cómo lo haremos?

1er paso: iniciaremos un concurso donde cualquier antioqueño podrá presentar propuestas de diseño, estilo y concepto relativos a la marca Antioquia.

2do paso: invitaremos a todos los desarrolladores de productos locales y servicios turísticos del departamento, entre ellos beneficiarios del programa Antójate de Antioquia, a que se inscriban en el programa de la marca Antioquia para que sus productos puedan ser promocionados en los canales de difusión de la marca.

3er paso: abriremos una lista de inscripción para que los emprendedores de servicios turísticos puedan inscribirse en giras y ferias internacionales de turismo para exponer y dar a conocer sus servicios al mundo.

4er paso: realizaremos alianzas con actores económicos importantes para generar estrategias de posicionamiento de la marca Antioquia a través de diferentes nichos de mercado.

4.15.4. Tu finca, el mejor mirador de Antioquia:

Que sería Antioquia sin sus montañas, que sería del turismo sin ellas. Bajo esta premisa se erige esta propuesta. Parte del gran atractivo que tiene el departamento son los majestuosos escenarios naturales que se despliegan desde lo alto de las tantas montañas que atraviesan nuestro territorio. En los últimos años con el despliegue masivo de las redes sociales, el turismo de lugares escénicos, también denominado turismo de lugares instagrameables ha tomado mucha fuerza. De hecho, lugares antes ajenos a la industria turística se han convertido en referentes mundiales a partir del aprovechamiento de miradores y lugares escénicos donde pueden verse valles, montañas y ríos.

En Colombia tenemos casos de lugares que están creciendo turísticamente a partir de esfuerzos en esta materia. Véase los lugares instagrameables que han construido en diferentes municipios del eje cafetero, o el icónico caso de la mano del gigante en el departamento del Huila, una estructura de madera de bajo costo que sirve a modo de mirador y que ha puesto al municipio en el mapa turístico del país.

Bajo este sentido queremos que el campesino, el Antioqueño que tiene su casa, su tierra, su finca en las montañas de nuestro departamento, pueda construir, financiado con recursos del departamento, una propuesta turística que transforme su comunidad.

¿Cómo lo haremos?

1er paso: abriremos una convocatoria en donde buscaremos emprendedores que quieran desarrollar un proyecto turístico en su casa campesina, finca, terreno o mirador.

2do paso: seleccionaremos las 125 propuestas más innovadoras, las cuales financiaremos hasta un monto de cien millones de pesos cada una para la construcción de infraestructura de miradores, decks, solares y demás estructuras que permitan crear un mirador turístico creativo.

3er paso: publicaremos estos miradores en los canales de difusión turística del departamento, así como también serán incluidos en las guías y circuitos turísticos a que haya lugar.

4.15.5. Antioquia son sus fiestas:

De los 125 municipios del departamento la mayoría cuenta con fiestas o festivales propios, celebraciones colectivas que invitan a rememorar las tradiciones, la historia y la cultura propia de cada municipio. Estos festivales además son importantes imanes que atraen un fuerte turismo local.

Sin embargo, del diagnóstico realizado aún como antioqueños no tenemos conocimiento de las fiestas que nos pertenecen, más allá de la celebración de nuestro municipio de origen.

Por eso proponemos fortalecer las fiestas populares de cada uno de los municipios para ponerlas en la agenda del turismo no solo nacional, sino también internacional. Ligado a los circuitos turísticos, promocionaremos las fiestas para que los viajeros se puedan programar y asistir a estos culturales eventos.

Fortaleceremos institucionalmente de los diferentes festivales artísticos realizados en el departamento como atractivo cultural para el turismo.

4.15.6. ¡Antioquia tiene mar!

Antioquia es el segundo departamento con más kilómetros de playa del país, sin embargo, pareciera ser un dato desconocido por la mayoría de los antioqueños que no viven en la región del Urabá. Nuestro mar es vida, es progreso, pero también es un motor de turismo vacacional.

En nuestro gobierno rehabilitaremos las playas de Arboletes, Necoclí y San Juan de Urabá. Instalaremos espolones apropiados para ganar metraje en línea de playa y fortaleceremos emprendimientos que desarrollen programas turísticos de conservación en ellas.

Ligado a lo anterior crearemos alianzas con los municipios del departamento para llevar a sus niñas, niños, jóvenes y adultos de las regiones del interior para que puedan visitar y conocer el mar antioqueño. ¡Que todo antioqueño conozca el mar!

4.16. Fortalecimiento de la pesca artesanal y la piscicultura.

La pesca artesanal y la piscicultura son dos grandes fuentes de empleo en el magdalena medio, bajo cauca y mar caribe Antioqueño. La recuperación y conservación de la áreas de producción pesqueras de Antioquia como son las ciénagas y caños en el caso de los ríos y las zonas costeras en la parte marítima.

Proponemos consolidar una cadena de comercialización de la pesca artesanal y la piscicultura desde la recolección, producción, acopio, proceso y comercialización por medio de tres 3 regionales pesqueros y acuícolas uno en el magdalena medio antioqueño, otro sobre el rio cauca y uno en la costa caribe del departamento de Antioquia.

Así mismo proponemos el fortalecimiento de las organizaciones pesqueras en la consecución de tierras que permitan promover granjas integrales asociadas a la pesca artesanal y la piscicultura.

De igual manera promoveremos el ecoturismo sostenible asociado a la pesca artesanal y la tradición de los territorios ribereños del departamento.

151

4.17. Computadores Futuro para Antioquia

Un salto al futuro requiere la enseñanza de las habilidades del futuro a través de una conexión digital. Pero la conexión digital no solo requiere internet, sino también los dispositivos electrónicos que permitan transmitir esta información. Llevar internet a las veredas y disponer la serie de programas no sería suficiente toda vez que la mayor parte de la población rural del departamento no tiene acceso a este tipo de dispositivos.

Por esta razón, resulta necesario acompañar las anteriores propuestas a un programa masivo para la entrega y dotación de computadores a los niños, niñas y jóvenes del

departamento, para que puedan tener acceso a la oferta educativa que desde la gobernación brindaremos.

Este programa demostró ser un éxito en la ciudad de Medellín con el programa bandera, y este mismo modelo lo replicaremos en el departamento. Buscaremos que ningún niño o niña estudiante de este departamento se quede sin la posibilidad de estudiar y eso implicará la entrega de computadores de última generación para estos fines.



5. ANTIOQUIA VERDE

La naturaleza y la biodiversidad son también un baluarte de identidad Antioqueña, una agenda progresista de desarrollo que nos conecte con el mundo requiere el esfuerzo institucional decidido en garantizar la vida; Antioquia Global se enmarca en la idea nacional de convertir al país en una potencia mundial de la vida.

En este eje programático nos hemos propuesto articular todos los esfuerzos para garantizar un departamento biocéntrico en el que la vida en todas sus manifestaciones sea protegida, cuidada y garantizada.

Además, queremos estar acordes al Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuatro de acción para una Antioquia que enfrentará la pobreza, protegerá la biodiversidad, el agua, diversidad biológica y los suelos para mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en el Departamento.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años y es la hora actuar para cuidar y restaurar.



(ODS) Organización De Naciones Unidas

Apostar por el futuro, la visión de una nueva sociedad, implica necesariamente la manutención de la casa común, el relato futurista de esta época debe promover una idea de una sociedad verde, ambientalmente sostenible y con mejor calidad de vida, la sociedad del futuro y, por tanto, la economía del futuro tienen como preocupación central la protección del medio ambiente, su cuidado y la construcción de una apuesta de desarrollo en la que las iniciativas humanas cuiden la vida en el planeta y no la destruyan.

La gran conexión global de la humanidad es, precisamente, el planeta; sin la protección del planeta no puede hablarse de una apuesta de desarrollo global; Antioquia para ser protagonista del mundo debe ser líder en la gestión y mitigación del cambio climático, en la protección de la biodiversidad, en la creación de alternativas económicas sustentables; por esta razón nos hemos propuesto construir una propuesta ambiental integral que pone

al centro la protección de la vida y que protege una casa común para que las y los antioqueños pueda desarrollar todas sus expectativas.

El concepto de Antioquia verde se sustenta en comprender que la relación con la naturaleza implica el cuidado de la vida y de la comunidad, es la relación sostenible de nuestras actividades económicas y vitales con la naturaleza la que genera una Antioquia Verde, razón por la que esta agenda no les da la espalda a los programas de justicia social, de desarrollo económico, de infraestructura o de seguridad que la anteceden sino que se integra transversalmente a los mismos.

Este eje programático contiene las propuestas mediante las que buscamos proteger el ciclo del agua, cuidar los ecosistemas, combatir la deforestación, formalizar la minería y cuidar como un bien común la salud de todas las especies.

Antioquia ocupa el primer lugar en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país con 22,94 millones de toneladas CO₂eq y a su vez es el departamento con mayor nivel de absorción de GEI con -9,99 mton CO₂eq (FAO, 2018), siendo la deforestación la actividad con mayor responsabilidad en estas emisiones como consecuencia de las actividades asociadas a la ganadería, la praderización y la extracción ilegal de minerales (IDEAM, 2022).

Desde el punto de vista de la ilegalidad y la formalización de pequeños mineros es un tema que preocupa hace décadas el sector, esto por cuanto desde la ley 2°, la cual acoge parte del departamento, y afecta los procesos de formalización, primero porque no responde a las realidades actuales del sector, del territorio y de las comunidades, segundo

porque no cumple con los requisitos para los que fue creada, consecuencia de esto es que generalmente los procesos de formalización fenecen en el procedimiento que se establece.

Tercero, porque muchas veces se encuentra que los títulos que podrían ser para los pequeños mineros o comunidades mineras se encuentran en ley 2° y requieren una sustracción, con los costos que esto supone a nivel económico sobre todo y que son imposibles de asumir.

Por otro lado, entendemos que el proceso de gestión del riesgo de desastres implica una acción colectiva de mitigación de los efectos del cambio climático, proponemos una política de gestión de desastres que implique la mitigación de estos efectos pues durante el año 2021 se registraron en el departamento 323 eventos de desastres, de los cuales el 49,23% han correspondido a movimientos en masa, el 29,10% a inundaciones, 12,38% a avenidas torrenciales y 8,67% a incendios forestales. Por su parte en el año 2022, 33,922 habitantes del departamento fueron víctimas de desastres naturales, en particular, en la región de la Mojana que corresponde a Antioquia donde se evidenció una intensificación de eventos asociados al fenómeno de La Niña (DAGRAN, 2023).

Como consecuencia del cambio climático las proyecciones a los años 2041, 2070 y 2100 apuntan a que la región Bajo Cauca será una de las subregiones con cambios más drásticos con precipitaciones que descienden entre el 20% y 30% (FOLU, 2022) además de una muy baja capacidad adaptativa al cambio climático, por su parte se teme que las subregiones Valle de Aburrá y Magdalena Medio poseen las condiciones más desfavorables para

afrontar situaciones de inseguridad alimentaria como consecuencia de fenómenos asociados al cambio climático (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

En este orden de ideas, le presentamos a las y los antioqueños las siguientes propuestas para construir juntos la Antioquia verde que soñamos:

5.1. En Antioquia el enemigo es el mercurio, no los mineros: Antioquia avanza en la prevención de la informalidad, Antioquia son sus pequeños mineros.

Propuestas para ayudar a combatir la ilegalidad o prevenir la informalidad de los mineros tradicionales realizaremos las siguientes actividades:

Promover la priorización de las áreas libres existentes en el ANNA MINERÍA, para las comunidades que históricamente han sido del territorio.

Conformaremos un equipo interinstitucional con la ANM, MinMinas, autoridades ambientales, y el Departamento, esto con la finalidad de formalizar la minería tradicional, a través de una caracterización real de los pequeños mineros que se encuentran en las zonas y efectivamente certifiquen que son mineros tradicionales, que hacen parte de la cadena productiva de la minería. Este proceso deberá servir como piloto de formalización y dignificación de los mineros en todo el país.

Para garantizar una formalización sostenible en el tiempo, proponemos, tal como ya lo determina la ley 2250, la activación a través de la Gobernación el Fondo de fomento minero, en coordinación con la Nación, para generar recursos que vayan encaminados financien los costos que generan la realización de los estudios técnicos de aquellos

mineros que no cuenten con la capacidad económica, promoviendo la minería segura, legal y sostenible.

Abriremos un Fondo de las regalías que se generan en los municipios productores para incentivar la formalización para que dichos recursos lleguen directamente a las comunidades mineras y los pequeños mineros.

Respecto de las áreas que ya están tituladas, se propone la generación de garantías técnicas y jurídicas en el territorio antioqueño, desde la Secretaría de Minas, y su delegación minera del departamento, para lograr una formalización dentro del proceso de mediación con el titular.

En coordinación con MinAmbiente y MinMinas, realizaremos la caracterización de las zonas que ya han sido intervenidas por los mineros y que son zonas mineras para ambos ministerios y que todavía aparecen en Ley 2°. Por eso promoveremos que se suspenda la vigencia de la ley 2° en todos los territorios donde ya se ha intervenido el suelo y el subsuelo, buscando alivianar los costos económicos de la sustracción, conllevando a la actualización del mapa minero de la región y la promoción del cuidado del medio ambiente desde el incentivo del bajo costo para los pequeños mineros y comunidades mineras.

5.2. Con relación a las tierras baldías

Promoveremos la realización de la reglamentación de aquellos baldíos que han sido intervenidos por las comunidades en temas de minería, agricultura, ganadería, entre otros.

5.3. Restauración de ecosistemas, bosques y suelos

Fortalecer las ordenanzas que han sido creadas para la mitigación y recuperación de suelos degradados. Para así dar una lucha por el cambio climático, debido qué, ser los suelos y los bosques almacenan más carbono que otro tipo de ecosistema terrestre. Asimismo, el cuidado de los ecosistemas marinos en las zonas costeras frenar la crisis de la diversidad biológica, seguridad alimentaria y cambio climático.

5.4. Protección del ciclo del agua

Construiremos una política de gestión predial ambiental para garantizar la protección del ciclo del agua en Antioquia. En la política de gestión predial ambiental el departamento comprará los inmuebles que considere necesarios para constituir el sistema de reservas, además de facilitar esquemas de compensación de servicios ambientales a los dueños privados de los inmuebles.

5.5. Restauración del suelo y fragmentación de ecosistemas

Con el propósito de restaurar la vida silvestre el departamento de Antioquia iniciará un proceso de gestión del suelo que permita recuperar el suelo en inmuebles de propiedad privada, fiscal o pública que permita la restauración de los ecosistemas y la protección de la vida silvestre en los lugares en los que la deforestación y la extensión de la frontera agrícola han fragmentado el ecosistema natural. Se propone también la creación de parques de restauración con especies nativas, endémicas y envía de extinción que también contribuya en la conservación de la biología y diversidad biológica.

5.6. Antioquia animalista.

En el programa de gobierno para Antioquia Global se reconocerán a los animales como seres sintientes, se sentarán las bases con firmeza para hacer del Departamento de Antioquia una sociedad que proteja todas las formas de vida.

Promoveremos la reactivación y participación de las juntas defensoras de animales, para promover campañas educativas y culturales, incentivar y despertar el espíritu de amor hacia los seres sintientes, y evitar actos de crueldad, el maltrato y el abandono injustificado de estos seres.

implementaremos proyectos en todo el Departamento, para que los animales cuenten con protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre, se buscará de forma permanente:

- Prevenir y tratar el dolor y el sufrimiento de los animales
- Promover la salud y el bienestar de los animales, asegurándose higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia
- Sancionar el maltrato y los actos de crueldad para con los animales
- Desarrollar programas educativos a través de medios de comunicación y los establecimientos de educación oficiales y privados, que promuevan el respeto y el cuidado de los animales
- Desarrollar medidas efectivas para la preservación de la fauna silvestre.

5.7. Salud pública multiespecie

Proponemos implementar un programa de atención integral veterinaria publica, y de esta forma atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, implementaremos un programa a nivel nacional para incentivar la adopción no disminuir la reproducción y compra de animales de compañía.

Realizaremos censo que sistematice refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, y hacer seguimiento y acompañamiento a los servicios prestados, en función de la protección y el bienestar animal.

En coordinación con las autoridades judiciales, aumentaremos la capacidad instalada de las autoridades locales para perseguir los delitos asociados al maltrato animal.

Fortaleceremos las capacidades institucionales de los municipios para que se implementen debidamente los procedimientos contemplados en el Código Nacional de policía y convivencia ciudadana.

En cuanto a los procedimientos de aprehensiones preventivas, decomisos, entregas voluntarias y restitución Brindaremos pedagogía al personal y ciudadanos que realizan estos procedimientos, y brindar acciones de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia y el bienestar de los seres sintientes.

5.8. Creación de la subsecretaría de Protección y Bienestar Animal

Crearemos un sistema de atención veterinaria en lugares donde no se tenga cubrimiento de los servicios veterinarios y falta de intervención del estado, por medio del uso de unidades móviles debidamente dotadas y con personal idóneo se prestará (atención integral, vacunación, desparasitación, cirugías de esterilización, otras cirugías, entre otros).

Registro e identificación de animales de compañía: Crear un sistema Departamental de registro de animales de compañía, donde los propietarios deben registrar a sus mascotas y asegurarse de que estén debidamente identificadas con microchips. Esto facilita la identificación de los animales y permite localizar a sus propietarios en caso de extravío.

Jornadas masivas de Esterilización: La esterilización debe de convertirse en una práctica común en Departamento con el objetivo de ayudar a controlar la reproducción descontrolada de los perros y gatos y reducir la cantidad de crías no deseadas que pudieran terminar en las calles. Esto también aplica para animales en condición de calle, con la ayuda de los hospitales móviles se priorizarán las esterilizaciones objetivo de reducir la sobrepoblación de animales callejeros y mejorar las condiciones de vida digna de los mismos.

Promoción de la adopción: En el Departamento se promoverá la adopción de animales de compañía en lugar de la compra de forma permanente. Creación de una APP para promover las adopciones en todo el Departamento y a nivel país. Se llevará a cabo campañas educativas y de concienciación sobre la tenencia responsable de mascotas, la

importancia de la esterilización y la adopción. Esto ayudará a informar a la población sobre la problemática de los perros callejeros y fomenta acciones responsables. Con el objetivo de que Antioquia se convierta en un referente para el país en la promoción de las adopciones responsables.

Creación de Centros de protección y bienestar animal por Subregiones: centros de bienestar animal subregionales para mejorar la vida a los animales de compañía en situación de calle y a los animales que sufren maltrato por sus familias o la población. Con el objetivo de darles vida digna, recuperar su salud y promover las adopciones de forma masiva.

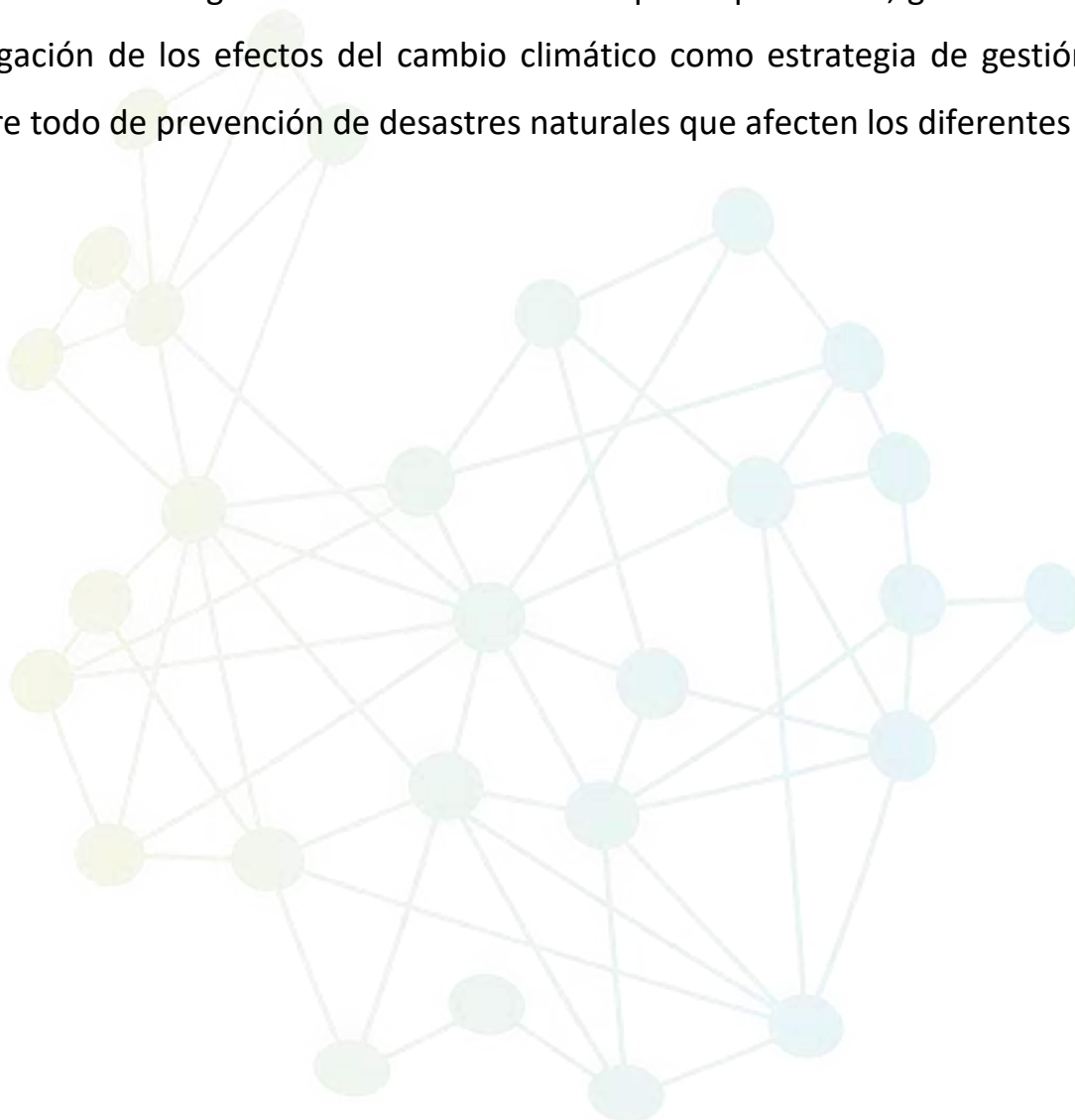
5.9. Programa de exploración de fuentes alternativas de energía

Antioquia es el departamento que posee la mayor parte de hidroeléctricas. Según cifras de XM, el operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administrador del Mercado de Energía Mayorista de Colombia, Colombia cuenta con 23 embalses en total, de los cuales 10 están ubicados en el Departamento de Antioquia, abarcando 43% del total (XM, 2020).

Es por eso por lo que la apuesta de una Antioquia Global es poder tener investigaciones que permitan la transición energética y potencializar los pisos térmicos y las formas de generación del Departamento, tales como: Energía eólica y mareotriz en la zona costera de Antioquia, pero además que se hagan las investigaciones y alianzas con la academia que permitan implementar las energías geotérmica y energía solar en las diferentes Subregiones del Departamento.

5.10. Gestión del riesgo de desastres basado en la mitigación del cambio climático.

El sistema de gestión del riesgo de desastres en el departamento, además, de realizar la atención de emergencias en los casos en los que se presenten, generará un proceso de mitigación de los efectos del cambio climático como estrategia de gestión del riesgo y sobre todo de prevención de desastres naturales que afecten los diferentes municipios.



Bibliografía

- (WFP), P. m. (2023). *Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana* (Programa Mundial de Alimentos, 2023) .
- 2018, Periodico Unal. (s.f.).
- 2022, IDEA. (s.f.). *Informe de infraestructura*.
- 2023, ACI. (s.f.).
- Alcaldía de Medellín. (2021). *Estudio de riesgo químico de las sustancias psicoactivas circulantes en Medellín*.
- CARISMA, E. (2023 de JULIO de 2023). *CARISMA ANTIOQUIA* . Obtenido de <https://esecarisma.gov.co/nuestra-historia/>
- COLOMBIA JOVEN. (2023). *Colombia Joven*:. Obtenido de https://obs.colombiajoven.gov.co/observatorio/Observatorio.aspx?rpt=Buyel7PqAptVw9lwUXO_Fw%3D%3D
- Colombia, O. d. (2020). *Estudio de mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas 2013 - 2020*.
- Colombiano, E. (04 de julio de 2020). Conecta escuelas: clave para reducir la brecha educativa. *El Colombiano* .
- COMISIÓN DE LA VERDAD. (2022). *HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES - INFORME* . BOGOTA.
- CortésA, E. M. (2014). *POBLACIÓN INDIGENA DE ANTIOQUIA* . GOBERNACION DE ANTIOQUIA .
- DAGRAN. (2023). *HISTORICO DE EMERGENCIAS EN ANTIOQUIA* . Obtenido de DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA : <https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/dashboards/63b454366f2a482697185d1e1fd7b5fa>
- DANE . (2021). *CENSO POBLACIONAL* .
- DANE . (2021). *Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación*.
- DANE. (2018). *Encuesta nacional de calidad de vida*.
- DANE. (2019). *Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (ENCSPA)*.
- DANE. (2021). *Salud mental en Colombia un análisis de los efectos de la pandemia* .
- DANE. (2022). *Cuentas departamentales nacionales*. .
- DANE. (2022). *Encuesta de tecnologia de la información y las comunicaciones en hogares*.
- DANE. (2022). *ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA* .
- DANE. (2023). *Proyecciones Antioquia 2024*.
- DANE. (2023). *Estadísticas Vitales: Información IV trimestre 2022pr, acumulado 2022pr y año corrido 2023pr*.
- Equipo programatico Esteban Restrepo. (2023). *Datos Hospital mental de Antioquia*.
- Estatuto de ciudadanía juvenil, Congreso. (s.f.).
- GIFMM. (2023). *CARACTERIZACIÓN DE MOVIMIENTOS MIXTOS HACIA CENTRO Y NORTEAMÉRICA*. Medellín .
- Gobernación de Antioquia. (2022). *Eventos de Salud pública por municipio 2017 – 2021* . <https://dssa.gov.co/index.php/servicio-de-indicadores-y-descarga-de-datos>.

¡GOBERNADOR!

Homo 2020. (s.f.). *datos de atención*. .

IDEAM. (2022). *INVENTARIO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE GASES DE EFECTO INVERNADERO - COLOMBIA* .

Indígena., G. I. (2015). *Realizar Memoria Visión de Desarrollo 2025 Para Pueblos Indígenas*. Medellín.

MinSalud, C. p. (2023). *Grafica realizada con información del Ministerio de Salud*.

nacional, G. (2023). *Sistema de datos abiertos*. .

Pava, J. R. (13 de Enero de 2023). Incremento de afectaciones a la salud mental en Antioquia: coletazos de la pandemia. *Periodico Alma Mater* .

SECRETARIA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA . (2023). *OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE MUJER Y GENERO*.

SIVIGILA. (2022). *SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA* .

Unidad nacional de Víctimas. (2022). Informe de gestión.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES . (2022). *Laboratorio de Economía de la Educación LEE*.
<https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-65> .

XM. (2020). *REPORTE INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD, OPERACIÓN Y MERCADO* .

